

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2020 - 2023

MAGANGUÉ progresa,
educada, comunal
e incluyente

Plan de Desarrollo del Municipio
de Magangué.
Vigencia 2020 -2023

Magangué - Bolívar
CARLOS CABRALES ISACC
Alcalde de Magangué 2020 - 2023

Secretaria de Planeación Municipal

GABINETE MUNICIPAL 2020 - 2023

Carlos EmilCabrales Isaac
Yovana Barrientos

Alcalde Municipal
Primera Dama – Gestión Social

SECRETARIOS DE DESPACHO

Jhonatan Camero Sampayo
Isaac Valdelamar
Shirly Mendez
Gabriel Gandara
Javier Arturo Payares Sierra
Katia Soto Paternina

Secretario de Planeación, Infraestructura y Desarrollo Económico.
Secretario del Interior y de Gobierno
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Secretario de Hacienda
Secretario de Salud
Secretaria de Educación

ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

Jorge Luis Pérez Cardoza
Claudia Salazar Campo

Gerente – Servimag.
Directora Tránsito Municipal.

ASESORES

Enilse Rodríguez Rodríguez
Rafael Herrera Sierra.
Edgar Armando Chacon Virguez
Augusto Salas Badran
Gustavo Rodríguez Itza
Rider Benítez
Oscar Anillo Gechen

Asesor
Asesor
Asesor - Planeación.
Asesor - Hacienda Municipal
Asesor - Educación
Asesor - Educación.
Asesor - Financiero



CONCEJO MUNICIPAL 2020 - 2020

MESA DIRECTIVA

Carlos Andrés Cárcamo Álvarez	Presidente
Andrés Bracha Gutiérrez	Primer Vicepresidente
Aldemar Iriarte Tamara	Segundo Vicepresidente
José Martínez Bonilla	Secretario General.

CONCEJALES

Willian Acosta Arrieta
Yalil Arana Payares
Claudia Arrauth Gordon
Carlos José Arrieta Serpa
Belizardo Atencia Hernández
Moisés Caraballo Laguna
Jenny Díaz España
Marlon Díaz Perez
Miguel Ángel Echavez
Tatiana Gómez Díaz
Alejandra Tellez Caro
Julio Torres Hernández
Daryelis Tobio Ruiz
Concepcion Velásquez



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Representatividad	Nombre	Entidad
<i>Sector Educativo y Cultural</i>	Manuel de Jesús Guerrero	ESAP
	Jorge David Navarro Acosta	Universidad de Cartagena
	Willis José Garizao Menco	Universidad de Cartagena
	Álvaro Anaya Vanegas	Centro de Historia Villa de Magangué
<i>Sector Ecológico</i>	José Rogelio Álvarez Muñoz	Corporación Peña Verde
	José Díaz Reza Energías	Renovables
	Carlos Chedraui	Fundación somos más Incluyentes
<i>Etnias y Negritudes</i>	Lucio Ubaldo Baldovino	Caavcar- consejo comunitario agua el rio Atrato- víctimas del conflicto.
	Liliana Ximena Ángel Barreiro	Formas organizativas de comunidades negras - con sejos comunitarios y organizaciones base de negritudes
	Yudi Mirna Córdoba Asprilla	Coafroproc. Consejo comunitario afro.
	Graciela Sofía Arrieta Mosso	Cabildo indígena Maguey
<i>Asociación de Mujeres</i>	Yaneth Solórzano Nassif	Asociación de mujeres ciudadanas – caribe
<i>Juventudes</i>	Emmanuel Pava Morales	Jóvenes con visión y futuro
	Carlos Mario Rodríguez Redondo	Fundación somos más Incluyentes

Representatividad	Nombre	Entidad
<i>Sector Económico</i>	Luis Enrique Navarro España Luis Segundo Sánchez Álvarez Henry Borre Athias Gabriel Mendoza Granados	Asociación de Pequeños y Medianos Ganaderos Comerciantes – Callejón de las Esteras Cámara de Comercio Anuc.
<i>Sector Comunitario</i>	Blanca Henríquez Carpintero Rafael Segundo Orozco Mejía Carlos Alberto Carranza Morales Candelaria Romero Uberlina collazos Johan Quiñones Julio Lemos Arrieta	Jac. San Mateo Jac. Comuna 2 Jac. Comuna 3 Jal comuna 1 Jal comuna 2 Jal comuna 3 Veedurías ciudadanas
<i>Sector Social</i>	Wilson Meza Arriola J.J. Rubiano Rafael Emilio Noya Rico	Sindicato Nacional de trabajadores disponibles y temporales. Colegio Nacional de periodistas – Magangué. Fundación Gilbert Santiago.
<i>Sector Víctimas</i>	Karen Paola Orozco Velásquez Edgar Martínez Jiménez	Meza de Víctimas – Magangué AMESUR
<i>Sector Deportes</i>	Giovanny Quintero Téllez Mauro Echeverry Alarcón	Club Deportivo All-Boys Clubes deportivos

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Señores Concejales,

Presento a ustedes cuerpo del documento Plan de Desarrollo “**MAGANGUÉ PROGRESA, EDUCADA, COMUNAL E INCLUYENTE**” el cual se constituye en la propuesta de esta administración – 2020 – 2023, mediante la cual le apostamos a lograr mejorar sustancialmente la calidad de vida de la población Maganguense, incidiendo a su vez en el mejoramiento del hábitats socioeconómico y ambiental en nuestro territorio municipal. Consideramos que se trata para nosotros en un principio, pero también en un fin; por lo cual se constituye esto en el marco de formulación de todas las acciones, acciones de gobierno de la presente administración para el periodo 2020 – 2023.

El Plan “**MAGANGUÉ PROGRESA, EDUCADA, COMUNAL E INCLUYENTE**”, es el resultado de un amplio proceso de consulta ciudadana realizada a lo largo y ancho del territorio con toda la comunidad asociada u organizada, así como de gremios, asociaciones, personas naturales, entre otras como: etnias, Deportistas, entidades religiosas de todo orden, artistas, víctimas, personas con diversidad sexual, personas con discapacidad, educadores, estudiantes, jóvenes, mujeres, agricultores, ganaderos, pescadores, realizando 20 mesas sectoriales de concertación con la asistencia de unas 2100 personas, con lo cual pudimos obtener un universo bastante amplio de inquietudes y necesidad y lo más importante una lectura clara de la visión de ciudad que toda la población anhela de Magangué. Esto aunado a los aportes técnicos y acompañamiento de entidades del orden Nacional y Departamental, organismos de control entre otros, lo cual nos ubica en una propuesta justa y realizable en nuestro periodo constitucional de gobierno.

De otra parte, también consideramos con amplia atención el marco jurídico legal vigente para rodearnos de las garantías jurídicas necesarias para cumplir con todos los preceptos normativos establecidos en la Constitución Nacional, en la Ley Marco de Planeación 152

de 1994, decretos reglamentarios, y demás normas correspondientes, de igual forma mediante esta acción garantizamos la articulación interinstitucional necesaria, con todas las instancias administrativas y de control las cuales son necesarios incluir en el Plan de Desarrollo.

Por ello se ha tenido muy presente lo dispuesto por los artículos 313, y el 339 y siguientes de nuestra Constitución Política, en comunión jurídica con las Leyes 152, 131 y 136 de 1994 y 1551 de 2012, que nos establecen la obligación del Gobierno Municipal de someter a consideración del Honorable Concejo el proyecto de acuerdo mediante el cual se adopta el **Plan de Desarrollo Municipal**, para este periodo constitucional denominado “**MAGANGUÉ PROGRESA, EDUCADA, COMUNAL E INCLUYENTE**”, para el periodo de 2020 – 2023.

Todo esto amén de considerar la articulación necesaria a expensas de la normativa correspondiente, entre nuestro programa de gobierno presentado como candidato a la Alcaldía municipal de Magangué, y en un amplio proceso de participación ciudadana, iniciado desde la promoción y apoyo irrestricto a la conformación democrática del Consejo Territorial de Planeación - CTP - tomando como fundamento lo establecido en el acervo jurídico para tal fin, y que nos marca un amplio sentido de la participación de todos los sectores poblacionales del territorio, lo cual nos dio como resultado un consejo Territorial de Planeación renovado y remozado comprometido justamente a ejercer sus funciones constitucionales y legales, en procura de un mejor accionar de participación en los asuntos de la administración especialmente en labores de planeamiento, y control de gestión; el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD, el Plan Departamental de Desarrollo - BOLIVAR PRIMERO -; los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS – propuestos por Naciones Unidas, los cuales se han tenido en cuenta en la construcción de los programas y proyectos del plan.

Este plan se presenta en su cuerpo documental en sus tres componentes fundamentales de acuerdo a lo establecido por la ley 152 de 1994. Diagnostico situacional, parte

estratégica y plan plurianual de inversiones para el periodo de los cuatro años de gobierno, en los que hemos considerado especialmente los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, como agenda mundial para la poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático; son también un faro orientador del marco de actuación planteado en el Plan.

Como estrategia general para la eficacia del presente Plan de Desarrollo se ha trazado la articulación interinstitucional. Los programas están diseñados para que sus objetivos sean alcanzables con los recursos disponibles del presupuesto municipal más aquellos recursos de entidades de los niveles departamental y nacional que por gestión administrativa se logren invertir en Magangué. En ese sentido, la formulación programática se realizó teniendo en cuenta una perfecta articulación con la oferta de productos y servicios, las políticas públicas y el “Plan de Desarrollo Nacional “PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD 2018 – 2022., el plan de Desarrollo del Departamento de Bolívar 2020 – 2023 – BOLIVAR PRIMERO.

Así las cosas, nuestro documento técnico del plan presenta cuatro ejes estratégicos fundamentales como en la dimensión Económica Magangué de Progreso y Competitividad; en la Dimensión Social Magangué Educada y Libre de Pobreza; en la Dimensión Ambiental Magangué comunal para todos y todas; en la Dimensión Institucional Magangué Incluyente y Participativa. Cada eje tiene su propio objetivo, sus programas, metas y plan de inversiones, soportados en la realidad territorial y financiera propia de nuestro municipio, y por supuesto en las necesidades identificadas de la población realizadas en los diferentes documentos contentivos del presente documento.

Por todo esto y por considerar necesario aportar acciones concretas y realizables para hacer de nuestra Magangué una ciudad que progresa, más educada, más comunal y más incluyente, Presento al honorable Concejo Municipal, en calidad de máxima instancia de la planificación municipal, este Plan de Desarrollo “MAGANGUÉ PROGRESA, EDUCADA, COMUNAL E INCLUYENTE”, para que en el marco de su competencia lo revise, fortalezca

y adopte como lo dispone la Constitución Nacional y las leyes.

CARLOS EMIL CABRALES ISAAC.

Alcalde Municipal

PROYECTO DE ACUERDO N°

MAYO - de 2020

**POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020 -
2023**

“MAGANGUÉ PROGRESA, EDUCADA, COMUNAL E INCLUYENTE”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE MAGANGUÉ

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Artículo 313, numeral 2° y 339 de la Constitución Política Nacional, en concordancia con la Ley Orgánica de Planeación o Ley 152 de 1994, artículo 32 y subsiguiente y,

CONSIDERANDO

Que los Planes de Desarrollo social y económico, constituyen el instrumento fundamental para asegurar el cumplimiento de los fines del Estado, bajo principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad previstos en el artículo 209 de la Constitución Política,

Que a través del Plan de Desarrollo social y económico se establecen las políticas, objetivos, los programas y proyectos a adelantar bajo las directrices del Plan Nacional de Desarrollo y el programa de gobierno inscrito por el Alcalde para orientar su mandato,

Que el inciso segundo del artículo 339 de la Constitución Política señala que: “Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el gobierno nacional, planes de desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.”,

Que mediante la ley 152 de 1994, se dictaron normas sobre planeación y formulación de planes de desarrollo para la Nación y las entidades públicas del orden territorial, fijándose el procedimiento que se debe surtir para su elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control,

Que el proyecto de Plan de Desarrollo social y económico “**MAGANGUÉ PROGRESA, EDUCADA, COMUNAL E INCLUYENTE**”, fue presentado ante el Consejo Territorial de Planeación al cierre del mes de febrero de 2020, lo cual permitió durante los meses de marzo y abril de 2020, la participación masiva, discusión, debate y construcción en las comunas de la ciudad y en toda la zona rural del municipio del proyecto de plan, para la posterior confección de la versión final y presentación ante el Honorable Concejo Municipal del Proyecto de Acuerdo de Plan de Desarrollo.

Que el Plan de Desarrollo incluye un marco financiero, en el que se establecen los mecanismos de financiación de los proyectos que lo conforman, así como las herramientas y alternativas que contribuyan a su desarrollo,

La Constitución Política de 1991, en su Artículo 1, declara que “Colombia es un Estado Social de Derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.”

Artículo 2, señala que “Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están

instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.”

Artículo 44. Son derechos fundamentales de los Niños; La vida, la Integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada su nombre y la nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y el amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos de toda forma de abandono violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozaran también de los demás derechos consagrados en la ley la Constitución, en los tratados Internacionales vigentes.

El Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “MAGANGUE PROGRESA, EDUCADA, COMUNAL E INCLUYENTE”, se rige por la Ley Orgánica de los Planes de Desarrollo Ley 152 de 1994 establece:

Establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342, y en general por el artículo 2 del Título XII de la constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación.

Planeación y Ordenamiento Territorial. Ley 388 de 1997: Establece los mecanismos que permiten al municipio, en ejercicio de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.

Ley 614 de 2000: territorial Establece mecanismos de integración, coordinación y armonización de las diferentes entidades competentes en materia de ordenamiento del

territorio, para la implementación de los planes de ordenamiento territorial.

Ley 1454 de 2011: Dicta las normas orgánicas para la organización política administrativa del territorio colombiano; enmarcar en las mismas el ejercicio de la actividad legislativa en materia de normas y disposiciones de carácter orgánico relativas a la organización político administrativa del Estado en el territorio; establecer los principios rectores del ordenamiento.

Decreto 111 de 1996: Regula la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución del presupuesto, así como la capacidad de contratación y la definición del gasto público social.

Decreto 1885: Por el cual se regulan los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales y de las de Desarrollo Sostenible y su armonización con la gestión ambiental territorial (Decreto 1865).

Ley 549 de 1999: Establece que, con el fin de asegurar la estabilidad económica del Estado, las entidades territoriales deberán cubrir en la forma prevista en esta ley, el valor de los pasivos pensionales a su cargo, en los plazos y en los porcentajes que señale el Gobierno Nacional.

Ley 550 1999; Por la cual se establece un régimen que promueva y facilite la reactivación empresarial y la restructuración de los entes territoriales para asegurar la función social de las empresas y lograr el desarrollo armónico de las regiones y se dictan disposiciones para armonizar el régimen legal vigente con las normas de esta ley.

Ley 617 2000: Establece los requisitos para la creación de municipios, reglas para la transparencia de la gestión departamental, municipal y distrital, y fija los criterios para la categorización presupuestal de los departamentos.

Ley 819 2003: Establece normas orgánicas de presupuesto para la transparencia fiscal, estabilidad macroeconómica, disciplina fiscal, endeudamiento territorial y otras disposiciones.

Ley 1483 2011: Establece los criterios y requisitos para la aprobación de vigencias futuras excepcionales en las entidades territorial.

Ley 715 2001: Por medio de la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356, 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

Ley 1176 2007: Define la nueva estructura del Sistema General de Participaciones, define las competencias de las entidades territoriales en materia de agua potable y saneamiento, y los criterios para la distribución y destinación de estos recursos.

Ley 136 de 1994: Establece las reglas y criterios para la organización y funcionamiento de los municipios, del concejo y el personero.

Ley 1368 de 2009: Establece el valor de los honorarios por cada sesión a que asistan los concejales, conforme a las categorías de los distritos y los municipios.

Ley 1551 de 2012: Modifica y adiciona la Ley 136 de 1994. Esta ley tiene por objeto modernizar la normativa relacionada con el régimen municipal, dentro de la autonomía que reconoce a los municipios la constitución y la ley, como instrumento de gestión para cumplir sus competencias y funciones. Modifica los criterios de categorización y los requisitos para la creación de los municipios.

Ley 1617 de 2013: Contiene las disposiciones que conforman el Estatuto Político, Administrativo y Fiscal de los distritos.

Ley 1625 de 2013: Define la nueva estructura del Sistema General de Participaciones, define las competencias de las entidades territoriales en materia de agua potable y saneamiento, y los criterios para la distribución y destinación de estos recursos.

El Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 **“MAGANGUE PROGRESA, EDUCADA, COMUNAL E INCLUYENTE”**, acoge la Ley 1909 llamado el Estatuto de la Oposición que dispone y ordena:

El Estado junto a sus asociados, tiene por principio, precisamente, comprender que entre ellos se derivan relaciones de afirmación y de negación. La Democracia es una forma de hacer converger en el mismo espacio-tiempo y, en armonía, las similitudes y las diferencias. El Estado, articulado con cada uno de sus poderes y teniendo por constituyente primario al pueblo, busca promover, amparar, proteger y aumentar, el ejercicio de las formas de participación democrática. Considerando a la Oposición y sus manifestaciones, como parte fundamental del ejercicio antagónico de la vida pública y en sociedad.

La Ley 1757 de 2015 Dicha “Ley Estatutaria de Participación Ciudadana”, tiene por principio, la promoción y protección del sagrado derecho a la Participación Democrática. Es decir, que, sin ningún distingo, todos los ciudadanos e integrantes de todos los territorios que conforman la Nación colombiana, podrán acceder y tener voto y representación, en todos los asuntos políticos, administrativos, sociales y culturales, que, a través del control del Poder Político, sean de su incumbencia

Que de acuerdo con el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política, es competencia de los Concejos Municipales: “Adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social y de obras públicas”,

Que además y teniendo en cuenta las recomendaciones sobre el particular en los planes de Desarrollo la circunstancia especial de la pandemia mundial por el llamado COVID – 19, se ha tenido especial cuenta de ello, y

En mérito de lo expuesto, el HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. ADOPCIÓN. Adóptese el Plan de Desarrollo “MAGANGUÉ PROGRESA, EDUCADA, COMUNAL E INCLUYENTE”, para el periodo constitucional 2020 a 2023.

ARTICULO 2º. OBJETIVOS. El Plan de Desarrollo Municipal “MAGANGUÉ PROGRESA, EDUCADA, COMUNAL E INCLUYENTE”, para el periodo comprendido entre el año 2020 y el año 2023, que se adopta por medio del presente acuerdo, plantea la necesaria contribución en la construcción de un municipio de Progreso, privilegiando la educación como bastión de Paz y Prosperidad, la participación comunitaria como presupuesto lógico en el quehacer del desarrollo municipal y amplia voluntad de inclusión sin distinguir clases o grupos o comunidades locales, como corresponde a un gobierno de la gente para la gente, consultando ampliamente su correspondencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022, PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD, con el Plan Departamental de Desarrollo BOLIVAR PRIMERO – 2020 – 2023, los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS, los cuales se han tenido en cuenta para la construcción de “MAGANGUÉ PROGRESA, EDUCADA, COMUNAL E INCLUYENTE”.

ARTICULO 3º. CONTENIDO DEL PLAN DE DESARROLLO. El Plan Municipal de Desarrollo “MAGANGUÉ PROGRESA, EDUCADA, COMUNAL E INCLUYENTE” presenta los siguientes contenidos: A). Marco general, B). Marco diagnóstico, C). Marco estratégico, D). Marco financiero y E). Anexos.

¹ Plan Nacional de Desarrollo – 2018 -2022



ARTÍCULO 4. PRINCIPIOS DE GOBIERNO

Después de conocer las problemáticas e identificar las principales brechas poblacionales en el territorio, como gobierno enmarcamos nuestro accionar en siete principios. La familia como núcleo fundamental, la transparencia, la cultura de la innovación, la equidad e inclusión social, la cultura de la conversación, la sostenibilidad ambiental y la paz con legalidad, considerados todos en el marco de formulación del Plan Nacional de Desarrollo PACTO POR COLOMBIA, PACTO ÓR LA EQUIDAD – 2018 – 2022,¹

La familia es el escenario donde todo ocurre independientemente del tipo de familia al que pertenecen las personas. Es, además, el ámbito en el que tienen lugar los principales procesos de socialización y desarrollo de las y los ciudadanos sin importar su edad, raza, diversidad y creencias. También es el espacio donde se restaura el tejido social familiar y a nivel individual las personas a través del relacionamiento, por ello son un organismo flexible, y “cuando se produce algún cambio en alguno de sus miembros o en las relaciones que existen entre dichos miembros, cambia el sistema familiar en su conjunto”²

Por ello, uno de principios más importantes del gobierno es la protección de las familias

² La familia como contexto de desarrollo humano, Recuperado de http://www.ayto-fuenlabrada.es/recursos/doc/bienestar_social

Magangueleñas vistas como un conjunto de personas que tienen vínculos fuertes y fraternos. Permitiendo que la intervención se haga a nivel colectivo e individual, abordando a cada una de las personas desde su individualidad y diversidad, a través de múltiples estrategias, entendiendo que todo cambio positivo de quienes componen la familia, se traducirá en el cambio positivo de esta y terminará generando cambios en el tejido familiar y por ende de la sociedad Magangueleña.

El **principio de transparencia** en la gestión pública está consagrado en la Constitución Política de Colombia, implica que las y los servidores públicos al servicio de la ciudadanía, desarrollen su accionar dentro del marco jurídico, político, ético y organizativo de la administración pública. Supone, además, el **principio de publicidad y la obligación de rendir cuentas**. Para la actual administración municipal de Magangué, el compromiso con la ciudadanía está en realizar las diferentes intervenciones con responsabilidad, de manera integral, clara y transparente, poniendo a disposición del público en general, la información sobre las actuaciones de la administración, de manera permanente, comprensible, completa y oportuna.

Sin embargo, el **principio de transparencia** además de cumplirse por ser un mandato estatal, como gobierno se convierte en una de las herramientas para generar confianza, lo que se espera redunde en el fomento de la corresponsabilidad de quienes habitan y gozan la ciudad, para que el impacto en el bienestar individual y colectivo sea constante y a largo plazo.

En cuanto al **principio de cultura de la Innovación**, las exigencias de la ciudadanía crecen y se transforman en la medida en que se accede a mayores y mejores herramientas de seguimiento y control político; por ello, la acción gubernamental debe idear e implementar formas innovadoras de atender de manera simultánea las diversas demandas ciudadanas. Estas mejoras durante el cuatrienio se enfocarán en la eficiencia, la apertura, el impacto y la satisfacción de todas las personas que habitan la ciudad.

Ahora, esto requiere apoyo, dado que innovar como oportunidad de crear o fortalecer es

una acción permanente que invitamos a implementar de manera colaborativa en el accionar de todas y todos los ciudadanos. Eso se traduce en poner al servicio de la ciudad las capacidades intelectuales, emocionales y recursos actuales para generar nuevas formas de hacer las cosas, de relacionarse, de buscar provecho de los avances tecnológicos que llegan al entorno y que deben estar al servicio de la ciudadanía.

Eso implica, además, que las decisiones se aborden desde el **principio de la equidad e inclusión social**. Se entiende que un territorio donde confluyen personas de diferentes culturas, con diversos intereses y formas de pensar, sentir y actuar ha dado como resultado una cultura rica en sensaciones, sentimientos y vivencias, haciendo de Magangué, un municipio muy especial. Por ello, el principio de la equidad, es entendido no como una forma de eliminar las diferencias existentes, sino de valorarlas y ofrecer de manera diferencial acciones que permitan el cierre de brechas y la superación de las desigualdades sociales existentes en el municipio.

Para asumir este reto, se trabajará a través de la inclusión social como estrategia de integración a la vida comunitaria de todas las personas que habitan la ciudad, en especial aquellas que pertenecen a grupos poblacionales vulnerables que se enfrentan permanentemente a barreras de acceso a educación, salud, vivienda, justicia y mercado laboral. Todo ello, permitirá la garantía de los derechos de todas las personas de manera diferencial, efectiva y permanente.

Para lograr esto, es necesario además que exista **sostenibilidad ambiental**, entender el territorio como una relación entre los servicios ecosistémicos y las dinámicas socio ecológicas permite abordar de manera sostenible cada una de las aristas para la consecución del desarrollo, garantizar el goce de estos beneficios es parte de la responsabilidad y cuidado que se debe promover en territorios que están marcados por procesos de degradación y transiciones ecológicas, que nos da la oportunidad de tomar decisiones que permitan salvaguardar nuestra identidad y nuestras riquezas naturales

como parte de la historia de un territorio resiliente al cambio.³

Pero un cambio sostenible pasa por lograr que las personas desarrollen sentido de apropiación en los procesos en los que participan, para ello, la cultura de la conversación entendida como proceso incluyente, permite identificar nuevos enfoques para abordar retos comunes, aun en el marco de la diferencia. Esta implica aprender y no sólo dialogar. Eso quiere decir que no basta con sentarse alrededor de una mesa para discutir temas comunes, sino que requieren modificaciones en las formas en que las personas hablan, piensan y se comunican entre ellas. A diferencia de otros tipos de conversación, la cultura de la conversación, demanda autorreflexión, espíritu de indagación y cambio personal. Por ello, como principio, en este gobierno buscamos cambiar la forma en que la ciudadanía se relaciona con la institucionalidad, basado en el respeto, la corresponsabilidad y la participación comunitaria activa.

El último se relaciona con el **principio de la paz con legalidad**⁴, esto implica establecer el respeto y defensa de la vida como primera norma de conducta, en todas sus manifestaciones, construyendo un territorio donde cualquier tipo de conflicto se resuelva de forma pacífica, sin dañar al otro, donde se busca el bienestar mutuo para todas las personas; el convivir sin ningún tipo de violencia, maltrato, abuso o vulneración, en un estado de completa libertad de pensar y expresar su realidad, donde las estructuras administradoras de justicia no permitan ningún elemento de corrupción o impunidad frente a los delitos o infracciones de los habitantes del territorio sin que importe su condición económica, cultura, religión o raza. Un territorio con claridad en su actuar frente a la institucionalidad y cumplidora de las normas que por igual a todos nos rigen

ARTÍCULO 5. ORIENTACIÓN METODOLÓGICA. El Plan Municipal de Desarrollo “MAGANGUÉ PROGRESA, EDUCADA, COMUNAL E INCLUYENTE”. Ha sido construido sobre los siguientes pilares fundamentales:

DIMENSIÓN SOCIAL: en el marco de esta dimensión planteamos estrategias claras y realizables para apuntalar toda forma de desarrollo que mejore la calidad de vida y de habitabilidad en el territorio, desarrollando acciones lo social, cultural y, en la dinámica demográfica del territorio.

Por ello esta dimensión recoge temas importantes que en su ejecución nos permita mejorar ostensiblemente asuntos que impactan de manera fuerte lo social como: la educación, salud, deporte y recreación, cultura, atención a grupos vulnerables. De allí que esta dimensión también considera importante asignar recursos de inversión pública considerables para contribuir con la generación de capacidades en las personas, las instituciones y los grupos sociales para que puedan resolver problemas y conflictos relacionados con la equidad, la inclusión y la satisfacción de las necesidades básicas de la comunidad.

DIMENSIÓN ECONÓMICA: esta dimensión del desarrollo la componen temas tan importantes e imprescindibles de considerar como Promoción del desarrollo - con generación de empleo productivo, promoción y apoyo a las labores del campo – agropecuarias – ganaderas – pesqueras, entre otras, Transporte, Servicios públicos diferentes a acueducto y alcantarillado y en general movilizar recursos y estrategias para aportar acciones concretas para el mejoramiento de las actuales condiciones económicas en el territorio.

DIMENSIÓN AMBIENTAL: Esta dimensión recoge todas las medidas necesarias que permitan garantizar prestación del servicio de agua potable y saneamiento básico,

³ Documentos para el ordenamiento territorial. – Minambiente – USAID. 2020

⁴ Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 – Pacto por la legalidad, el emprendimiento y un futuro con equidad para todos

servicios públicos, sostenibilidad ambiental, el disfrute de un ambiente sano y la prevención y atención de desastres. Igualmente asociándolo a procesos territoriales en el fortalecimiento de una dinámica urbanística - urbano – regional, el ordenamiento del territorio y las relaciones ecológicas de origen antrópico y natural.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL: en ella se considera el fortalecimiento institucional de la Administración, la promoción de la participación comunitaria el fortalecimiento del concepto de justicia y la seguridad ciudadana en todo el territorio. el mejoramiento del equipamiento institucional, aun los centros de reclusión. Todo ello con el objeto de fortalecer y/o construir confianza en la ciudadanía, mayor dinámica interinstitucional para fortalecer los conceptos de inversión social y lograr mejoramientos sociales que incidan positivamente en las comunidades.

ARTICULO 6. ENFOQUES DE DESARROLLO

El plan de desarrollo tiene tres grandes enfoques;

Enfoque de competitividad, refiriéndose a capacidad que posee el municipio para participar en el mercado nacional y regional de manera exitosa y a su vez elevar el nivel de vida las personas que habitan en él. Se logra a través de la generación de ingresos suficientes para su población, al igual que empleo, igualdad de oportunidades y una mejor calidad de vida.

Enfoque desarrollo regional, traducido como transformación de una región. Es alcanzar una riqueza económica y poder traducirla en bienestar social, como lo es el conocimiento técnico, aspiración al progreso de sus habitantes, recursos naturales disponibles y alcanzables y que se adquiera la capacidad de explotarlos o transformarlos con una adecuada infraestructura instalada. Permite tratar problemas como la pobreza, el desempleo y el subempleo que no pueden resolverse efectivamente a escala nacional o municipal.

Enfoque diferencial y de género, dado que promueve el reconocimiento de justicia y equidad. Reconoce que existen grupos poblacionales que, por sus condiciones y características étnicas, género, orientación sexual e identidades de género, discapacidad o por ser víctimas del conflicto armado, son más vulnerables y requieren un abordaje acorde a sus necesidades y particularidades, que reduzca situaciones de inequidad que dificultan el goce efectivo de sus derechos fundamentales, buscando lograr la equidad en el derecho a la diferencia.

ARTICULO 7. ARTICULACIÓN Y BASES PROGRAMATICAS DEL PLAN

El Plan de Desarrollo para el municipio de Magangué, período de 2020 -2023, ha tenido en cuenta la articulación necesaria con los niveles Nacional, Departamental, y aun los Objetivos de Desarrollo Sostenible y por supuesto la propuesta de Gobierno formulada por el Alcalde municipal la cual fue avalada por la comunidad en las pasas justas electorales, en el marco de la formulación de las estrategias de desarrollo necesarias de considerar para avanzar en la visión de ciudad que todos y todas queremos.

PROGRAMA DE GOBIERNO “UNIDOS PARA QUE EL PROGRESO NO SE DETENGA” 2020 – 2023.

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MAGANGUÉ 2000

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE – ODS

Nuestro Plan “MAGANGUÉ PROGRESA, EDUCADA, COMUNAL E INCLUYENTE”, consulta suficientemente cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en cada tema pertinente, de tal manera que se incluyen como fundamento estratégico básico en la formulación del Plan.



Ilustración 1. Objetivos de desarrollo sostenible

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2018 – 2022,

ha sido construido como un gran pacto nacional conocido como pacto por Colombia, Pacto por la Equidad. Este PND busca alcanzar la inclusión social y productiva, a través del Emprendimiento y la Legalidad. Legalidad como semilla, el emprendimiento como tronco de crecimiento y la equidad como fruto, para construir el futuro de Colombia⁵, por ello el plan se soporta en tres pilares fundamentales que tienen que ver con LEGALIDAD + EMPRENDIMIENTO = EQUIDAD.

A su vez reconoce la LEGALIDAD como producto de Seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia. Consolidación del Estado Social de Derecho, para garantizar la protección a la vida, honra y bienes de todos los colombianos, así como el imperio de la Ley. Reconoce el EMPRENDIMIENTO como el crecimiento económico se potenciará con un entorno favorable a la creación y consolidación de un tejido empresarial sólido y competitivo y la EQUIDAD como un pacto por la equidad para ampliar las oportunidades de todas las familias colombianas. Ahora, a su vez el plan PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD para el periodo 2018 – 2022, considera cumplidos sus objetivos misionales en el cumplimiento de los siguientes pactos sectoriales:

TABLA 1. Objetivos misionales en el cumplimiento de los siguientes pactos sectoriales

PACTO	OBJETIVO
PACTO POR LA SOSTENIBILIDAD	El Pacto por la Sostenibilidad busca un equilibrio entre el desarrollo productivo y la conservación del ambiente que potencie nuevas economías y asegure los recursos naturales para nuestras futuras generaciones.

⁵ PND. Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad. 2018 -2022

PACTO POR LA DESCENTRALIZACION	Regiones empoderadas y zonas rurales conectadas para un desarrollo con equidad territorial.
PACTO POR EL TRANSPORTE Y LOGISTICA	Un sector transporte que aproveche y potencie la red fluvial y férrea, mejore la eficiencia del transporte carretero, aéreo y marítimo para reducir costos y tiempos, que brinde una movilidad urbano-regional segura y acorde con las necesidades de los territorios.
CONSTRUCCION DE LA PAZ	Para lograr la paz se requiere de la construcción de una cultura de la legalidad sustentada en la relación esencial e indisoluble entre seguridad y justicia para la sana convivencia entre los colombianos.
EQUIDAD PARA LAS MUJERES	Empoderamiento económico, político y social de las mujeres para eliminar las inequidades en su contra y favorecer la eliminación de la violencia y pobreza que las afecta.
PACTO POR UNA GESTION PUBLICA EFECTIVA	Un Estado colombiano ágil, moderno y cercano a los ciudadanos; con uso eficiente de los recursos públicos, haciendo más con menos.
PACTO POR LA TRANSFORMACION DIGITAL DE COLOMBIA	Tecnologías de la información e Internet potenciados para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
PACTO POR LA CALIDAD Y EFICIENCIA DE	Acceso al agua y a la energía como fundamento de la equidad de los colombianos

SERVICIOS PUBLICOS	y de la competitividad de las empresas
PACTO POR LOS RECURSOS MINEROENERGETICOS	Un sector minero-energético que construye futuro, responsable social y ambientalmente. Con una matriz de energías diversificada con alternativas que garanticen la seguridad energética y su suministro a todos los hogares
PACTO POR LA CIENCIA, LA TECNOLOGIA Y LA INNOVACION	Conocimiento científico y desarrollo de tecnología e innovaciones para transformar la sociedad colombiana y su sector productivo
PACTO POR LA INCLUSION DE TODAS LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	Inclusión social para las personas con discapacidad. Educación, empleo y movilidad urbana, con el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación.
PACTO POR LA PROTECCIÓN Y PROMOCION DE NUESTRA CULTURA Y DESARROLLO DE LA ECONOMIA NARANJA	Más actividades artísticas y culturales y desarrollo de nuevos emprendimientos productivos para la consolidación de las industrias creativas y culturales
PACTO POR LA EQUIDAD DE OPORTUNIDADES PARA GRUPOS INDIGENAS, NEGROS, AFROS, RAIZALES, PALEQUEROS Y ROOM	Avanzar en la materialización de derechos de los pueblos indígenas, el pueblo Room y las comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras a través de la implementación de medidas concertadas

Además, el plan considera nueve pactos regionales, POR LA PRODUCTIVIDAD Y LA

EQUIDAD DE LAS REGIONES, entre ellos el PACTO REGION CARIBE6.

PLAN DE DESARROLLO BOLÍVAR PRIMERO 2020-2023

Ahora, el plan de Desarrollo del Departamento de Bolívar, denominado “Bolívar Primero”, se sustenta considerando cinco (5) ejes programáticos sobre los cuales se desarrolla la construcción del plan tales como: Bolívar primero en superación de la pobreza, Bolívar primero en seguridad y buen gobierno, Bolívar primero en competitividad, Bolívar primero en desarrollo rural, Bolívar primero en desarrollo ambiental, para lograr los objetivos de gobierno del Dr. Vicente Blel Scaf para el periodo 2020 – 2023.

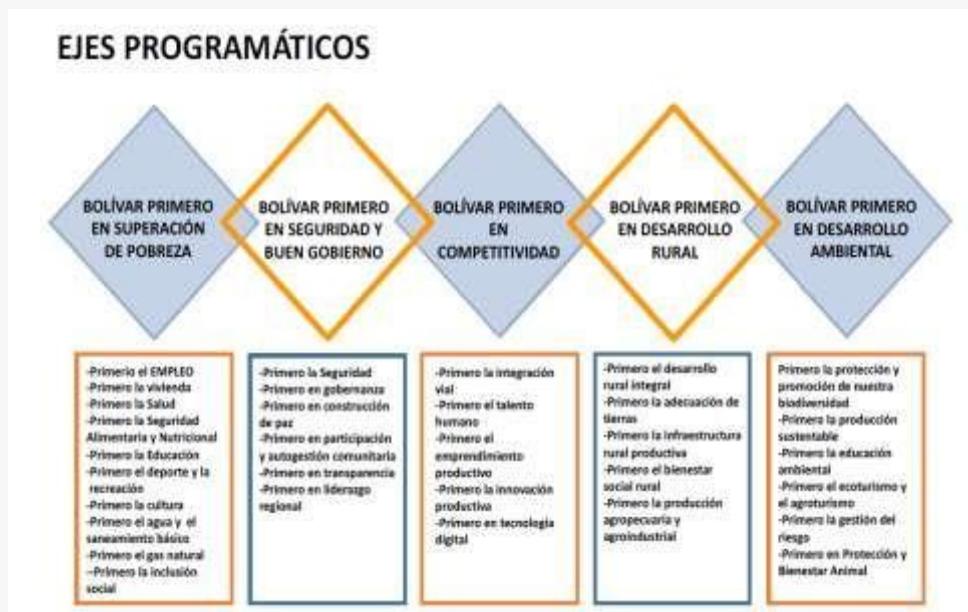


Ilustración 2. Ejes programáticos del Plan Departamental de Desarrollo

Ahora bien, teniendo en cuenta la correspondencia programática entre los niveles territoriales podemos observar que el plan “MAGANGUÉ PROGRESA, EDUCADA, COMUNAL E INCLUYENTE”, mantiene la correspondencia debida al considerar igualmente unos ejes programáticos que consideran iguales objetivos de desarrollo territorial con los objetivos del plan de Desarrollo del Bolívar primero, consultando los objetivos programáticos del plan de desarrollo nacional, Pacto por Colombia, pacto por la equidad para el mismo periodo.

Asuntos como el desarrollo económico, el desarrollo social, el buen gobierno, la conservación del medio ambiente, la competitividad, la inclusión social con enfoque poblacional, etc. Se han tenido en cuenta y guardan especial correspondencia con los niveles Regional y Nacional.

Ahora bien, en el marco de la articulación de los niveles de planificación en el territorio, es necesario considerar lo contemplado en el documento de Plan de Ordenamiento Territorial de Magangué 2000/2008, en lo referente a la manera de gerenciar el territorio para orientar su desarrollo y usos del suelo el cual se interpretó como una visión de ciudad en la cual encontramos punto de encuentro en la perfecta relación del crecimiento urbanístico en donde la armonía del desarrollo económico, social, la municipalidad, etc, con el medio natural obtiene especial relevancia para generar las mejores condiciones de desarrollo poblacional y el mejoramiento de los hábitats necesarios para que la población encuentre mejores estándares de bienestar social.

Como podemos ver el Plan de Desarrollo “MAGANGUÉ PROGRESA, EDUCADA, COMUNAL E INCLUYENTE”, para el período 2020 – 2023, armoniza completamente en todas sus componentes entre ejes estratégicos considerados en el Plan Nacional de Desarrollo, así como con el plan de desarrollo “Bolívar Primero y los ODS vigentes, al considerar los diferentes temas y pilares del desarrollo como superación de pobreza, seguridad y

⁶ PND. 2018 - 2023

legalidad, competitividad, desarrollo agropecuario, cuidado y protección del medio ambiente; atención a niños y niñas, Educación, Salud, vivienda, seguridad alimentaria, atención a población vulnerable, desarrollo económico, turismo, etnias, etc, son temas ampliamente recogidos en nuestras líneas estratégicas Magangué ciudad de progreso y competitividad, Magangué educada y libre de pobreza, Magangué comunal para todos y todas, Magangué incluyente y participativa.

ARTICULO 8°. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL. Incorpórese al presente acuerdo el DIAGNÓSTICO SITUACIONAL del Municipio, cuyo texto se encuentra anexo en la primera parte del mismo.



PLAN DE DESARROLLO
MUNICIPAL

2020 - 2023

. Parte Estratégica

TITULO I

PARTE ESTRATÉGICA DEL PLAN

CAPITULO I.

CIERRE DE BRECHAS DE DESIGUALDAD

ARTÍCULO 9. CIERRE DE BRECHAS DE DESIGUALDAD. Con la finalidad de contribuir a reducir la POBREZA en el municipio, el Plan de Desarrollo Municipal establece el análisis de los esfuerzos en cada uno de los sectores para el cierre de brechas de desigualdad. El Departamento Nacional de Planeación (DNP) establece que el enfoque de brechas es una metodología mediante la cual se enfatiza en el reconocimiento de las características del municipio con el fin de establecer referentes para metas diferenciadas a partir de esfuerzos diferenciados en cada zona del país. La metodología centra su análisis en los sectores de: Educación, Salud, Vivienda, Agua y Capacidad Institucional.

EL Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un Nuevo País” 2014 – 2018 estableció metas para contribuir al cierre de brechas en los sectores antes mencionados, en la siguiente tabla se puede observar la línea base municipal a corte del año 2016 y unos esfuerzos para el cumplimiento de metas a año 2018. El en marco de la formulación del Plan de desarrollo “MAGANGUE PROGRESA, EDUCADA, COMUNAL E INCLUYENTE, se realizó el análisis y verificación del cierre de brechas a corte del año 2019. En dicho análisis se estableció que en materia de cobertura neta educación media la meta fue superada, logrando estar medio punto porcentual por encima de lo planeado. El resultado Pruebas saber 11 matemáticas fue superada en 4.5 puntos por encima de la meta, al igual que las coberturas de vacunación y cobertura total de acueducto.

Para la vigencia 2020 – 2023, se Establecieron nuevas metas que permitan contribuir al cierre de brechas en Analfabetismo, Déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda. Para el caso de la tasa de mortalidad infantil no se logró obtener datos a corte de 2018.

Tabla x. análisis comparativo del cierre de brechas 2016 – 2019.

Indicadores Cierre de Brechas	Línea Base Cierre Brechas 2016	Resultado esperado 2018 ⁷	Resultado obtenido a 2019	Evaluación del resultado	Nuevas Metas 2023
Cobertura neta educación media	20,60%	39,60%	41%	Superado	51%
Pruebas Saber 11 Matemáticas	39,68	43.51	48.0	Superado	50
Tasa de analfabetismo mayores de 15 años	23,90%	7,2%	10,30%	No alcanzada	7,20%
Tasa de Mortalidad Infantil X1000 nacidos vivos	29,34	21,16	14,76 ⁸	Superado a 2017	10
Cobertura Vacunación DTP	86%	97%	97,30%	Superado	98%
Cobertura total Acueducto	38,1%	71%	74% ⁹	Superado	100%
Déficit Cualitativo de Vivienda	73,5%	20,60%	53.04%	No alcanzada	20,60%
Déficit Cuantitativo de Vivienda	21,1%	10,30%	17,90%	No alcanzada	10,30%

⁷ Brechas de Desigualdad 2016 y metas asignadas en el Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un Nuevo País” 2014 - 2018

⁸ La tasa de mortalidad infantil a corte de 2017, según Cálculos Bodega de Datos de SISPRO

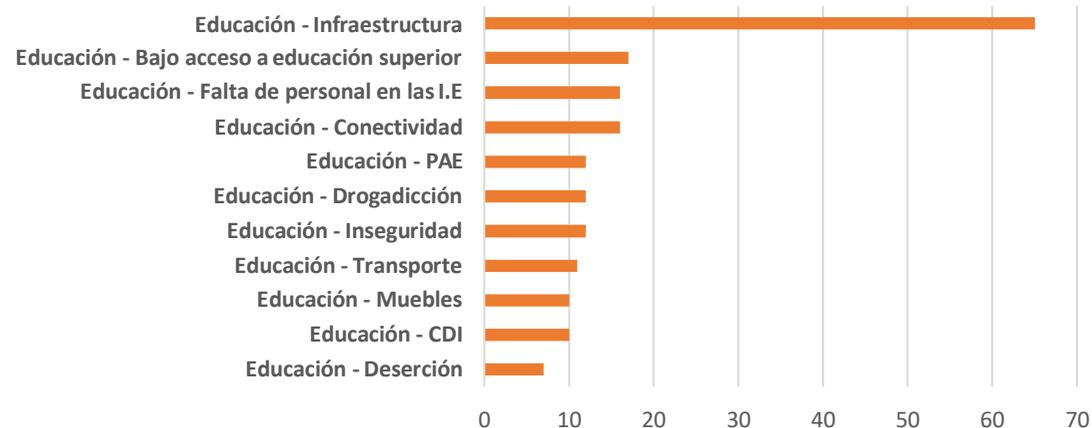
⁹ El indicador hace referencia a la cobertura del 74% de acueducto del área urbana.

ARTICULO 10. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMÁTICAS Y PROPUESTA DE SOLUCIÓN.

Como resultado de las mesas de participación y concertación en el marco de la formulación del Plan de Desarrollo, Magangué, Progresa, Educada, Comunal e Incluyente, se identificaron las siguientes problemáticas:

SECTOR EDUCACIÓN

Problemas identificados Sector Educación



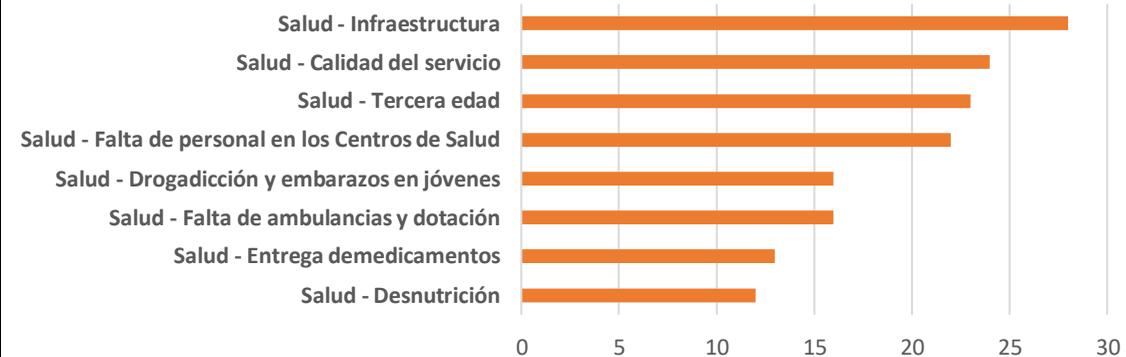
PROBLEMATICAS	CAUSAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
MAL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	1. Falta de sedes en corregimientos y veredas y/o aulas de clases 2. Mal estado de la infraestructura existente, en algunos casos específicos se presentan estructuras agrietadas y otras cercanas al río presentan erosión de sus terrenos; algunas de estas se inundan. 3. Falta de espacios de soporte a las actividades como: baterías sanitarias,	Elaboración de un plan de construcción de infraestructura educativa. Mejoramiento y construcción de aulas, laboratorios, comedores,

	áreas de cocina y comedores escolares, aulas múltiples, laboratorios y espacios de recreación. 4. no existen Legalización de predios en las sedes de las I.E rurales	entre otros. Legalización de predios para sedes de las I.E rurales
BAJO ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	Baja oferta de programas técnicos y profesionales por parte de Instituciones de educación superior No se cuenta con una sede del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA.	Gestionar la construcción de la sede el SENA. Gestionar el incremento de la oferta de programas técnicos y profesionales con I.E.S
FALTA DE PERSONAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	Carencia de planta y/o personal administrativo en algunas instituciones educativas. Falta personal para los servicios generales: celaduría y aseo principalmente.	Contratación o asignación de personal administrativo en las I.E. Contratación del personal de servicios generales de las I.E
LIMITADO ACCESO A CONECTIVIDAD	Algunas instituciones educativas carecen de aulas de computación, Otras no cuentan con equipos como computadores o tabletas Varias instituciones no tienen conectividad a internet o es de muy mala calidad.	Dotación de salas de internet y equipos tecnológicos para las I.E Suministrar el servicio de internet para las I.E. del municipio.
QUEJAS EN PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR, P.A.E.	En algunos casos puntuales, se presentan inconformidades con la prestación del servicio y la ración dada.	Realizar el seguimiento y control al programa de alimentación escolar.
DROGADICCIÓN	Se ha detectado microtráfico en algunas instituciones educativas. Venta y consumo de sustancias alucinógenas.	Realizar programas de prevención del consumo de drogas en las I.E
INSEGURIDAD	Siendo un tema de infraestructura, la	

	carencia de cerramiento o cerramiento inconcluso en algunas instituciones educativas se ha convertido en una de las principales causas de inseguridad para la comunidad educativa	Realizar encerramientos a las I.E. del sector Rural.
INSUFICIENTE TRANSPORTE ESCOLAR	Se encuentra población estudiantil que no cuenta con ruta de transporte escolar en la zona del rio con la necesidad que tienen de trasladarse de un municipio a otro para poder acceder a la educación en una institución. En la mayoría de los casos el operador del transporte escolar no cuenta con los requerimientos mínimos de ley exigidos para la realización de dichos fines.	Garantizar que el servicio de transporte escolar inicie a tiempo. Garantizar que los operadores del servicio cumplan con los requisitos mínimos exigidos.
DETERIORO DE MUEBLES - MOBILIARIO-	Falta de silletería y muebles en algunas instituciones educativas, muchas se encuentran en mal estado.	Dotación de silletería y muebles en algunas instituciones educativas
AUSENCIA DE CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL C.D.I EN ZONA RURAL	En algunos corregimientos se manifiesta la necesidad de la atención a la primera infancia	Construcción de centros de desarrollo infantil CDI en la zona rural.
DESERCIÓN ESCOLAR	1. El transporte escolar se presenta como una de las mas importantes variables por las cuales se presenta la deserción escolar principalmente en la zona del rio.	Garantizar el transporte escolar para disminuir posibles casos de deserción escolar.

SECTOR SALUD

PROBLEMAS IDENTIFICADOS SECTOR SALUD



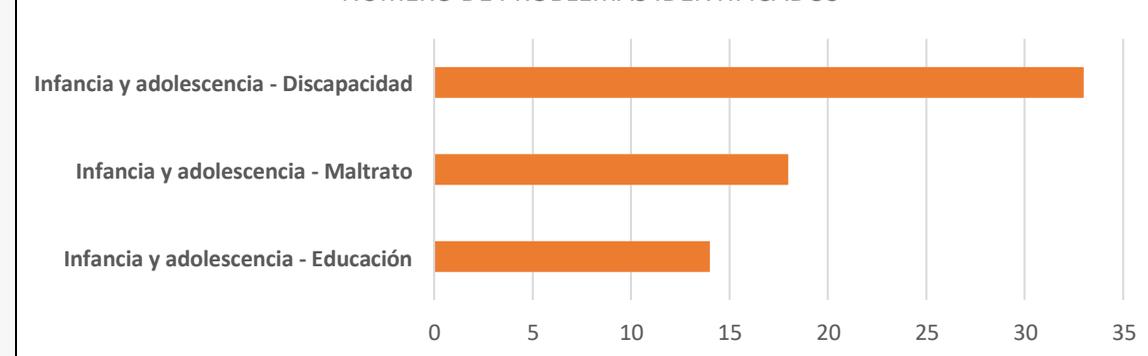
PROBLEMÁTICA	CAUSAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
MAL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA SALUD	Comunidades donde no existen puestos de salud.	Construcción de puesto de salud en Barrancayuca.
	Panorama generalizado en puestos de salud existentes debido al deterioro de las instalaciones, algunos no cuentan con laboratorio.	Mejoramiento de los puestos de salud y dotación de laboratorio para realización exámenes médicos.
	Necesidad de contar con espacios para la atención del adulto mayor. Necesidad de contar con espacios hospitalarios de baja y media complejidad en la ciudad.	Adecuar o construir infraestructura para hospitalarios de baja y media complejidad en la ciudad.
BAJA CALIDAD DEL SERVICIO SALUD	1. Problemas con planta de personal médico insuficiente 2. Falta de laboratorios y demora en entrega de resultados	Mejorar el servicio médico en los puestos de salud. Habilitación de laboratorios

	<ol style="list-style-type: none"> Falta de rutas de atención integral en salud Problemas con el transporte de pacientes: ambulancias. Falta de insumos para la atención básica en los puestos de salud 	<p>en los puestos de salud del área rural.</p> <p>Dotar de un transporte de pacientes para la zona rural.</p>
POCOS SERVICIOS PARA LA TERCERA EDAD	<ol style="list-style-type: none"> Falta de infraestructura para la atención integral al adulto mayor Falta de cobertura 	Mejorar la infraestructura de los puestos de salud adaptadas a las personas mayores.
DEFICIENTE PERSONAL EN LOS CENTRO DE SALUD	<ol style="list-style-type: none"> Plantas de personal insuficiente médicos, enfermeras y bacteriólogos Incumplimiento de horarios por parte del personal médico, principalmente los fines de semana Necesidad de presencia permanente de personal médico - 24 horas- 	<p>Aumentar la planta de personas en los puestos de salud, médicos, enfermeras y bacteriólogos.</p> <p>Cumplimiento del horario de servicios de salud.</p> <p>Garantizar personal médico -24 horas- en puesto de salud zona rural.</p>
DROGADICCIÓN Y EMBARAZOS EN JÓVENES	<ol style="list-style-type: none"> Frecuentes embarazos a temprana edad Consumo de sustancias psicoactivas en niños, adolescentes y jóvenes Enfermedades de transmisión sexual Desconocimiento acerca de ETS y educación sexual Carencia de proyectos de vida en jóvenes 	<p>Programas de prevención del embarazo adolescente.</p> <p>Programas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas en niños, adolescentes y jóvenes.</p> <p>Educación sexual y derechos reproductivos para jóvenes y adolescentes.</p> <p>Formación en proyectos de vida para jóvenes.</p>

AUSENCIA DE AMBULANCIAS Y DOTACIÓN SECTOR RURAL	<ol style="list-style-type: none"> En varios corregimientos no se cuenta con el servicio de ambulancia para transporte de pacientes. Falta de insumos para la atención básica en los puestos de salud 	<p>Disponer del servicio de ambulancias para el sector rural.</p> <p>Dotación de insumos médicos en los puestos de salud del área rural.</p>
DEFICIENTE ENTREGA DE MEDICAMENTOS	<ol style="list-style-type: none"> No se cuenta con dispensarios para entrega de medicamentos en puestos de salud No se entregan los medicamentos de manera oportuna. Demora en la entrega. 	Habilitación de entrega de medicamentos en el área rural
DESNUTRICIÓN	Se presenta desnutrición en niños y relacionando con madres gestantes.	Apoyo a madres gestante en programas de alimentación complementaria.

SECTOR INFANCIA Y ADOLESCENCIA

NÚMERO DE PROBLEMAS IDENTIFICADOS

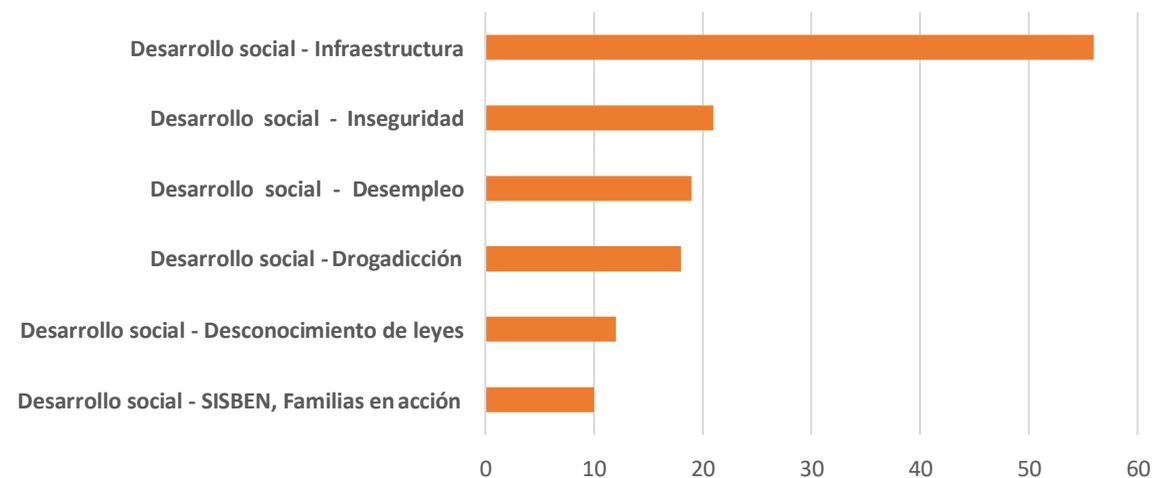


PROBLEMÁTICA	CAUSAS	ALTERNATIVAS SOLUCIÓN
--------------	--------	-----------------------

<p>INSATISFACCION DE LA POBLACIÓN DISCAPACITADA</p>	<p>La población en situación de discapacidad presenta las siguientes problemáticas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dificultad para el acceso a la educación. 2. Infraestructura no adecuada para la prestación óptima de los servicios de educación, barreras arquitectónicas. 3. Personal de atención no capacitado para la atención a la población en situación de discapacidad 	<p>Garantizar los cupos en el sistema educativo para la población discapacitada</p> <p>Adecuar las infraestructuras públicas con zonas de accesibilidad para disparidad.</p> <p>Capacitar al personal que atiende a la población discapacitada.</p>
<p>MALTRATO INFANTIL</p>	<p>Falta de conciencia frente al maltrato infantil e intrafamiliar</p>	<p>Desarrollar campañas de prevención del maltrato infantil e intrafamiliar.</p>
<p>AMBIENTES EDUCATIVOS NO ADAPTADOS</p>	<p>Las principales problemáticas que se presentan son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aulas no adecuadas para recibir niños de transición 2. Planta de personal docente insuficiente para atender la demanda de estudiantes 3. No se está trabajando conforme a los referentes técnicos y lineamiento de primera infancia en algunas instituciones. 	<p>Adecuar las aulas para niños discapacitados.</p> <p>Fortalecer la planta de personal docente que atiende a la población.</p> <p>Aplicación de los lineamientos de la primera infancia en las I.E</p>

SECTOR DESARROLLO SOCIAL

NÚMERO DE PROBLEMAS IDENTIFICADOS



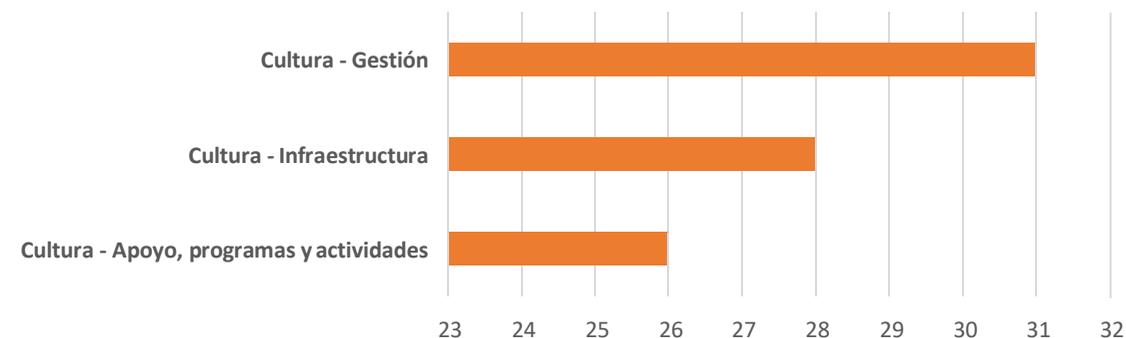
PROBLEMATICAS	CAUSAS	ALTERNATIVAS SOLUCIÓN
<p>MAL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hacinamiento en viviendas de veredas y barrios de la ciudad 2. Falta de baterías sanitarias en corregimientos y veredas 3. Carencia de sitios de reunión de la comunidad -salones comunales- 4. Inexistencia de sitios aptos para la recreación de niños 5. Faltan centros de atención al adulto mayor 	<p>Realizar proyectos de vivienda de interés social urbano y rural.</p> <p>Construcción de baterías sanitarias en corregimientos y veredas.</p> <p>Construcción de salones comunales para las JAC y JAL.</p> <p>Construcción de centro adulto mayor</p>
<p>INSEGURIDAD</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Altos índices de inseguridad en vías de acceso a corregimientos y áreas rurales del municipio. - Atracos- 	<p>Mayor presencia de la policía en vías de acceso a corregimientos y áreas rurales del municipio.</p>

	<ol style="list-style-type: none"> Inseguridad de líderes sociales del municipio Hurto de ganado en zona rural 	<p>Garantizar las medidas de protección a líderes sociales.</p> <p>Mayor presencia de la policía en la zona rural.</p>
DESEMPLEO	<ol style="list-style-type: none"> Falta de políticas públicas de apoyo al sector rural Difícil situación económica de pescadores por sequías Carencia de fuentes de empleo en corregimientos 	<p>Formular políticas públicas de empleo para el sector rural.</p> <p>Apoyo económico para los pequeños pescadores.</p> <p>Apoyo económico para realización de proyectos productivos.</p>
DROGADICCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> Altos índices de consumo de sustancia psicoactivas por parte de los jóvenes en la mayoría de los corregimientos del territorio municipal Microtráfico en las comunidades 	<p>Desarrollar un programa de prevención de consumo sustancia psicoactivas por parte de los jóvenes sector rural.</p> <p>Aumentar la presencia de la policía para acabar el Microtráfico en las comunidades.</p>
DESCONOCIMIENTO DE LEYES	<ol style="list-style-type: none"> Desconocimiento por parte de la comunidad de las leyes que favorecen a las P.C.D. Desconocimiento por parte de la ciudadanía sobre el día 3 de diciembre (Día de las P.C.D.) 	<p>Capacitar a la comunidad en las leyes que favorecen a las P.C.D.</p>
INCONSISTENCIAS EN LOS RESULTADOS SISBEN, FAMILIAS EN ACCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> Altos puntajes del Sisben en corregimientos Familias por fuera de cobertura para Sisben y familias en acción 	<p>Realizar una revisión y corrección de las inconsistencias del SISBEM.</p>

		Ampliación de cobertura para Sisben y familias en acción
--	--	--

SECTOR CULTURA

NÚMERO DE PROBLEMAS IDENTIFICADOS



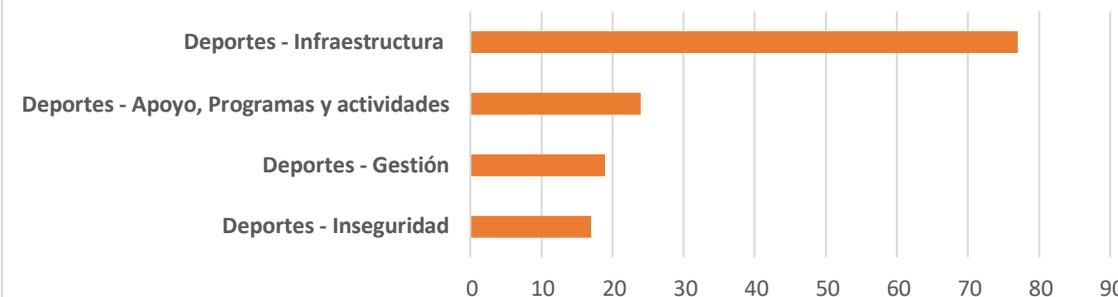
PROBLEMATIZAS	CAUSAS	ALTERNATIVAS SOLUCIÓN
DETERIORO DE LA IDENTIDAD Y EL PATRIMONIO CULTURAL	<ol style="list-style-type: none"> Pérdida de costumbres y tradiciones de identidad cultural. Falta de apoyo a manifestaciones culturales y fortalecimiento de organismos culturales en Magangué y sus corregimientos. Salvaguarda del patrimonio cultural de Madrid reconocidas por Mincultura. Fiestas de la Candelaria. Falta de inversión municipal para los artesanos. 	<p>Rescatar la identidad y la cultura magangueña.</p> <p>Garantizar apoyo a manifestaciones culturales y fortalecimiento de organismos culturales en Magangué y sus corregimientos.</p> <p>Apoyar la Salvaguarda del patrimonio cultural de Madrid y las fiestas de la Candelaria.</p> <p>Realizar mayor inversión en el sector de artesanos del municipio.</p>

	<ol style="list-style-type: none"> Falta de apoyo para bailarines de zancos. Falta de escuela y festival de cine municipal. Falta de docentes de música, danza y teatro. Se necesita profesores de música e instrumentos musicales 	<p>Creación de una escuela y un festival de cine municipal.</p> <p>Contratación de docentes de música, danza y teatro.</p> <p>Contratación de profesores de música e instrumentos musicales</p>
ESCASA INFRAESTRUCTURA CULTURAL	<ol style="list-style-type: none"> Falta de espacios para el desarrollo y fomento de la cultura Espacios inutilizados: Palacio municipal, casa de la cultura las mojarritas Carencia de escenarios para la práctica de danza Falta de espacios para la producción audiovisual 	<p>Recuperación de la Casa de la Cultura las Mojarritas.</p> <p>Restauración y adecuación del palacio municipal como museo y archivo histórico.</p> <p>Construcción de una sala para danza en Centro Cultural Chico Cervantes.</p> <p>Dotación de elementos tecnológicos para la producción audiovisual.</p>
ESCASO APOYO, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES CULTURALES	<ol style="list-style-type: none"> Falta de actividades culturales dirigidas a jóvenes y niños Falta de formación en temas de sentido de pertenencia y la cultura de Magangué. Falta de inclusión y participación en entornos de recreación y cultura a las personas en condición con discapacidad. Poca oportunidad para las mujeres en los entornos de desarrollo cultural 	<p>Aumentar los programas de formación cultura para niños y jóvenes.</p> <p>Formar a la ciudadanía en temas de identidad cultural.</p> <p>Incluir a las personas con discapacidad en programas culturales.</p> <p>Brindar mayor oportunidad para que mujeres se formen en cultura.</p>

	<ol style="list-style-type: none"> Falta de apoyo para bailarines de zancos. Olvido de la cultura ancestral Falta de estrategia de plan de recuperación de la memoria histórica y la verdad en los grupos de víctimas asentados en el municipio Poco conocimiento de tradición y cultura 	<p>Realización del plan de recuperación de la memoria histórica y la verdad en los grupos de víctimas asentados en el municipio.</p> <p>Capacitar a la ciudadana en conocimiento de tradición y cultura</p>
--	--	---

SECTOR DEPORTE

NÚMERO DE PROBLEMAS IDENTIFICADOS

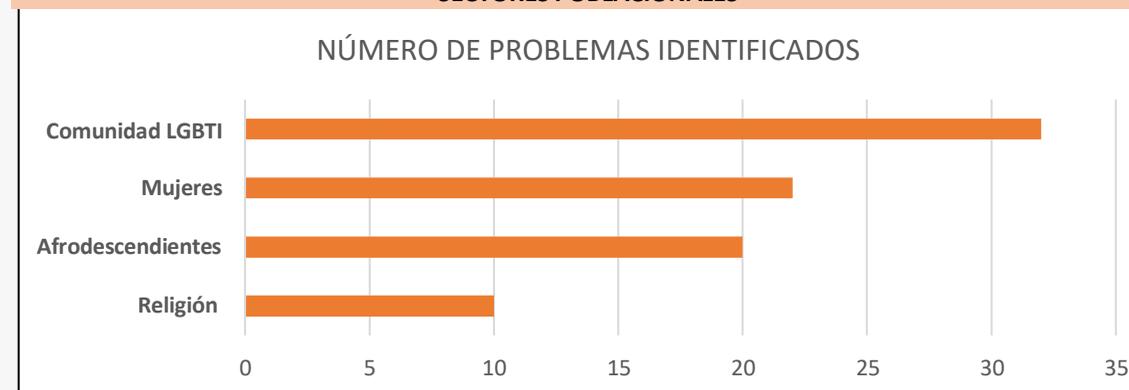


PROBLEMATICAS	CAUSAS	ALTERNATIVAS SOLUCIÓN
INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	<ol style="list-style-type: none"> Falta de escenarios deportivos y espacios de recreación -Canchas de futbol, pistas de atletismo, Voleibol, levantamiento de pesas. 	<ol style="list-style-type: none"> Construcción de de escenarios deportivos y espacios de recreación - Canchas de futbol, pistas de atletismo, Voleibol, levantamiento de pesas.

	<ol style="list-style-type: none"> Falta de ciclo rutas -Ciclo turismo y ciclismo aficionado- deterioro de escenarios en los barrios y corregimientos Ausencia de escenarios deportivos aptos para discapacitados 	<ol style="list-style-type: none"> Creación de ciclorutas y apoyo al ciclismo aficionado. Acondicionamiento de escenarios en los barrios y corregimientos. Escenarios deportivos aptos para discapacitados
INSUFICIENTE APOYO, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS	<ol style="list-style-type: none"> Falta de apoyo a las instituciones en actividades deportivas Ausencia de programas para personas con discapacidad en áreas rurales Falta de campeonatos y certámenes deportivos. Fomentar práctica del deporte en corregimientos. Culturización del buen aprovechamiento del tiempo libre. 	<p>Apoyo económico para los clubes deportivos</p> <p>Aumentar los programas deportivos para las personas con discapacidad en sector rural.</p> <p>Realización de juegos comunales, intercorregimentales y olimpiadas inclusivas.</p> <p>Programas para el buen uso del tiempo libre.</p>
BAJA CAPACIDAD DE GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEPORTIVA	<ol style="list-style-type: none"> Ausencia de programas para personas con discapacidad en áreas rurales No hay escuelas deportivas publicas Falta de un Instituto de Deporte descentralizado Falta de implementos para hacer deporte Falta de apoyo al talento deportivo. Falta de capacitaciones a entrenadores, alumnos, profesores y árbitros. 	<p>fortalecer las capacidades de gestión y organización deportiva.</p> <p>Reactivación del instituto de deportes municipal.</p> <p>Capacitación a entrenadores y alumnos, profesores y árbitros.</p> <p>Recuperación de juegos tradicionales.</p>

	<ol style="list-style-type: none"> Falta del comité de escuelas de fútbol. Entrenadores Insuficientes para la disciplina de levantamiento de pesas. 	Apoyo o estímulos a entrenadores y deportistas de alto rendimiento.
INSEGURIDAD	<ol style="list-style-type: none"> Seguridad para espacios de recreación: inseguridad de las canchas de los barrios Alfonso López y Costa Azul. 	Mejorar la seguridad en los escenarios deportivos.

SECTORES POBLACIONALES



PROBLEMATICAS	CAUSAS	ALTERNATIVAS SOLUCIÓN
DSRIMINACIÓN A LA COMUNIDAD LGBTI	Discriminación y Bullying hacia esta comunidad	Capacitar a funcionarios y ciudadanía en el respeto hacia la comunidad LGTBI
INSUFICIENTES ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PARA MUJERES	Poca participación en las instancias decisivas del Estado, en este caso el municipio	Más espacios de participación de la mujer en las instancias decisivas del Estado
ESCASOS PROGRAMAS PARA AFRODESCENDIENTES	Poco presupuesto para proyectos de grupos afro	Garantizar los recursos necesarios para atender a la

		población afrodescendiente.
DISCRIMINACIÓN RELIGIOSA	Discriminación de algunas iglesias que participan activa y públicamente en labores alusivas a la fe	Formulación de un política pública diversidad de credo.

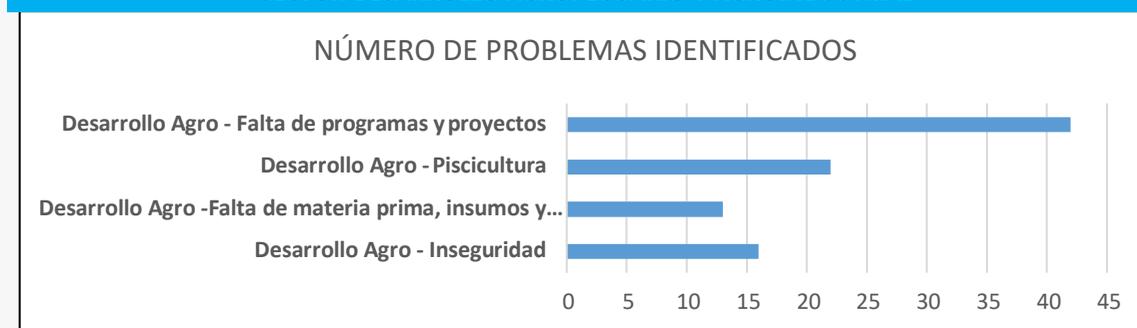
**DIMENSIÓN ECONÓMICA
SECTOR INFRAESTRUCTURA**



PROBLEMÁTICA	ALTERNATIVAS SOLUCIÓN
<p>DENTRO DE LAS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS Y ORGANIZADAS POR MAYOR DEMANDAS POR PARTE DE LA COMUNIDAD EN TEMAS DE INFRAESTRUCTURAS SE LISTAN LAS SIGUIENTES:</p> <ol style="list-style-type: none"> Vías de acceso a los corregimientos se encuentran en mal estado Erosión en sitios de rivera y jarillones en mal estado, necesidad de obras de contención y mitigación de inundaciones Demanda de espacio público para esparcimiento, parques y zonas verdes, andenes y ciclorrutas 	<ol style="list-style-type: none"> Mejoramiento de vías terciarias. mejoramiento y protección de jarillones para el control de inundaciones. construcción de espacios públicos para el esparcimiento, parques y zonas verdes, andenes y ciclorrutas. pavimentación de calles en corregimientos. mejoramiento de la infraestructura de

<ol style="list-style-type: none"> Calles sin pavimentar, culminación de obras iniciadas, proyecto de revolución del pavimento para los corregimientos Mal estado generalizado de la infraestructura de los cementerios del área rural y urbana Necesidad de nuevos proyectos de viviendas y subsidios para acceder a viviendas Mal estado de las electrobombas Barrios en suelo no legalizado, normalización de barrios y sectores Necesidad de puentes en las vías de acceso en algunas comunidades Carencia de equipamiento comunitario como: salones comunitarios, espacios para el desarrollo económico de la mujer, CAI Viviendas en riesgo por agrietamientos Alto índice de acumulación de basuras en algunos sectores 	los cementerios en la zona rural y urbana
---	---

SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL



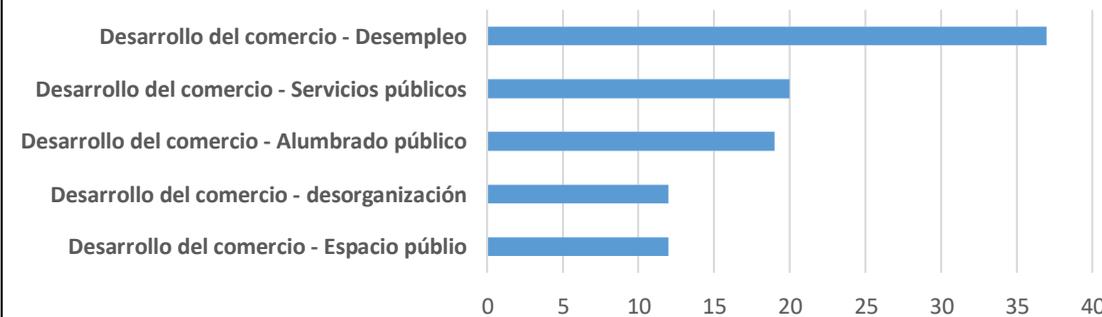
PROBLEMATICAS	CAUSAS	ALTERNATIVAS SOLUCIÓN
BAJA COMPETITIVIDAD DEL SECTOR	1. Campesinos en condición de extrema pobreza.	Fortalecimiento de la competitividad del sector

<p>AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL</p>	<ol style="list-style-type: none"> Fortalecimiento del desarrollo rural. Falta de apoyo en los cultivos. Falta de tierras para producción agropecuaria. Ausencia de recursos económicos y ausencia de asistencia técnicas, deficiente conocimiento de comercialización Ausencia de agua para desarrollo de cultivos Recuperación de actividades de cultivo. Falta de una casa de acopio para la compra y venta de productos o cosechas del campo. Organización de tierras, fortalecimiento de etnias y desarrollo. 	<p>agropecuario y agroindustrial.</p> <p>Apoyo económico a proyectos productivos del sector</p> <p>Programas de formación y capacitación técnica</p> <p>Disponer un centro de acopio para la compra y venta de productos o cosechas del campo.</p>
<p>ESCASOS APOYO AL SECTOR PISCICULTURA</p>	<ol style="list-style-type: none"> Contaminación por la desembocadura de alcantarillado en las Ciénegas Falta de proyectos productivos y acompañamiento de personal técnico Realizar Pozos para la producción de alevinos, falta de capacitación para la producción No hay Implementos para la conservación del producto 	<p>Fortalecimiento de la competitividad del sector piscicultura</p> <p>Apoyo económico a proyectos productivos del sector</p> <p>Programas de formación y capacitación técnica</p> <p>Entrega de paquetes tecnológicos de piscicultura</p>

	<ol style="list-style-type: none"> Se necesita vigilancia de parte del cuerpo policial y ente de control pesquero 	
<p>BAJA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA ATENCIÓN AL SECTOR</p>	<ol style="list-style-type: none"> Falta de insumos y dotación de implemento para riego y capacitación a los productores de patilla. Ausencia de equipos y maquinarias para el apoyo productor 	<p>Fortalecimiento institucional de la UMATA.</p> <p>Gestión de un banco de maquinarias verdes para apoyo del campo.</p>

SECTOR DESARROLLO DEL COMERCIO

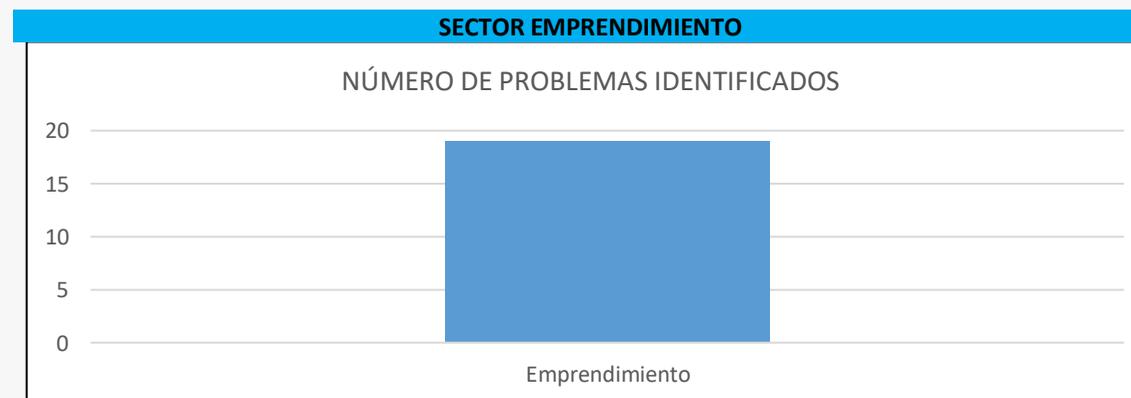
NÚMERO DE PROBLEMAS IDENTIFICADOS



PROBLEMATIZAS	CAUSAS	ALTERNATIVAS SOLUCIÓN
<p>DESEMPLEO</p>	<ol style="list-style-type: none"> Falta de oportunidades de empleo para jóvenes sin estudio. 	<p>Programas de empleo juvenil y aplicación de ley primer empleo</p>

<p>MALA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mal estado de los acueductos, agua no apta para consumo en corregimientos 2. Inexistencia del servicio de gas domiciliario y ampliación de las redes 3. Sectores sin alcantarillado y otros en mal estado. 4. Redes eléctricas en mal estado 5. Contaminación, mal uso de los cuerpos de agua y deterioro de la actividad pesquera. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mejoramiento de los servicios de acueductos rurales 2. Ampliación de redes de gas domiciliario en zona rural 3. Ampliación del servicio de alcantarillado cabecera municipal 4. Ampliación de redes eléctricas tradicionales o alternativas en las zonas rurales no interconectadas 5. Recuperación y protección de cuerpos de agua.
<p>BAJA COBERTURA ALUMBRADO PÚBLICO RURAL</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Alumbrado público inexistente en corregimientos y deficiente en algunos sectores urbanos 	<p>Ampliación del servicio de alumbrado público rural</p>
<p>DESORGANIZACIÓN DEL SECTOR EMPRESARIAL</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evidencia de desechos mal ubicados, generados por grandes empresas arroceras, pesqueras y lecheras del barrio sur. 2. Falta de control en el comercio informal de Magangué. 3. Falta de competitividad en el sector comercial. 4. Desorganización de los transportadores fluviales a orillas de la Albarrada. 5. Desinterés de la administración con los comerciantes del sector de la Albarrada. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Control ambiental a empresas y sector industrial 2. Acciones de control de vendedores informales 3. Programas de mejoramiento de la competitividad del sector comercial 4. organización y apoyo a los transportadores fluviales 5. apoyo a los comerciantes del sector de la albarrada 6. control de monopolios en negocios de graneros y víveres.

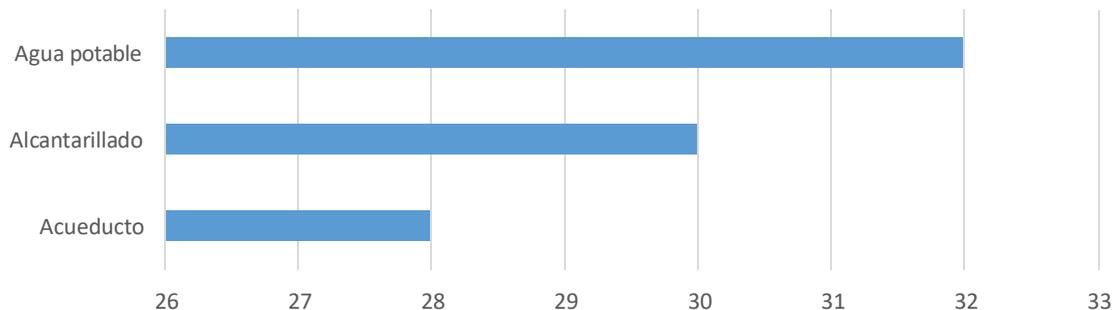
	<ol style="list-style-type: none"> 6. Monopolio de negocios de graneros y víveres. 	
<p>OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Vías obstaculizadas por camiones con distintas mercancías. 	<p>Control a invasión del espacio publico</p>



PROBLEMATICAS	ALTERNATIVAS SOLUCIÓN
<p>EL SECTOR DE EMPRENDIMIENTO PRESENTA UNAS PROBLEMÁTICAS PUNTUALES A SABER:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ausencia de oferta Sustentabilidad y sostenibilidad de nuevos emprendedores. 2. Falta de emprendimiento ecoturístico. 3. Falta de garantías al acceder a créditos de emprendimiento. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear programas para la sostenibilidad y apoyo a nuevos emprendimientos. 2. Apoyo y estímulos a la creación de emprendimientos ecoturísticos. 3. garantizar el acceso a créditos para proyectos turísticos.

DIMENSIÓN AMBIENTAL
SECTOR AGUA POTABLE, ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

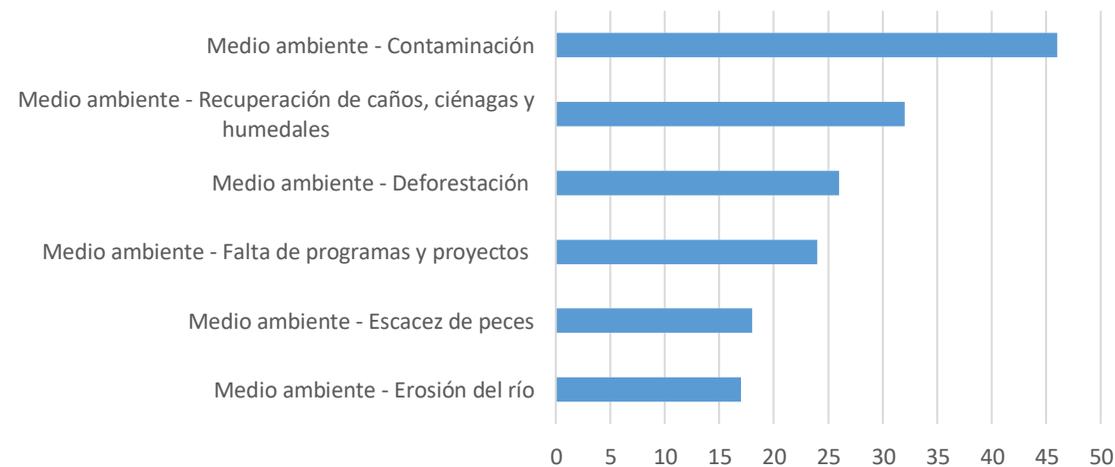
NÚMERO DE PROBLEMAS IDENTIFICADOS



PROBLEMÁTICA	CAUSAS	ALTERNATIVAS SOLUCIÓN
BAJA CALIDAD DEL AGUA POTABLE	<ol style="list-style-type: none"> No hay fuentes de agua potable Agua no apta para el consumo humano 	Mejorar la calidad del servicio de agua potable.
BAJA COBERTURA ALCANTARILLADO	<ol style="list-style-type: none"> Las aguas servidas en las calles y contaminación de la Ciénega Taponamiento en invierno del alcantarillado Problemas de saneamiento básico y alcantarillado Limitadas redes alcantarillado 	Ampliación de redes del alcantarillado sectores son conectados
DETERIORO DE LOS ACUEDUCTOS RURALES	<ol style="list-style-type: none"> Falta de un acueducto en la zona Mal estado de acueducto, Falta de electrobomba Electrobomba en mal estado Falta de tanque elevado. Acueducto fuera de servicio por más de cuatro años 	Optimización y mejoramiento de los acueductos rurales

SECTOR MEDIO AMBIENTE

NÚMERO DE PROBLEMAS IDENTIFICADOS



PROBLEMATICAS	CAUSAS	ALTERNATIVAS SOLUCIÓN
CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	<ol style="list-style-type: none"> Problema de contaminación ausencia relleno sanitario. Contaminación, mal uso de los cuerpos de agua y deterioro de la actividad pesquera. Restaurantes que cocinan con "fogón de leña" y afectan a niños y adultos de la tercera edad. Calles infestadas de basuras Lotes baldíos llenos de basura y animales muertos en estado de descomposición Poza séptica que emana fuertes olores cerca de centro de salud Basureros cerca de la población 	<p>Desarrollar programas de cultura ciudadana y cuidado del medio ambiente.</p> <p>Gestionar la gasificación rural o proyectos alternativos sostenibles.</p> <p>Gestionar la construcción del relleno sanitario para la ciudad.</p> <p>Recuperación y limpieza de caños,</p>

	<ol style="list-style-type: none"> 8. Humedales utilizados como desembocadura de alcantarillado provocando así la contaminación de estos. 9. Muerte de peces por contaminación 10. Manejo inadecuado de los residuos sólidos en Betania 	<p>Ciénegas y humedales</p> <p>Proyectos alternativos de gestión de residuos sólidos en zona rural.</p>
DETERIORO Y CONTAMINACIÓN DE CAÑOS, CIENAGAS Y HUMEDALES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sedimentación del caño rompedero. 2. Recuperación de los caños en San Sebastián de Buenavista 3. Recuperación de los caños en San Rafael de Cortinas 4. Invasión de humedales en el cesto Punta Arena y Punta de Piedra. 5. Ciénegas convertidas en desiertos y los caños desapareciendo por falta de arborización 6. Recuperar conectividad de los caños con los complejos cenagosos 7. Caños sedimentados en Ceibal 8. Invasión de humedales en comunas de la ciudad 	<p>Recuperación de caños, ciénegas y humedales en el municipio.</p>
DEFORESTACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pérdida de la cobertura boscosa, de la fauna y flora marina y de la economía territorial. 2. Aumento de deforestación en las comunas de la ciudad 3. Tala de árboles, ocasionando desaparición de especies nativas, sequías de Ciénegas y caños en Bocas de Guamal. 	<p>Desarrollar campañas de reforestación en conjunto con autoridades y entidades públicas y privadas.</p>
ESCACEZ DE PECES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Escases de producción de peces. 2. Disminución de la pesca artesanal, sedimentación de caños, ciénegas y río. 	<p>Apoyo a la producción de la piscicultura sostenible.</p>

EROSIÓN GENERADA POR EL RIO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Erosión del río a las poblaciones de Tacaloa y Las Brisas. 2. Erosión del río a causa del Puente Roncador. 3. Erosión del río y Hacinamiento de parte de la población. 4. Erosión progresiva por acción del río en Madrid 	<p>Proyectos de protección y reforzamiento de jarillones en las zonas de alta erosión del Río.</p>
------------------------------------	---	--

CAPITULO II

VISIÓN PROSPECTIVA DEL MUNICIPIO.

ARTÍCULO 11°. VISION. En línea con las apuestas definidas desde el programa de gobierno, en el año 2023, Magangué, será reconocida como una ciudad generadora de empleo y oportunidades, donde la familia y los ciudadanos se desarrollen en un ambiente sano, seguro y con mejores condiciones para la calidad de vida. Seremos una ciudad donde la gente recupera la confianza en las autoridades, reconociendo la riqueza, la historia, su empuje, y se une para construir la ciudad competitiva, amigable y segura que todos queremos.

Será un municipio líder en el concierto regional, líder en la gestión e integración del desarrollo, siendo promotora de proyectos de impacto regional a nivel económico, ambiental, social e institucional; impulsados a partir de la nueva Ley de Regiones y a las herramientas de utilidad para la gestión territorial. Con amplia oferta de servicios de calidad con calidez, salud, educación, servicios Agroindustriales; con la consolidación de la Seguridad Integral de sus pobladores, donde se respetan los derechos de todas las personas y se trate con dignidad a la comunidad; consolidada en su vocación agropecuaria y comercial; fortalecida en sus ventajas competitivas y comparativas; ordenada en su territorio con sostenibilidad y protección ambiental, Será un municipio con equidad y equilibrio entre la comunidad urbana y rural, con su tejido social fortalecido y con mejores condiciones de bienestar social.

ARTICULO 12°. MISION. Como entidad territorial que le apuesta a lograr mejores niveles de vida de la población, la administración municipal trabajara arduamente en el establecimiento de una amplia sensación de paz en el territorio, mejorando la convivencia, trabajando para fortalecer procesos sociales que nos permitan luchar contra

la pobreza extrema de la población, desarrollando estrategias de gestión que permitan limitar o cerrar brechas sociales de que impactan la población especialmente la más necesitada, con amplias garantías del pleno goce de sus derechos humanos y fundamentales, protegiendo , la libertad, salud, Educación, servicios públicos, vivienda y espacios de vida con saneamiento ambiental, un medio ambiente sustentable y sostenible, fomentando y fortaleciendo el derecho al trabajo y la generación de ingresos y por supuesto generando estrategias para lograr una excelente gestión administrativa en procura de retomar el liderazgo regional del territorio.

ARTICULO 13° PRINCIPIOS. Los principios que regirán el desarrollo y el gobierno en nuestra administración serán:

- a) **Transparencia.** La gestión e inversión pública se realizarán con apego a la Constitución y la ley, a la vista de todos, basada en la publicidad de la actuación pública, para lo cual se facilitarán mecanismos para la fiscalización y el control ciudadano del gasto y la inversión pública.
- b) **Igualdad.** Todos los habitantes del municipio son iguales y tienen las mismas prerrogativas y oportunidades para ejercer y exigir sus derechos constitucionales y legales y desarrollar sus potencialidades, sin distinción de condición racial, económica, política, de género, edad ni territorio de origen, ni de condiciones físicas, por lo que no pueden ser discriminados.
- c) **Participación.** Toda persona u organizaciones de personas residentes en el municipio tienen derecho a participar en las decisiones que los afecten, presentar propuestas al gobierno y la administración municipal y conocer los resultados de la gestión de las autoridades municipales.
- d) **Coherencia.** Los programas y proyectos de inversión y en general todas las actuaciones de la administración y el gobierno municipal estarán acordes con lo

establecido en el presente plan de desarrollo y estarán en armonía con las políticas públicas del orden departamental, nacional e internacional (tratados internacionales suscritos por Colombia).

e) **Sostenibilidad.** Los programas y proyectos de inversión establecidos o derivados del presente plan de desarrollo serán ejecutados de manera permanente, asegurando la continuidad y permanencia de los mismos a través del tiempo, mediante la articulación e integralidad a sus contextos sociales, económicos y medioambientales.

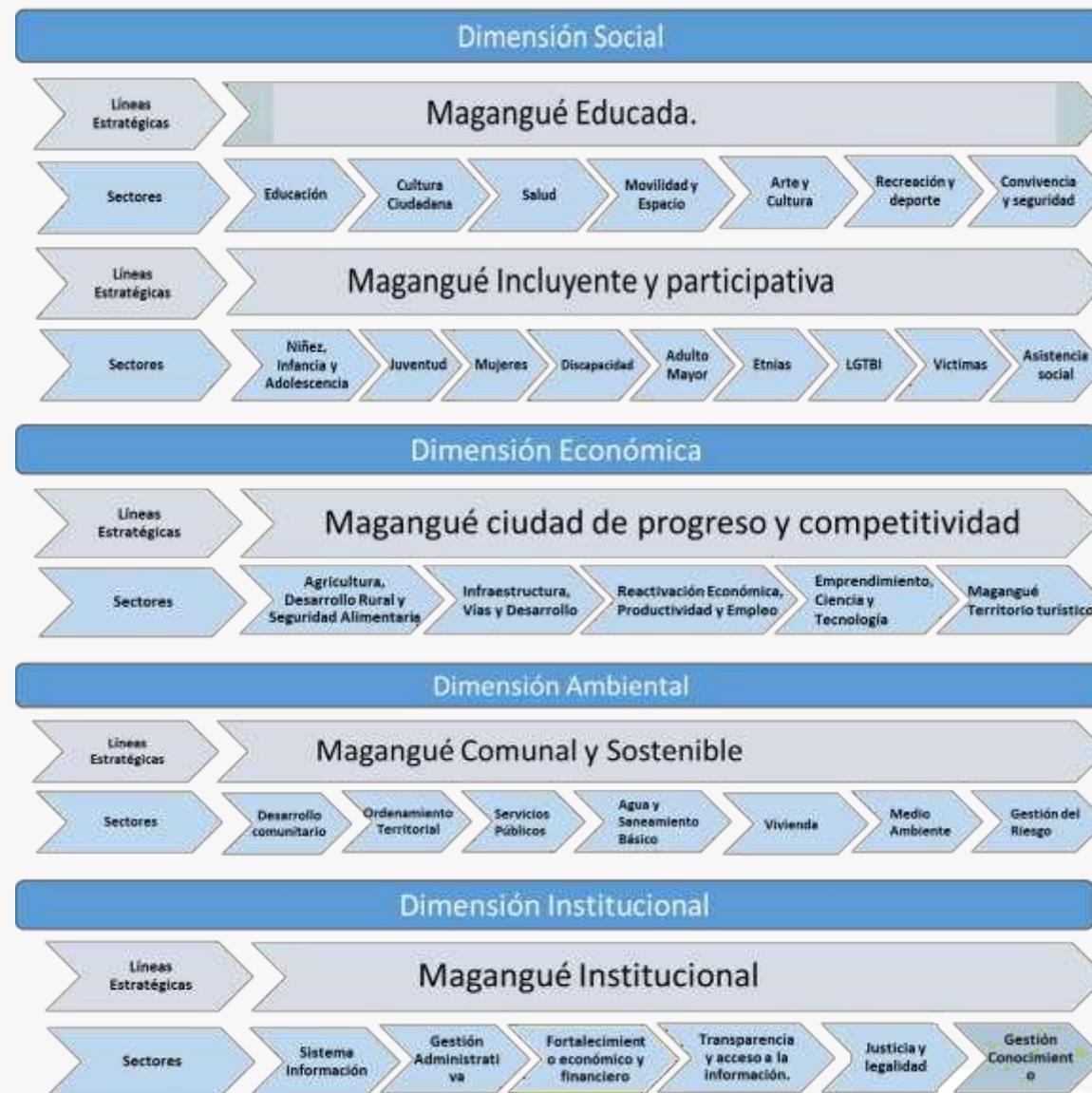
A partir del presente capítulo, se observará el planteamiento de la administración frente al desarrollo estratégico para alcanzar resultados con base al querer compartido de la comunidad magangueña sobre una visión compartida del territorio, obtenido como resultado de las diferentes actividades de concertación realizadas con toda la comunidad tanto del área urbana como del área rural con el objetivo de construir una nueva Magangué que progresa, educada, comunal e incluyente.

ARTICULO 14°. EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN. Teniendo presente las bases programáticas del plan y en especial lo propuesto por el programa de gobierno el plan de desarrollo “MAGANGUÉ PROGRESA, EDUCADA, COMUNAL E INCLUYENTE”, en su ejecutoria mantendrá un lineamiento estructural básico en cada dimensión del desarrollo planteadas y se ejecutará teniendo lo siguientes ejes estratégicos:



ARTÍCULO 15. OBJETIVOS DE LOS EJES ESTRATÉGICOS. Los objetivos específicos de esta dimensión serán los siguientes, según cada Eje Estratégico

Ejes Estratégicos	Objetivos Específicos
Magangué Educada	Impulsar el desarrollo educativo como eje fundamental para el progreso de la ciudad, a través del mejoramiento del sistema educativo, la cultura ciudadana, el arte, la cultura, el deporte y la movilidad, elemento esencial para formar mejores ciudadanos.
Magangué Incluyente y Participativa	Garantizar el desarrollo integral de los sectores poblaciones, la niñez, la infancia la juventud, la equidad de género, víctimas, los adultos mayores, discapacidad y diversidad a través de la participación y el empoderamiento ciudadano.
Magangué Ciudad de Progreso y Competitividad	Contribuir al mejoramiento de la competitividad y el desarrollo económico local, a través del fortalecimiento de los sectores agropecuarios, infraestructura y desarrollo local, servicios públicos, productividad y empleo.
Magangué Comunal y sostenible	Mejorar las condiciones de habitabilidad en el territorio, con mejoramiento de vivienda, mejoramiento de los servicios públicos domiciliarios, preparación para prevenir y atender tiempos y circunstancias de crisis y de riesgo, mejoramiento de los entornos ambientales repoblando los cuerpos de agua, recuperando cuencas, restaurando el medio natural en tanto sea posible
Magangué Institucional	lograr que mediante una gerencia proactiva e incluyente podamos aportar a fortalecer la institucionalidad municipal, con mayor justicia y seguridad, fortaleciendo el equipamiento de gestión.



**CAPITULO III
INDICADORES Y METAS DE BIENESTAR
PROGRAMAS, PRODUCTOS Y METAS DEL PLAN**

ARTÍCULO 16. FORMULACIÓN Y PRIORIZACIÓN INDICADORES DE BIENESTAR

Acorde a cada línea estratégica definida para el Plan de Desarrollo Magangué Progreso, Educada, Comunal e Incluyente 2020 – 2023, se han priorizado los indicadores de bienestar identificados en el ejercicio diagnóstico situacional. A continuación, se describen dichos indicadores:

16.1. Línea Estratégica 1. Magangué Educada.

Sector Educación.

Indicador Bienestar	Línea Base	Fuente	Esfuerzo de Bienestar 2020 - 2023	Meta 2020 - 2023
Tasa de cobertura neta en la educación preescolar Cod. 2201 KitPT	65%	MEN 2019	Mantener la tasa de cobertura neta preescolar	65%
Tasa de cobertura bruta en la educación media Cod. 2201 KitPT	88,6%	MEN 2019	Mantener la tasa de la media cobertura bruta	88,6%
tasa de analfabetismo Cod. 2201 KitPT	10,13%	MEN 2019	Disminuir la Tasa de analfabetismo al	9%
Número de estudiante en doble titulación grados de 8° a 11°	3398	SEM 2020	Mantener el número de estudiantes en doble titulación	3398
tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media Cod. 2201 KitPT	4,33%	MEN 2019	Proponer cual será el esfuerzo para este indicador	Definir

Resultados Pruebas Saber 11, puntaje global municipio sector oficial	234,1	MEN 2019	Incrementar 3ptos anuales en Resultados Pruebas Saber 11, puntaje global municipio sector oficial	243,1
Calificación Saber 11 Establecimientos oficiales	A+= 0 A=0 B=4 C=7 D=9	MEN 2019	A+= 0 A=1 B=7 C=8 D=4	Definir
El Índice Sintético Calidad Educativa	4,81	MEN 2018	Resultado al cierre del cuatrienio.	7,81
Relación de computador por estudiantes	1/10	MEN 2019	Relación de computador por estudiantes	1/10

Cultura ciudadana, Movilidad y Espacio Público

Indicador Bienestar	Línea Base	Fuente	Esfuerzo de Bienestar 2020 - 2023	Meta 2020 - 2023
Sistema de transporte y movilidad de la ciudad organizado	0	(Terridata, 2019)	Un sistema de transporte y movilidad en la ciudad organizado	1
m2 por habitante como índice de espacio publico efectivo	1.07 m2	(Secretaria de Planeación, 2018)	m2 por habitante el índice de espacio publico efectivo	10 m2

Salud y protección social

Indicador Bienestar	Línea Base	Fuente	Esfuerzo de Bienestar 2020 - 2023	Meta 2020 - 2023
Cobertura de vacunación de niños y niñas recién nacidos inmunizados cada año. Antituberculosa (BCG) Cod. 1905 KITPT	91,99%	Secretaria de Salud, SISPRO 2019	cobertura de vacunación (BCG)	95%

Cobertura de vacunación de niños y niñas menores de 1 año inmunizados cada año contra DPT(difteria, tétano y tosferina) y Poliomieltis Cod. 1905 KITPT	97,30%	Secretaria de Salud, SISPRO 2019	Cobertura de vacunación DPT	97,30%
Cobertura de vacunación de niños y niñas de 1 año inmunizados contra SRP (Sarampión, Rubéola y Paperas (Niños de 1 año) Cod. 1905 KITPT	94,89%	Secretaria de Salud, SISPRO 2019	cobertura de vacunación (SRP)	95%
Porcentaje de sectores urbano y rural fortalecido en programas de salud pública en sus 8 dimensiones prioritarias (103 sectores entre barrios, corregimientos y veredas)	ND	Secretaria de Salud, 2019	Porcentaje de sectores urbano y rural fortalecido en programas de salud pública en sus 8 dimensiones prioritarias	86%
casos de Mortalidad por causa enfermedades del sistema circulatorio Cod. 1905 KITPT	228	Secretaria de Salud, 2019	Porcentaje de la población de 18 a 60 años de edad con acceso a información de estilos de vida saludable	20%
La Tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 19 años Cod. 1905 KITPT	77,4	Secretaria de Salud 2018	Tasa de Tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 19 años	Disminuir en un 20%
Total de Prestadores de servicios de salud del municipio (IPS)	- 57	Secretaria de Salud 2020	procesos Vigilancia Epidemiológica en IPS	Garantizar en un 90% .
cobertura Total Población Afiliada al sistema de salud Cod. 1906 KITPT	100% total, afiliados 134.394	Secretaria de Salud 2019	cobertura del 100% Población Afiliada al sistema de salud	Mantener en el 100%
percepción de confianza en las eps quejas atendidas en el sistema de atención al ciudadano – SAC Cod. 1906 KITPT	81%	Secretaria de Salud 2019	percepción de confianza en las eps quejas atendidas en el sistema de atención al ciudadano – SAC	100%

Arte y cultura

Indicador Bienestar	Línea Base	Fuente	Esfuerzo de Bienestar 2020 - 2023	Meta 2020 - 2023
Porcentaje de acceso a espacios y procesos culturales para la población Maganguense. Cod. 3301 KITPT	ND	Secretaria de Educación Cultura y Deporte Magangué 2019	Porcentaje de acceso a espacios y procesos culturales para la población	30%
promedio de libros leídos al año por la población colombiana entre 5 a 11 años Cod. 3301 KITPT	ND	Biblioteca Municipal 2019	promedio de libros leídos al año por la población colombiana entre 5 a 11 años	1
Espacios de participación cultural Consejo Municipal de Cultura Cod. 3301 KITPT	0	Secretaria de Educación Cultura y Deporte Magangué 2019	Espacios de participación cultural Consejo Municipal de Cultura	1
Personas beneficiarias del Centro Cultural Chico Cervantes Cod. 3301 KITPT	502	Coordinación Centro Cultural Chico Cervantes 2019	Personas beneficiarias del Centro Cultural Chico Cervantes	1.000
Número de Escenarios Artísticos y culturales activos para el acceso y fomento de la cultura de la población Cod. 3301 KITPT	1	Secretaria de Educación Cultura y Deporte Magangué 2019	Número de Escenarios Artísticos y culturales activos para el acceso y fomento de la cultura de la población	3
Número de bienes y manifestaciones del patrimonio cultural reconocidos y protegidos Cod. 3302 KITPT	1	Secretaria de Educación Cultura y Deporte Magangué 2019	Número de bienes y manifestaciones del patrimonio cultural reconocidos y protegidos	2

Recreación y deporte

Indicador Bienestar	Línea Base	Fuente	Esfuerzo de Bienestar 2020 - 2023	Meta 2020 - 2023
municipios con al menos una disciplina en escuelas deportiva Cod. 4301 KITPT	42	Secretaria de Planeación 2020	escuelas deportivas legalizadas para fomentar la práctica del deporte en el municipio.	42
población que realiza actividad física en su tiempo libre en escuelas deportivas. Cod. 4301 KITPT	3.070	Secretaria de Planeación 2020	Incremento porcentaje de personas que practican deporte.	50%
Deportistas que participan en eventos deportivos de alto rendimiento. Cod. 4302 KITPT	0	Secretaria de Planeación 2020	Deportistas que participan en eventos deportivos de alto rendimiento	4

Convivencia y seguridad

Indicador Bienestar	Línea Base	Fuente	Esfuerzo de Bienestar 2020 - 2023	Meta 2020 - 2023
medidas correctivas del código nacional de policía en Magangué	932	(MINDEFENSA, 2018)	Reducir el numero de medidas correctivas	20%
asa de homicidios	12,1	(MINDEFENSA, 2018)	Reducir la tasa de homicidio	20%
casos reportados en la Tasa de violencia intrafamiliar	250	Secretaria de Salud Municipal	reducir los casos reportados de violencia intrafamiliar	20%

16.2. Línea Estratégica 2. Magangué Incluyente y Participativa

Niñez, Infancia, Adolescencia y Familia

Indicador Bienestar	Línea Base	Fuente	Esfuerzo de Bienestar 2020 - 2023	Meta 2020 - 2023
tasa de violencia contra niñas, niños de 1 a 5 años Cod. 4102 KITPT	39,97	Instituto Nacional De Medicina Legal Y Ciencias Forenses. Año 2018, Corte: 31/12/2018	tasa de violencia contra niñas, niños de 1 a 5 años en un rango inferior a	30
Tasa de violencia contra niños, niñas de 6 a 11 años Cod. 4102 KITPT	76,06	Instituto Nacional De Medicina Legal Y Ciencias Forenses. Año 2018, Corte: 31/12/2018	Tasa de violencia contra niños, niñas de 6 a 11 años en un rango inferior a	Disminuir en un 15% las tasa de violencia contra NNA
Tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes de 12 a 17 años Cod. 4102 KITPT	117,54	Instituto Nacional De Medicina Legal Y Ciencias Forenses. Año 2018, Corte: 31/12/2018	Tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes de 12 a 17 años	Disminuir en un 30% la tasa
La Tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 19 años Cod. 1905 KITPT	77,4	Secretaria de Salud Municipal 2018.	La Tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 19 años	Disminuir en un 20% la
Porcentaje de Nacidos Vivos con Bajo Peso al Nacer, 2018. Cod. 4102 KITPT	6,47	Ministerio De Salud Y Protección Social - Ficha Territorial de Indicadores 2018.	Mantener el Porcentaje de Nacidos Vivos con Bajo Peso al Nacer en el rango de menor a	6,47.
Casos de Desnutrición reportados. Cod. 4102 KITPT	41	Secretaria de Salud Municipal 2019	Disminuir el porcentaje de Casos de Desnutrición reportados	20%
Número de Muerte por desnutrición población infantil Cod. 4102 KITPT	1	Secretaria de Salud Municipal 2019	Tasa de Mortalidad por Desnutrición en Menores de 5 Años disminuidos en	0

Porcentaje de cumplimiento en el reporte y seguimientos de la política pública de NNA	ND	Secretaria de Salud Municipal 2019	Porcentaje de cumplimiento en el reporte y seguimientos de la política pública de NNA	100%
---	----	------------------------------------	---	------

Juventud

Indicador Bienestar	Línea Base	Fuente	Esfuerzo de Bienestar 2020 - 2023	Meta 2020 - 2023
La Tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 19 años Cod. 1905 KITPT	77,4	Secretaria de Salud Municipal 2018	Disminuir La Tasa de fecundidad específica en mujeres de 10 a 19 años en un 20%	63,4
Tasa de cobertura bruta en la educación media Cod. 2201 KitPT	88,6%	MEN 2019	Mantener la tasa de la media cobertura bruta	88,6%
Tasa de desempleo Cod. 3602 KITPT	31,2	Cámara de Comercio Magangué Encuesta situación laboral de Magangué Dic 2017	Disminución de 3ptos la Tasa de desempleo	28,2
Porcentaje de informalidad laboral Cod. 3602 KITPT	82%	Cámara de Comercio Magangué Encuesta situación laboral de Magangué Dic 2017	Disminución del porcentaje de informalidad laboral en 5ptos	77%

Mujeres

Indicador Bienestar	Línea Base	Fuente	Esfuerzo de Bienestar 2020 - 2023	Meta 2020 - 2023
La Tasa de fecundidad específica	77,4	Secretaria de Salud	Tasa de Tasa de fecundidad	63,4

en mujeres de 10 a 19 años Cod. 1905 KITPT		2018	específica en mujeres de 10 a 19 años en un 20%	
Delitos sexuales contra la mujer casos en 2019 ¹⁰ Cod. 4102 KITPT	60	Dirección de Investigación Criminal – Policía Nacional en el año 2019	Reducir la ocurrencia de casos de delitos sexuales en un 20%	48
Casos de violencia intrafamiliar contra la mujer 2019 Cod. 4102 KITPT	250	Comisaria de Familia Magangué 2019	Reducir la ocurrencia de casos de violencia intrafamiliar en un 20%	200
Tasa de desempleo Cod. 3602 KITPT	31,2	Cámara de Comercio Magangué Encuesta situación laboral de Magangué Dic 2017	Disminución de 3ptos la Tasa de desempleo	28,2
tasa de ocupación de la población económicamente activa (PAE) representada por mujeres. Cod. 3602 KITPT	34,24	Cámara de Comercio Magangué Encuesta situación laboral de Magangué Dic 2017	Incrementar 2ptos tasa de ocupación de la población económicamente activa (PAE) representada por mujeres	36,24

Discapitados

Indicador Bienestar	Línea Base	Fuente	Esfuerzo de Bienestar 2020 - 2023	Meta 2020 - 2023
Porcentaje de la población con alguna discapacidad con espacios de representación y participación.	ND	Secretaria General y del Interior 2019	Población con alguna discapacidad con espacios de representación y participación.	100%
Estudiantes con necesidades educ especiales reportados en los registros de matrícula del SIMAT	538	Secretaria de Educación 2019	Garantizar la atención en educación de las personas con discapacidad	100%

¹⁰ Delitos sexuales del 1 enero al 31 d diciembre 2019, Dirección de Investigación Criminal – Policía Nacional

			según demanda	
Porcentaje de la población que no cuenta con ingresos para cubrir sus necesidades	77,17%	Política Pública de Discapacidad 2019	Disminuir en un 7% la población discapacitada vinculada a proyectos de generación de ingresos	70%
Porcentaje de Entidades públicas con espacios de acceso y movilidad para la población discapacidad	ND	Secretaria General y del Interior 2019	Porcentaje de Entidades públicas con espacios de acceso y movilidad para la población discapacidad	100%

Adulto Mayor

Indicador Bienestar	Línea Base	Fuente	Esfuerzo de Bienestar 2020 - 2023	Meta 2020 - 2023
Población adulto mayor con políticas e instituciones fortalecidas	ND	Secretaria General y del Interior 2019	Población adulto mayor con políticas e instituciones fortalecidas	100%
Población adulto mayor vinculada a programas sociales Centros de Vida	500	Coordinación de Adulto Mayor 2019	Población adulto mayor vinculada a programas sociales Centros de Vida	650
Población adulto mayor sin cobertura de programas sociales	ND	Coordinación de Adulto Mayor 2019	adultos mayores beneficiarios	868

Etnias

Indicador Bienestar	Línea Base	Fuente	Esfuerzo de Bienestar 2020 - 2023	Meta 2020 - 2023
Población étnica caracterizada y reconocida en su identidad y como sujetos de derechos	ND	Secretaria General y del Interior	Porcentaje de la población afrodescendiente con garantía de sus derechos fundamentales y su participación.	100%

Víctimas

Indicador Bienestar	Línea Base	Fuente	Esfuerzo de Bienestar 2020 - 2023	Meta 2020 - 2023
Porcentaje de Implementación de las medidas del Plan de Prevención y protección y garantías de no repetición	70%	Oficina Municipal de Víctimas 2019	Porcentaje de implementación de las medidas del plan de Prevención y protección y garantías de no repetición	100%
Porcentaje de Población víctima Afiliación Al Régimen Subsidiado 2019	98%	Secretaría de Salud	Porcentaje de Población víctima Afiliación Al Régimen Subsidiado 2019	98%
Porcentaje de víctimas que cumplen la valoración de superación de la situación de vulnerabilidad. En educación. (6 a 17 años)	74,6% (6.565)	Oficina Municipal de Víctimas 2019	Incrementar un 5% de víctimas que cumplen la valoración de superación de la situación de vulnerabilidad. En educación. (6 a 17 años)	79,6%
Porcentaje de víctimas que ha superado la situación de vulnerabilidad Generación de ingresos	33% (9.471)	Oficina Municipal de Víctimas 2019	Aumentar el porcentaje de la población víctima que ha superado la situación de vulnerabilidad Generación de ingresos	38%

Sistemas de Información y Fortalecimiento Institucional para las víctimas implementado	0	Oficina Municipal de Víctimas 2019	Sistemas de Información y Fortalecimiento Institucional para las víctimas implementado	1
--	---	------------------------------------	--	---

Reintegración

Indicador Bienestar	Línea Base	Fuente	Esfuerzo de Bienestar 2020 - 2023	Meta 2020 - 2023
% de la Población en Proceso de Desarme, Desmovilización y Reintegración con atención y asistencia.	ND	Terridata 2020	% de la Población en Proceso de Desarme, Desmovilización y Reintegración con atención y asistencia.	70%

16.3. Línea Estratégica 3. Magangué Ciudad de Progreso y Competitividad

Agricultura, desarrollo rural y seguridad alimentaria

Indicador Bienestar	Línea Base	Fuente	Esfuerzo de Bienestar 2020 - 2023	Meta 2020 - 2023
Área del territorio destinada a uso agrícola	41,5%	IGAC, 2015	Aumentar el área del territorio destinada a uso agrícola	50%
Numero de predios certificados en buenas practica ganaderas	-	-	incrementar el número de predios certificados en buenas practicas ganaderas	-
Porcentaje de asistencia técnica de buenas prácticas pesqueras	10%	Terridata, 2019	Aumentar el porcentaje de asistencias técnicas de buenas prácticas pesqueras	100%
Millones como Inversión del sector agropecuario	200	Secretaria planeación, 2019	Aumentar la inversión del sector agropecuario	20%

Infraestructura, Vías y Desarrollo

Indicador Bienestar	Línea Base	Fuente	Esfuerzo de Bienestar 2020 - 2023	Meta 2020 - 2023
Infraestructuras deportivas construidas, mejoradas y recuperadas en la zona urbana	38	Secretaria de Planeación Municipal, 2019	Aumentar las infraestructuras deportivas construidas, mejoradas y recuperadas en la zona urbana	46
Barrios con infraestructuras social construidas, mejoradas o recuperadas en el área urbana	66	Secretaria de Planeación Municipal, 2019	Aumentar la construcción, mejoramiento y recuperación de infraestructuras sociales en la zona urbana del municipio	20%
Malla vial urbana y rural construida, mantenida y recuperada	80%	Secretaria de Planeación Municipal, 2019	Aumentar la malla vial urbana y rural construida y recuperada	90%
Red vial terciaria en buen estado	70%	Secretaria de Planeación Municipal, 2019	Aumentar la red vial terciaria en buen estado	80%

Reactivación Económica, Productividad y Empleo

Indicador Bienestar	Línea Base	Fuente	Esfuerzo de Bienestar 2020 - 2023	Meta 2020 - 2023
Tasa de desempleo	31%	Cámara de Comercio, 2017	Reducir la tasa de desempleo local	2 puntos porcentuales

Emprendimiento, Ciencia y Tecnología

Indicador Bienestar	Línea Base	Fuente	Esfuerzo de Bienestar 2020 - 2023	Meta 2020 - 2023
Numero de instituciones que desarrollan actividades en ciencia, tecnología e innovación	ND	-	Aumentar el número de instituciones que desarrollan actividades en ciencia, tecnología e innovación	40%
Índice de adopción de tecnología	ND	-	Establecer un índice de adopción de tecnología	1
Número de empresas con implementación de TICS para el desarrollo empresarial.	ND	-	Establecer empresas y/o comercios con implementación de TICS para el desarrollo empresarial.	100

Magangué Territorio Turístico

Indicador Bienestar	Línea Base	Fuente	Esfuerzo de Bienestar 2020 - 2023	Meta 2020 - 2023
Número de nuevas empresas creadas del sector turístico	ND	-	Nuevas empresas de turismo operando	Cinco (5)
Productos turísticos comunitarios diseñados en el municipio	ND	-	Producto turístico diseñado	1
Proyectos de impacto y activación del turismo local	ND	-	Proyecto de impacto para la activación del turismo local.	1

16.4. Línea Estratégica 4. Magangué Comunal y Sostenible

Ordenamiento Territorial

Indicador Bienestar	Línea Base	Fuente	Esfuerzo de Bienestar 2020 - 2023	Meta 2020 - 2023
El municipio cuenta con herramientas de planificación actualizadas	0	Sec. Planeación	Mantener gestión de construcción de herramientas de planificación del municipio.	1

Agua y Saneamiento Básico

Indicador Bienestar	Línea Base	Fuente	Esfuerzo de Bienestar 2020 - 2023	Meta 2020 - 2023
Cobertura técnica de acueducto zona urbana en el municipio	74%	Sec. Planeación	Garantizar el Incremento de la cobertura técnica de acueducto en el municipio	90%
Índice de agua no contaminada (IANC) perdida técnicamente, Perdida No técnica,	63%	Sec. Planeación	Garantizar la Reducción del a índice agua no contaminada (IANC)	53%
Calidad del agua: IRCA	0%	Servimag / Veolia	Calidad del agua: IRCA	0%
Cobertura del servicio de recolección de basuras zona urbana	92%	Sec. Planeación	Cobertura del servicio de recolección de basuras zona urbana	100%
cobertura de alcantarillado zona urbana	21%	Sec. Planeación	cobertura de alcantarillado zona urbana	42%

Habitat y vivienda

Indicador Bienestar	Línea Base	Fuente	Esfuerzo de Bienestar 2020 - 2023	Meta 2020 - 2023
Déficit cuantitativo de vivienda en el municipio	17.9%	Terridata 2020	Déficit cuantitativo de vivienda en el municipio	17.9%

16.5. Línea Estratégica. Magangué Institucional

Finanzas Públicas

Indicador Bienestar	Línea Base	Fuente	Esfuerzo de Bienestar 2020 - 2023	Meta 2020 - 2023
Índice de desempeño integral - Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	55,5	IDI 2019	Mejorar en cinco puntos el IDI	60,5

Gestión Administrativa.

Indicador Bienestar	Línea Base	Fuente	Esfuerzo de Bienestar 2020 - 2023	Meta 2020 - 2023
Resultados índice de Desempeños Institucional, Evaluación MIPG	17,8	IDI 2019	Mejorar los Resultados índice de Desempeños Institucional, Evaluación MIPG	30
Gestión Estratégica del Talento Humano	16,3	IDI 2019	Gestión Estratégica del Talento Humano	26,3
Integridad	11,4	IDI 2019	Integridad	21,4
Planeación Institucional	31,2	IDI 2019	Planeación	31,2

			Institucional	
Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	55,5	IDI 2019	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	55,5
Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	12,6	IDI 2019	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	22,6
Gobierno Digital	11,2	IDI 2019	Gobierno Digital	21,2
Seguridad Digital	19,0	IDI 2019	Seguridad Digital	29,0
Defensa Jurídica	9,8	IDI 2019	Defensa Jurídica	19,8
Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	11,4	IDI 2019	Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	21,4
Servicio al Ciudadano	20,3	IDI 2019	Servicio al Ciudadano	30,3
Racionalización de Trámites	23,5	IDI 2019	Racionalización de Trámites	33,5
Participación Ciudadana en la Gestión Pública	27,5	IDI 2019	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	37,5
Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	17,3	IDI 2019	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	27,3
Gestión Documental	13,5	IDI 2019	Gestión Documental	23,5
Gestión del Conocimiento	16,1	IDI 2019	Gestión del Conocimiento	26,1
Control Interno	18,4	IDI 2019	Control Interno	28,4
Gestión Estratégica del Talento Humano	16,3	IDI 2019	Gestión Estratégica del Talento Humano	26,3

ARTÍCULO 17. PROGRAMAS, PRODUCTOS, INDICADORES Y METAS DEL PLAN

Los Programa de Desarrollo Municipal constituyen el conjunto articulado de objetivos, acciones, indicadores, metas y productos a realizar, alcanzar y/o obtener en el cuatrienio de gobierno municipal 2020 – 2023. Defínanse las siguientes líneas estratégicas, Programas, Productos, Indicadores y Metas del Plan Municipal de Desarrollo 2020 – 2023 “MAGANGUÉ PROGRESA, EDUCADA, COMUNAL E INCLUYENTE:





ARTICULO 17.1. LÍNEA ESTRATÉGICA MAGANGUÉ EDUCADA.



ARTICULO 17.1.1. EDUCACIÓN.

- Crear y ejecutar mecanismos eficientes que permitan el acceso y la permanencia a la educación pública, en condiciones de equidad a los niños, las niñas, los jóvenes y adultos del Municipio de Magangué, de las zonas urbana y rural.
- Brindar una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. El Municipio de Magangué en armonía con el reto de la nación y en atención Al mejoramiento de la calidad educativa.
- Fortalecer la oferta y la tasa de cobertura de educación media buscando la articulación con la oferta de programas técnicos, con el fin de brindar oportunidades de generación de ingresos y desarrollo económico a la población del municipio.



RESPONSABLES: SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

Programa	Productos asociados	Indicador de producto	Línea base producto	Meta Cuatrienio	Costo Año (millones)	Años de Ejecución	Rubros / entidades cofinanciación
Programa de Cobertura Educativa para la permanencia	Prestación del Servicio Educativo	Número de estudiantes			\$354.587	cuatrienio	SGP Educación Prestación del Servicio Educativo
	Incrementar el número de estudiantes en jornada única	Número de estudiantes en jornada única	2669	7.669	-	-	SGP Educación cobertura y Calidad,
	Mantener la Cobertura del servicio de Alimentación Escolar jornada regular financiada solo con Transferencia Nacionales	Número de estudiantes beneficiados	10.392	10.392	\$14.537	cuatrienio	SGP Alimentación Escolar
	Garantizar la reserva presupuestal para de la vigencia actual a la vigencia siguiente para el servicio de transporte escolar	Porcentaje de reserva	0%	15%	\$180 aprox	Una vigencia	SGP Calidad
	Cobertura del servicios de transporte escolar	Número de estudiantes beneficiados	1437	1437	\$4.601	cuatrienio	SGP Calidad
	Establecer un plan de seguimiento y evaluación a las estrategias de permanencia escolar semestral	Publicaciones o boletines de resultados	0	8	-	-	Equipo Secretaria Educación
	Cruce de base de datos con MEN, Unidad Víctimas, SEM para la Identificación del total real de estudiantes víctimas en sistema educativo municipal	Sistema actualizado	0	1	-	-	Equipo Secretaria Educación, Unidad de Víctimas
Programa de Calidad para la transformación educativa	Participación proyectos de alfabetización MEN	Proyectos presentados	0	1	-	-	Ministerio de Educación Nacional
	Actualizar y optimizar el plan de	Documento	1	1	-	-	Equipo Secretaria Educación

	formación y cualificación docente						
	Ejecución del plan de formación docente y cualificación docente.	Docentes beneficiados	400	400	\$100	cuatrienio	SGP-Calidad
	Estudio y reglamentación del consumo de servicios públicos para los I.E	Documento elaborado	0	1	-	-	Equipo Secretaria Educación
	Estudio para la reestructuración del mapa educativo municipal	Documento elaborado	0	1			
	Sedes Educativas con Titulación de predios	I.E beneficiadas	ND	20			
	Plan de Infraestructura Educativa	Aulas construidas	Déficit -252	30			
		Restaurantes construidos	Déficit -53	5			
	Implementación conectividad TICS en las I.E urbano (zonas escolares, controladas)	Porcentaje de cobertura conectividad	30%	100%			
	Implementación conectividad TICS en las I.E rural (zonas escolares, controladas)	Porcentaje de cobertura conectividad	0%	100%	\$15.325	cuatrienio	SGP-Calidad Ministerio de Educación Ministerio de las Tecnologías TICS SENA
	Dotación de equipos tecnológicos (Tablet y PC)	Número de equipos dotados	ND	1000			
	Reactivación Vivelab como programa tecnológico educativo.	Vivelab funcionando	0	1			
	Proyectos educativos Transversales, Ambientales, TICS, Agropecuarios, cultura ciudadana	I.E. beneficiadas	ND	5			
	Fortalecer los modelos educativo técnicos para la productividad de las I.E. técnico acuícola de Cascajal, la I.E. Barrancayuca, I.E. Barbosa, la I.E. Yatí e Isla Grande, en alianza con SENA	I.E fortalecidas	0	4			
	Elaboración de estudio, diseños y Construcción de Centro Formación subregional SENA Magangué	Centros construidos	0	1	\$37.000	2023	Gobernación, SENA, Municipio
Programa Hacia la Educación tecnológica y Superior	Convenios con Instituciones de Educación Superior para el aumento de la oferta de programas técnicos y profesionales.	Número de programas ofertados	ND	2	-	2022	Universidades Regionales y Centros Tecnológicos.

ARTICULO 17.1.2. CULTURA CIUDADANA, MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO

OBJETIVOS:

- Formular un Plan Maestro de Movilidad y espacio público
- Generar procesos de educación y formación en las comunidades para la apropiación de conocimiento sobre la cultura ciudadana, seguridad vial y en la prevención de accidentes
- Crear y consolidar un Laboratorio de cultura ciudadana y construcción de ciudad como política Pública municipal



RESPONSABLE: SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR, FONDO MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE, DESPACHO ALCALDE

Programa	Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de cuatrienio	Costo Año (millones)	Años de Ejecución	Rubros / entidades cofinanciación
Programa Laboratorio de cultura ciudadana y construcción de ciudad.	Comité interinstitucional de Cultura Ciudadana	Comité conformado	0	1	-	2021	Sector empresarial, educativa e institucional
	Política Pública de Cultura ciudadana y derecho a la ciudad	Política Formulada	0	1	\$20	cuatrienio	SGP Propósito General - Libre Inversión
	Conversemos de Ciudad (Formación en competencias ciudadanas) temas: ordenamiento urbano, cultura tributaria, responsabilidad social empresarial, cultura empresarial e informalidad.	Conversatorios	0	6	\$200	cuatrienio	SGP Propósito General - Libre Inversión
	Plan de Intervenciones de concientización cultura ciudadana en espacios de alta congestión	Espacios intervenidos	0	10	\$380	cuatrienio	SGP Propósito General - Libre Inversión,
	Premio Iniciativas Escolares sobre Cultura Ciudadana y Derecho a la Ciudad	I.E premiadas	0	5	\$100	cuatrienio	SGP Calidad, I.E Educativas
	Reconocimiento a iniciativas de empresas públicas y privadas sobre cultura ciudadana	Empresas Reconocidas	0	5	\$20	cuatrienio	Recursos Propios
Movilidad y espacio público para el progreso de todos	Diseñar e Implementar un Plan Maestro de Movilidad y Espacio Público	PMES diseñado e implementado	0	1	\$86	-	APP, Fondo Municipal de Transito, recursos propios
	Construcción y administración del sistema de información del espacio publico	Sistema construido y aplicado	0	1	\$50	cuatrienio	Recursos Propios
	Creación y delimitación de áreas azules para uso de parqueaderos	Números de áreas azules creadas	0	3	\$80	cuatrienio	Recursos Propios
Cultura ciudadana para una movilidad segura	Campañas educativas y de sensibilización para el uso seguro e inteligente de las vías	Número de campañas realizadas para el uso seguro e inteligente de las vías	ND	8	-	-	Fondo Municipal de Transito

ARTICULO 17.1.3. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

OBJETIVOS:

- Fortalecer las capacidades de las fuerzas públicas para una mejor prestación y garantía de seguridad y convivencia en el territorio
- Desarrollar estrategias que permitan mejorar las problemáticas de violencia que se presentan dentro de las comunidades
- Fortalecer la presencia institucional en las comunidades a través del centro de convivencia ciudadana.



RESPONSABLE: SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR, CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA.

Programa	Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de cuatrienio	Costo Año (millones)	Años de Ejecución	Rubros / entidades cofinanciación
Fortalecimiento seguridad ciudadana	Mejoramiento de la Efectividad en materia de la seguridad ciudadana	seguridad Fortalecida	0	1	\$2.175	cuatrienio	Recursos Propios Destinación Específica. Fonset
					\$2.370	cuatrienio	SGP Propósito General - Libre Inversión
	Implementar el sistema de información para la seguridad y la convivencia - observatorio Municipal de seguridad y convivencia ciudadana	Sistema creado	0	1	\$120	Cuatrienio	ICLD
	Formulación y presentación proyectos de optimización del sistema de comunicaciones para la atención de emergencias y seguridad (CIEPS Y CCTV) de la Policía Nacional	Proyecto Presentado	0	1	-	2021	Ministerio del Interior, Fonsecon, Policía
	Fortalecimiento y apoyo al funcionamiento de la Inspección de policía, la comisaria de familia y personería	Números de apoyos	2	4	\$80	cuatrienio	SGP Propósito General - Libre Inversión
	Formulación y presentación del proyecto Construcción del Centro de Paso para la seguridad y la convivencia.	centro de paso gestionado	0	1	-	2021	Ministerio del Interior, Fonsecon, Policía
	Establecer corregidores Ad hoc por distrito corregimental	Número de corregidores	0	7	-	-	Secretaria General y del Interior
	Fortalecer la Infraestructura cancelaria. del Municipio	# Proyectos realizados	0	2	\$150	cuatrienio	SGP Propósito General - Libre Inversión
Fortalecimiento de la	Campaña mecanismos alternativos de la resolución pacífica de	Números de	5	8	\$130	cuatrienio	ICLD

convivencia ciudadana	conflictos	campañas realizadas					Convivencias
	Implementar la Escuela itinerante de forjadores de paz, convivencia, cultura ciudadana, liderazgo y reintegración social en barrios y comunas	Escuela Implementada	0	1	\$150	Cuatrenio	ICLD
	Campaña Prevención maltrato infantil y de adolescentes	Números de campañas realizadas	5	8	\$180	cuatrienio	ICLD, SGP
	Campaña Prevención violencia intrafamiliar	Números de campañas realizadas	5	8			
	Campaña Prevención al consumo de sustancias psicoactivas	Números de campañas realizadas	5	10			
	Formulación y presentación del proyecto para la construcción de un Centro Sacudete con Ministerio del Interior	Proyecto radicado	0	1	-	2021	Ministerio del Interior, Fonsecon,
Centro de convivencia Ciudadana	Jornadas de atención oferta institucional en barrios y corregimientos	# de jornadas	Nd	50	\$120	cuatrienio	ICLD, SGP
	Magangué gran ludoteca, jornadas lúdico-recreativas barrios y corregimientos	# de jornadas	Nd	50	\$150	cuatrienio	ICLD, SGP
	Fortalecimiento y dotación de elementos necesarios para el buen funcionamiento del centro de convivencia	proyectos realizados	0	1	\$81	cuatrienio	ICLD

ARTICULO 17.1.4. CULTURA Y ARTES

OBJETIVOS

- Promover los procesos de formación artística en el municipio a través de una estrategia que articule las iniciativas nuevas y existentes.
- Fortalecer los diferentes escenarios culturales del municipio como espacios para la generación de contenidos culturales y la interacción ciudadana a través del arte y la cultura.
- Garantizar la entrega de los BEPs para creadores y gestores culturales priorizados por en min cultura.

RESPONSABLE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, COORDINACIÓN DE CULTURA

Programa	Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de cuatrienio	Costo Año (Millones)	Años de Ejecución	Rubros / entidades cofinanciación
Programa Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Institucionalización de una Agenda de eventos Artísticos y Culturales (Festividades de la Candelaria, Efemérides del Municipio, Reinado Comunal, otros)	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	0	4	\$663	cuatrienio	SGP Propósito General - Cultura
	Gestión, promoción, formación y asistencia al emprendimiento cultural	Número de beneficiarios de los procesos de gestión, promoción y asistencia	0	20	\$80	cuatrienio	SGP Propósito General - Cultura
Programa Lectura y Bibliotecas	Mejoramiento y adecuación de la Biblioteca del Centro de Convivencia Ciudadana	Biblioteca Mejorada	0	1	\$20	2021	Recursos propios Estampilla Pro-Cultura
	Promoción de lectura y educación ciudadana en barrios	Jornadas realizadas	ND	50	\$63	cuatrienio	Recursos propios Estampilla Pro-Cultura
	Renovación de la dotación técnica de equipos de la Biblioteca Centro de Convivencia	Biblioteca Dotada	0	1	-	-	Ministerio de las Tics, Mincultura, ICULTUR
	Proyecto Construcción y dotación Biblioteca municipal ante Mincultura - Embajada Japón	Documento elaborado	0	1	\$600	2023	MinCultura, Embajada de Japón.

Programa Fortalecimiento de espacios e instancias culturales	Activación del Consejo Municipal de Cultura	Instancia activada	0	1	-	-	Coordinación de Cultura
	Desarrollo de procesos de formación en gestión cultural y patrimonio para funcionarios, consejeros y gestores culturales del municipio	Número de personas beneficiadas	0	100	\$60	cuatrienio	SGP Propósito General - Cultura
Programa Fortalecimiento y sostenibilidad del centro cultural escuela de artes chico cervantes	Certificación del centro cultural como instituto para la formación trabajo y desarrollo humano	Número de certificaciones obtenidas	0	1	\$10	-2021	Recursos propios Estampilla Pro-Cultura
	Dotación y equipamiento para el centro cultural	dotaciones realizadas	1	1	-\$40	-2021 - 2022	Mincultura, ICULTUR, Donaciones, SGP Propósito General - Cultura
	construcción de la sala de danza en el centro cultural Chico	sala danza construida	0	1	-	2022	Ministerio de Cultura, DPS, SGR FDR
	Formación artística y cultural para la niños, jóvenes y adultos -	Número de beneficiarios al sector urbano	502	1000	\$334	cuatrienio	Recursos propios Estampilla Pro-Cultura
	Formación artística y cultural para niños y jóvenes de los sectores rurales -	Número de beneficiarios al año sector rural	50	200			
	Proyectos presentados en convocatorias nacionales, departamentales e internacionales para financiación del Centro Cultural	# de proyectos presentados	0	6	\$120	- Cuatrienio	SGP Propósito General - Cultura
Programa de Infraestructura Cultural	Elaboración de estudios y diseños para la Construcción de la Escuela Taller y centro gastronómico las Mojarritas	estudios realizados	0	1	-	2022	SGR FDR, Gobernación,
	Elaboración de estudios y diseños para la adecuación funcional del palacio municipal como centro de las artes y el patrimonio	estudios realizados	0	1	\$250	2021	Icultur – Convocatoria INC,, SGR FDR
	Adecuación funcional del palacio municipal como centro de las artes y el patrimonio	Infraestructura Adecuada	0	1	-	2023	Ministerio de Cultura SGR dpto., SGR Regional, DPS
Programa de protección y divulgación del Patrimonio Cultural	Elaboración y diseño guion museográfico y museografía del Museo Arqueológico Panzenú en. El centro de artes y el patrimonio (Palacio Municipal)	Documento elaborado	0	1	\$50	-2021-2022	Ministerio de Cultura, ICANH
	Declaratoria y reglamentación del Centro Histórico	Documento elaborado	0	1	-	-	Mincultura

	como BIC para su conservación y embellecimiento 1ra fase (sector palacio municipal calle 3, calle del salto y albarrada)						Asistencia Técnica
	Elaborar plan especial de salvaguarda de las Fiestas de la Candelaria declaradas patrimonio cultural inmaterial	Documento elaborado	0	1	\$20	-2021	- SGP Propósito General - Cultura
Programa Magangué Artesanal	Formación y fortalecimiento a las Mujeres Artesanas	Número de beneficiarios	0	50	-\$40	Cuatrenio	SGP Propósito General – Cultura, Artesanías de Colombia, Ministerio de Cultura
Cultura para la Discapacidad	Formación artística y cultural para población en situación de discapacidad	Número de beneficiarios de los procesos de formación	ND	100	\$60	Cuatrenio	SGP Propósito General - Cultura
Cultura para el adulto mayor	Entrega de BEPs para gestores y creadores culturales priorizados (Seguridad Social Gestor Cultural)	# de beneficiarios programa BEPs	0	10	-	-	Colpensiones, Mincultura, Recursos propios Estampilla Pro-Cultura, Gobernación
Cultura para las Víctimas	Formación artística y cultural para población víctima.	Porcentaje de cupos mínimos para las víctimas	ND	30%	\$60	Cuatrenio	SGP Propósito General - Cultura



ARTICULO 17.1.5. DEPORTE Y RECREACIÓN

OBJETIVOS:

- Fortalecer las diferentes asociaciones y clubes deportivos del municipio como estrategia para garantizar el acceso a formación en deporte aficionado y profesional a la población
- Promover y Fomentar el deporte estudiantil en la población, priorizando la infancia y las poblaciones vulnerables como discapacidad
- Convertir al deporte en una estrategia de la política social de manera integral, reconociendo el papel de la recreación, de la educación física y de la actividad física como componentes inherentes a su promoción y fomento

RESPONSABLE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES, COORDINACIÓN DE DEPORTES

Programa	Productos Asociados	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto 2020 - 2023	Costo (Millones)	Años de Ejecución	Rubros / entidades cofinanciación
Programa Municipal de Recreación y Deporte	Escuelas de Iniciación deportiva	Número de personas que practican deporte	ND	8.000	\$584	Cuatrenio	SGP deporte
	Fomento y formación para la legalización de los clubes deportivos	Numero de clubes legalizados	2	10	\$20	2021	SGP deporte
	Fomento para la creación y reactivación del comité deportivo y agenda Municipal de Deporte	Comité Municipal funcionado	0	1	\$600	Cuatrenio	SGP deporte, Iderbol
	Desarrollar programa de capacitaciones para entrenadores de las diferentes disciplinas deportivas	Números de capacitaciones realizadas	0	8	\$120	Cuatrenio	SGP deporte, Iderbol
	Desarrollar Juegos y deportes para empleados Públicos	Evento realizado	ND	3	\$60	Cuatrenio	SGP deporte
	Juegos Superate intercolegiado Municipal	Número de juegos realizados	ND	3	\$105	cuatrenio	SGP deporte
	Olimpiadas Inclusivas para población en discapacidad	Eventos realizados	ND	3	\$10	2021, 2022, 2023	SGP deporte
	Juegos comunal	Eventos realizados	0	1	\$35	2022	SGP deporte
	Juegos intercorregimentales	Eventos realizados	0	1	\$80	2023	SGP deporte
	creación de incentivos para deportistas de alto rendimiento	# de incentivos	0	5	\$10	2023	SGP deporte
creación de incentivos para entrenadores de alto rendimiento	# de incentivos	0	10	\$20	2023	SGP deporte	

ARTICULO 17.1.6. SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

OBJETIVOS:

- Garantizar la cobertura y atención de calidad de los servicios de salud a toda la población.
- Fortalecimiento de la Salud Pública Municipal en sus 8 dimensiones prioritarias

Responsable: Secretaria de Salud Municipal

Programa	Productos Asociados	Indicador de producto	Línea Base	Meta de cuatrienio	Costo Año (millones)	Año de ejecución	Rubros/ coofinanciación
Programa. Salud Pública Municipal Cod. 1905 KITPT	Jornada integral de salud individual y colectiva	Numero de corregimientos con jornada	ND	43	\$102,5	2020, 2021, 2022, 2023	SGP
		% mujeres embarazadas asistieron 4 controles prenatales	85%	95%	-	2020, 2021, 2022, 2023	SGP
	Centros de salud certificados en la estrategia Institución Amiga de la Mujer y la Infancia. (IAMI).	Número de centros de salud certificados con la estrategia IAMI	0	2	\$37,8	2020, 2021, 2022, 2023	SGP
	Fortalecer los Programas de Salud Dirigido a la Población con enfoque Diferencial ¹¹	Porcentaje de población diferencial atendida	ND	25% de cada población	\$300,9	2020, 2021, 2022, 2023	SGP
	Fortalecer los Programas de Salud con enfoque diferencial para la Primera Infancia	Porcentaje de niños y niñas recién nacidos inmunizados cada año. Antituberculosa (BCG)	91,99%	95%	-	2020, 2021, 2022, 2023	SGP
		Porcentaje de niños y niñas menores de 1 año inmunizados cada año contra DPT(difteria, tétano y tosferina) y Poliomielitis	97,30%	97,30%	\$40	2020, 2021, 2022, 2023	SGP
		Porcentaje de niños y niñas de 1 año inmunizados contra SRP (Sarampión, Rubéola y Paperas (Niños de 1 año - 2019	94,89%	95%	-	2020, 2021, 2022, 2023	SGP

¹¹ Adolescencia, LGBTI, víctimas del conflicto armado, grupos étnicos, personas en situación de discapacidad, jóvenes en riesgo y mujeres 95%

	20% de las familia por sectores seleccionado certificado como integrante saludable en programas de salud pública.	Numero de sectores atendidos en salud pública (Barrios + Corregimientos)	ND	89	-	2020, 2021, 2022, 2023	SGP
	personas de 18 a 60 años aplicando estilos de vida saludable; incluyendo la actividad física.	Número de personas activas ,aplicando estilos de vida saludable	ND	5000	-	2020, 2021, 2022, 2023	SGP
	Instituciones educativas con jornadas de salud sexual y reproductiva realizada en estudiantes de 10 a 19 años de edad....	Numero de instituciones educativas con jornadas de SSR realizadas.	ND	10	-	2020, 2021, 2022, 2023	SGP
Programa Inspección, vigilancia y control Cod. 1903 KITPT	Servicio de auditoría y visitas inspectivas UPGD con intervención oportuna, monitoreo, control y evaluación Cod. Prod. 1903016	Porcentaje de auditorías y visitas realizadas Cod. Ind. 190301600	ND	90%	-	2020, 2021, 2022, 2023	SGP
	Realizar seguimiento y control a las EPS que operan el Régimen Subsidiado en el Municipio de Magangué. Cod. Producto 1903016	auditorías y visitas realizadas Cod. Ind. 190301600	ND	8	\$80	2020, 2021, 2022, 2023	COLJUEGOS
	Formulación e implementación del programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud - PAMEC. Cod. Producto 1903016	Auditorías y visitas realizadas IPS Cod. Ind. 190301600	ND	100%	\$32	2020, 2021, 2022, 2023	COLJUEGOS
	Oficina del defensor del usuario de la salud						
	Asistencia técnica y fortalecimiento del COPACO MUNICIPAL Cod. Prod. 1903023	N° Asistencia técnica con Actas de reuniones Cod. Ind. 190302300	ND	8	\$3	2020, 2021, 2022, 2023	SGP Salud Pública
	Seguimiento al funcionamiento de las Asociaciones de Usuarios de las EPS, IPS y ESE Cod. Prod. 1903023	N° de seguimiento con Informes de gestión realizados Cod. Ind. 190302300	ND	8	\$5,2	2020, 2021, 2022, 2023	SGP Salud Pública
	Servicio de gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias. SAC	Porcentaje de quejas tramitadas Cod. Ind. 190302800	81%	100%	\$8,2	2020, 2021, 2022, 2023	SGP Salud Pública

	funcionando Cod. Prod 1903028						
Programa Aseguramiento y prestación de servicios de salud cod. 1906 KITPT	Servicio de atención en salud a la población total cod. Prod. 1906030	Personas atendidas con servicio de salud total Cod. Ind. 190603000	134.394	134.394	\$74.798	2020, 2021, 2022, 2023	ADRES, SGP, COLJUEGOS, Dpto, CCF
	Servicio de atención en salud a la población víctima cod. Prod. 1906030	Personas atendidas con servicio de salud Cod. Ind. 190603000	27.403	27.403	\$24.261	2020, 2021, 2022, 2023	ADRES, SGP, COLJUEGOS, Dpto, CCF
	Construcción de la central de urgencias de baja complejidad en la ESE Rio Grande de Magdalena Cod. Prod. 1906004	Central urgencias baja complejidad construida Cod. Ind. 190600400	0	1	\$19.000	2022	Alianza Público Privada, SGR Regional.
	Construcción de un centro de salud en la zona rural, Barrancayuca Cod. Prod. 1906004	Centro de salud construido Cod. Ind. 190600400	0	1	\$701	2022	SGR
	Conformación y fortalecimiento del Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud (CTSSS)	Numero de Actas realizadas	ND	12	\$3	2020, 2021, 2022, 2023	SGP Salud Pública
	Organización y acompañamiento de la Veeduría del Régimen Subsidiado y demás programas del sector salud	Número de Informes de Gestión	ND	8	\$3,8	2020, 2021, 2022, 2023	SGP Salud Pública



ARTICULO 17.2. Línea Estratégica 2. Magangué Incluyente y Participativa



ARTICULO 17.2.1. NIÑEZ, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR

OBJETIVOS

- Garantizar los derechos de la primera infancia, niños, niñas, adolescentes y familia reconociendo su curso de vida, condición y situación.
- Fortalecimiento de la atención a la población infantil a través de la ampliación de la cobertura en educación inicial.
- Promover la prevención frente a los diferentes tipos de violencia en niños, niñas, adolescentes y familia para disminuir los indicadores de violencia

Responsable: Oficina de Gestión Social, Sec Edu, Sec Salud, Secretaria Genera y del Interior, Coordinación de Infancia.

Programa	Lineamientos ICBF	Productos Asociados	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto	Costo Año (millones)	Año de ejecución	Rubros/cofinanciación
Programa . Atención Integral y transversal para la primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento Familiar.	Asistencia y Atención a la primera infancia, infancia y adolescencia.	implementación de política pública de infancia, adolescencia y familia	# documento formulado	0	1	\$20		ICDL
		Fortalecimiento de la Ruta Integral de Atenciones (RIA)	# proyectos realizados	0	1			SGP salud
		Niñas y niños de 0 a 5 con atención integral	# niños, niñas de 0 a 5 atendidos	ND	2.000			SGP salud
		Madres gestantes con atención integral	# Madres Gestantes atendidas	ND	500			SGP salud
		Neonatos con Atención integral	# Neonatos atendidos	ND	500			SGP salud
		Atención a niños 0 a 5 años en CDI	# niños, niñas de 0 a 5 atendidos	634	634			ICBF
		Incremento cobertura sector rural Hogares comunitarios de bienestar, Fami, (Priorizados: coyongal, santa pabla, santa Mónica)	# nuevos cupos	ND	200			ICBF
	Acceso y promoción a la recreación, cultura, deporte	sensibilización a familias en las buenas prácticas de convivencia social y cultura ciudadana.	# de Familias sensibilizados	0	2.000	-	-	Equipo Centro de Convivencia
		familias sensibilizadas en el uso adecuado de las pautas de crianza	# de familias sensibilizadas	ND	2.000			SGP salud Publica
		Celebración del día de la niñez.: el juego como derecho y lenguaje	#eventos realizados	1	1	\$50	-	SGP cultura
		Actividades recreativas en varios sectores del municipio de Magangué y sus corregimientos.	#evento realizado	1	1	\$20		SGP cultura
		participación de los niños y sus familias en la	#evento realizado	1	1	\$20		SGP cultura

	cabalgata de caballitos de palo, en la fiesta de la virgen de la candelaria							
	Convenios con entidades para el fortalecimiento de la oferta de recreativa, cultural y de atención familiar (Davivienda, Éxito, otros)	# convenios	0	2	-	-	Empresa Privada	
Fortalecimiento Familiar	Encuentros de bienestar realizados en 45 barrios vulnerables de la cabecera municipal y 43 corregimientos	Encuentros realizados	ND	88	-	-	SGP salud pública	
	Reactivar la RED inter-institucional de Buen trato	Red reactivada	0	1			Equipo Centro de Convivencia	
	Jornadas de Vacunación del buen trato	# jornadas	ND	45			Equipo Centro de Convivencia	
Prevención y atención de violencias hacia los niños, niñas, y adolescentes.	familias fortalecidas en el tema de la lucha contra el maltrato infantil	#familias fortalecidas	ND	2.000			Equipo Centro de Convivencia, ICBF, Policía, otros	
	Desarrollo de la estrategia No al Trabajo Infantil con participación de las entidades del SNBF.	# familias sensibilizados	ND	2.000			Equipo Centro de Convivencia , ICBF, Policía, otros	
	Campaña contra el acoso escolar en las I.E	# de beneficiarios	0	2.000			Centro Convivencia, SEM, I.E	
	Fortalecimiento de la comisaria de familia, con las herramientas administrativas y tecnológicas que requieran para la prestación del servicio.	# de cargos comisario Familia	1	2			Gastos Funcionamiento	
Promoción y atención a la salud mental y los derechos sexuales y reproductivos	Fortalecer la atención y promoción de la salud sexual y reproductiva en adolescentes y jóvenes para prevenir el embarazo temprano	# de beneficiarios	ND	10.000			SGP salud publica	
Derecho a la alimentación y nutrición	Implementar estrategias de apoyo, promoción y protección de la lactancia materna exclusiva	estrategia implementada	1	1			SGP salud	
	Suministro de suplementación con micronutrientes para niños y niñas menores de 5 años familias vulnerables	niños atendidos	0	1.000			Fundación Niñez, ICBF	
	educación en hábitos de alimentación y estilos de vida saludables.	#familias capacitadas	ND	2.000			SGP salud pública	

	Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes – SRPA	Estrategia de formación y prevención de la violencia y el delito, dirigidos a los adolescente y jóvenes vinculados al SRPA - con participación de la Policía de Infancia y Adolescencia y las entidades SNBF	# estrategia implementada	1	1			Equipo Centro de Convivencia , ICBF, Policía, otros
		Establecer alianzas para fortalecer la oferta de Programas de atención dirigidos a los adolescente y jóvenes vinculados al SRPA	Alianzas realizadas	0	2			
	Sistema de seguimiento y evaluación políticas de infancia, adolescencia y familia	Realización de mesas intersectoriales monitoreo y seguimiento a la política	Sesiones realizadas en el año	4	4	\$30		Equipo Centro de Convivencia , ICBF, Policía, otros



ARTICULO 17.2.2. JUVENTUD

OBJETIVOS

- Garantizar los derechos de la juventud reconociendo su curso de vida, condición y situación.
- Caracterizar a la población de jóvenes en condición de vulnerabilidad y en riesgo, para la posterior implementación de estrategia y acciones que propendan por su reinserción laboral.
- Creación de espacios de representación y participación de la juventud como estrategia para el reconocimiento y empoderamiento de sus derechos y deberes.

Responsable: Coordinación de Juventud, Secretaria de Educación, Secretaria de Salud, Secretaria General y del Interior, Secretaria Planeación y desarrollo económico.

Programa	Producto	Indicador de producto	Linea Base	Meta de cuatrienio	Costo Año (millones)	Año de ejecución	Rubros/ cofinanciación
Programa Municipal Magangué Joven	Creación de Consejo Municipal de Juventud	Consejo creado	0	1	\$25	2020	Registraduria, SGP Propósito General - Libre Inversión
	Fortalecer y visibilizar la plataforma de Juventudes del Municipio	plataforma fortalecida	1	1	\$150	cuatrienio	SGR enfoque diferencial
	Formación para jóvenes en temas de políticas públicas	# de jóvenes formados	0	500			
	Semana de la Juventud realizada	# eventos realizados	3	4	\$120	cuatrienio	SGP Deporte, Empresa Privada, Instituciones
	Creación de la Comisión Municipal de Concertación y decisión del Sistema Nacional de Juventud	Comisión creada	0	1	-	-	Coordinación de Juventud
	Fortalecimiento de la coordinación de juventud municipal	Proyectos de fortalecimiento	0	1	\$30	2021	SGP Propósito General - Libre Inversión
	Ajustar y/o actualizar la Política Pública de Juventud	Documento actualizado	0	1	\$25	2021	SGP Propósito General - Libre Inversión
	Caracterización población jóvenes en riesgos	Documento elaborado	0	1	-	-	Coordinación de Juventud
	Atención psicosocial para jóvenes en riesgo y sus familias	% de jóvenes atendidos	ND	30%	-	-	Equipo Centro

						Convivencia
Diseño Ruta interinstitucional de atención y prevención de la violencia y explotación sexual juvenil	#Ruta implementada	ND	1			SGP salud
estrategia de Información a los jóvenes y adolescentes sobre los derechos sexuales y reproductivos	#Jóvenes atendidos	ND	5.000			SGP salud
formación para la prevención de embarazo en adolescentes y prevención del VIH.	#Jóvenes capacitados	ND	2.000			SGP salud
	# padres capacitados	ND	500			SGP salud
Articulación educación media- técnica	# de I.E con programas articulados	4	6	-	-	SENA
Vinculación formación y oportunidades técnico laborares (Artes y oficios para la vida)	# cupos asignados	0	500	\$50		SGP Cultura, Empresas Privadas
convenios prácticas laborales con empresas y entidades del municipio	# de convenios	0	10	-	-	I.E. Municipio, Empresas Privadas,
Aplicación Ley Primer Empleo Alcaldía	% mínimo contratos	0	10%	\$90	-	SGP, ICLD, Recursos Destinación Especifica, SGR
Actividades deportivas y recreativas realizadas con adolescentes y jóvenes.	# actividades realizadas	ND	5	\$20		SGP deportes

ARTICULO 17.2.3. MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

OBJETIVOS

- Implementar acciones para el restablecimiento de los derechos humanos de las mujeres y desarrollo de sus capacidades para la transformación de la sociedad.
- Promover la participación activa de las mujeres en la vida ciudadana, en el reconocimiento y promoción de sus derechos y salvaguardia de su integridad a partir de la capacitación y formación en liderazgo.

Responsable: Oficina de la Mujer, Oficina Gestión Social, Secretaria General y del Interior,

Programa	Productos Asociados	Indicador de producto	Línea Base producto	Metas producto 2020 - 2023	Costo (Millones)	Años de Ejecución	Rubros / entidades cofinanciación
24. Programa para la Participación y Empoderamiento de la Mujer	Formulación Política Pública de Equidad de Genero	Política implementada	0	1	\$25.		SGP Propósito General - Libre Inversión
	Diplomados en derechos humanos y de las mujeres	# mujeres beneficiarias	0	200	-	2021-2022	ESAP, Ministerio del interior
	Campaña de comunicación para el uso de lenguaje inclusivo y no sexista	# de campañas	ND	4	-	cuatrienio-	Oficina de la Mujer
	Implementación de estrategias para promocionar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres	# estrategia implementada	0	4	- ⁹	-	SGP salud pública
	Realizar encuentros de promoción de estilos de vida saludable	# encuentros realizados	ND	4		-	SGP salud pública
	creación de la oficina de la mujer	Oficina creada	0	1	-	-	Gastos Funcionamiento
	creación del Consejo Comunitario de Mujeres	consejo creado	0	1	-	Cuatrienio	Oficina de la Mujeres, organizaciones

							sociales
Implementar las Escuelas de liderazgo femenino, etnias y nuevas masculinidades	Escuelas implementadas	0	4	\$80	Cuatrenio		SGR Enfoque diferencial
Formación de mecanismos de solución de conflictos	# personas beneficiarias	0	200				
jornadas de sensibilización y prevención de la violencia sexual contra la mujer	# de jornadas	ND	4	-	Cuatrenio		Oficina Mujeres, Equipo centro convivencia
campañas para prevenir la violencia sexual y prostitución de menores	campaña anual	ND	4	-	Cuatrenio		Oficina Mujeres, Equipo centro convivencia, equipo prensa
Formación para funcionarios públicos en la prevención y detección de violencia contra la mujer	% planta de personal capacitado	ND	100	-	Cuatrenio		Oficina de la Mujer Ministerio de Interior
Promocionar la ruta de atención a las mujeres víctimas de la violencia	proyecto realizado	1	1	-	Cuatrenio		Oficina Mujeres, Equipo centro convivencia, equipo prensa
Formulación de proyectos productivos para las mujeres	# proyectos productivos	0	50	\$100	Cuatrenio		SGR Enfoque diferencial



ARTICULO 17.2.4. DISCAPACIDAD

OBJETIVOS:

- Garantizar los derechos de las personas con discapacidad reconociendo su curso de vida, condición y situación.
- Fortalecimiento institucional para el mejoramiento de la atención a la población en situación de discapacidad.

Responsable: Secretaria General y del Interior, Oficina Gestión Social, Coordinación Discapacidad

Programa	Producto Asociados	Indicador de producto	Línea base de productos	Meta de producto 2020 - 2023	Costo (Millones)	Años de Ejecución	Rubros / entidades cofinanciación
Programa de Atención Diferencial a Población en Situación de Discapacidad	caracterización de población en situación de discapacidad.	documento elaborado	0	1	\$30	cuatrienio	Secretaria General y del Interior, Coordinación Discapacidad
	Creación Coordinación Municipal de Atención a Población en Situación de Discapacidad	coordinación creada	0	1			Secretaria General y del Interior, Coordinación Discapacidad
	Fortalecimiento del Comité Municipal de Discapacidad	proyecto de fortalecimiento	0	1	\$20	cuatrienio	SGP Propósito General - Libre Inversión
	Socialización de la política pública de discapacidad acuerdo 026	Eventos de socialización	0	10			Secretaria General y del Interior, Coordinación Discapacidad
	Conmemoración día internacional de la persona con discapacidad. (3 de diciembre)	Eventos realizados	ND	4	\$20	cuatrienio	SGP Propósito General - Libre Inversión
	Fortalecer los programas de atención en salud para población discapacitada	Programas fortalecidos	0	1			SGP salud

Cubrimiento de la demanda educativa niveles preescolar, primaria, secundaria población discapacitada.	% cubrimiento de la demanda educativa	ND	100%			SGP Servicio educativo Matricula
Emprendimiento laboral para población en situación de discapacidad	# beneficiarios	ND	100	\$60	cuatrienio	SGP Propósito General - Libre Inversión
Dependencias públicas adaptadas con Jornada de promoción con empresas y entidades sobre la accesibilidad física y comunicativa para el acceso de personas con movilidad reducida	# de jornadas	0	4	\$20	cuatrienio	SGP Propósito General - Libre Inversión
Ayudas técnicas o elementos de locomoción para población discapacitada.	ayudas entregadas	0	100%	\$20	cuatrienio	



ARTICULO 17.2.5. ADULTO MAYOR

OBJETIVOS

- Garantizar los derechos de los adultos mayores reconociendo su curso de vida, condición y situación.
- Mejorar la atención al Adulto Mayor beneficiado y no beneficiado en los programas sociales

Responsable: Oficina Gestión Social, Secretaria General y del Interior, Coordinación Adulto mayor.

Programa	Producto Asociados	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto 2020 - 2023	Costo (Millones)	Años de Ejecución	Rubros / entidades cofinanciación
Programa Atención integral al Adulto Mayor	Formulación Política Pública de Envejecimiento y Vejez	# documento formulado	0	1	\$35	cuatrienio	Estampilla Adulto mayor
	Caracterización del Adulto Mayor	base de datos de la caracterización	0	1	\$30	cuatrienio	Estampilla Adulto mayor
	Asistencia y acompañamiento técnico para el Incremento de adultos mayores con beneficios Colombia Mayor	# nuevos cupos gestionados	ND	1.200	-	-	Coord. Adulto mayor
	Centros de Vida prestando servicios integrales	Centros de vida en funcionamiento	7	9	\$3.600	cuatrienio	Estampilla Adulto mayor, Estampilla dptal adulto mayor
	Adultos mayores con atención integral en centros de vida	# adultos atendidos	500	750			
	Encuentro Municipal de Adultos Mayores	# eventos realizados	4	4	\$320	cuatrienio	Estampilla Adulto mayor, Estampilla dptal adulto mayor
	Creación de un nuevo centro de vida (Versalles)	centros creados	0	1	\$400	cuatrienio	Estampilla Adulto mayor, Estampilla dptal adulto mayor
	Creación del Centro de protección al Adulto mayor	# centros creados	0	1	-	-	SGR Dptal
	Adultos mayores beneficiados jornadas integrales de salud, recreación, deporte cultural.	Número de actividades anuales realizadas	ND	1.200	-	-	SGP, deportes, salud y cultura
	participación Adultos mayores por fuera de programas sociales beneficiados	# número de adultos beneficiados	0	868	\$200	cuatrienio	Estampilla Adulto mayor,

ARTICULO 17.2.6. VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO.

OBJETIVOS:

- Empoderar a las víctimas, impulsando su desarrollo, reconocimiento y garantía de acceso a la justicia.
- Garantizar los espacios para la participación ciudadana y concertación de acciones con la población víctima del municipio.
- Atender de manera integral a las víctimas del conflicto armado en el municipio, como estrategia indispensable para la construcción de la paz territorial y la superación de la pobreza.

Responsable: Secretaria General y del Interior, Enlace Municipal de Víctimas

Programa	Producto Asociados	Indicador de producto	Línea Base	Meta de productos 2020-2023	Costo (Millones)	Años de Ejecución	Rubros / entidades cofinanciación
Prevención y Protección	Implementación de las medidas del Plan de Prevención y protección y garantías de no repetición	% plan implementado	70%	100%	\$146	Cuatrienio	SGP Propósito General - Libre Inversión
	Caracterización con informe de riesgos para víctimas	# de personas con informe riesgos	0	1.000			
	Incorporación de medidas de protección para las víctimas en Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISC	PISC con incorporación de medidas	0	1			
Asistencia y Atención	Adecuación y mantenimiento del de PAV, Punto de Atención integral a población desplazada y víctimas del conflicto armado	PAV adecuado	0	1	\$209	Cuatrienio	SGP Propósito General - Libre Inversión
	Implementación alianzas y/o convenios de corresponsabilidad para mejorar la oferta institucional en el funcionamiento del punto de atención a víctimas.	# convenios o alianzas	0	2			
	Convenios de asociación para atención humanitaria inmediata en las modalidades de albergue y ayuda subsidiada	# convenios o alianzas	ND	2			
	implementar mecanismos de apoyo presupuestal y asistencia funeraria para víctimas	#mecanismo implementado	0	1			
	Implementación de la estrategia de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas - PAPSIVI	# de personas beneficiadas	ND	500			
	Implementación de estrategias de generación de empleo e ingreso productivos para las víctimas a través de realización de alianzas y	# de personas beneficiadas	ND	400			

	convenios						
Verdad, Memoria y medidas de satisfacción	Iniciativas de memoria histórica como mecanismo de reconstrucción de tejido social.	# de iniciativas	0	1	\$25	Cuatrienio	SGP Propósito General - Libre Inversión
	Conmemoración del día de la memoria y solidaridad con las víctimas	# conmemoración realizada	4	4			
Participación	Plan de acción de mesa de víctimas elaborado con acompañamiento municipal	# Plan acción	1	1	\$41	Cuatrienio	SGP Propósito General - Libre Inversión
	jornadas de capacitación y asistencia técnica en fortalecimiento organizacional generación de liderazgo a las organizaciones de víctima	# actividades realizadas	0	20			
	Formación a los miembros de la mesa municipal y organizaciones de víctimas en cuanto formulación de proyectos capacitación en ley 1448 de 2011,	# personas beneficiadas	0	200			
	Apoyo financiero al mecanismo de Reconocimiento y pago de incentivos por concepto de participación en CMJT y Subcomités, apoyo económico miembros representantes Mesa Departamental.	% entrega de incentivos	ND	100%			
Sistemas de Información y Fortalecimiento Institucional	Actualizar plan de acción territorial Víctimas 2020-2021, Plan de Contingencia y Plan de Prevención , protección y garantías de no repetición.	Planes actualizados	ND	3	\$41	Cuatrienio	SGP Propósito General - Libre Inversión
	Formulación del Reubicación y plan operativo del sistema de información para las víctimas	planes elaborados	0	2			
	Actualización de la caracterización de la población víctimas.	# caracterización actualizada	0	1			
	Fortalecimiento del Subcomité Técnico y CMJT en Municipio	# de actividades realizadas	0	1			

ARTICULO 17.2.7. REINTEGRACIÓN

OBJETIVOS

- Fortalecer la capacidad institucional para la atención a la población en proceso de DDR
- Implementar acciones para promover la reintegración de la población reintegrada y sus familias

Responsable: Secretaria General y del Interior

Programa	Producto Asociados	Indicador de producto	Línea Base	Meta de producto 2020-2023	Costo (Millones)	Años de Ejecución	Rubros / entidades cofinanciación
Atención y Asistencia a Población en Proceso de Desarme, Desmovilización y Reintegración	Caracterización de la Población reinsertada en el Municipio	estudio realizado	0	1	\$41	Cuatrienio	SGP Propósito General - Libre Inversión
	Jornadas de fortalecimiento de capacidades para la atención a población en proceso de DDR dirigidas a funcionarios de las dependencias de la Alcaldía Municipal responsables de la atención a población en proceso de DDR	# jornadas realizadas	ND	2			
	Jornadas de Acompañamiento psicosocial y recreativa para población reintegrada y sus familias	# jornadas realizadas	ND	4			
	Coordinar y concretar con la administración municipal la implementación de modelos de empleabilidad para personas en proceso de reintegración.	proyecto realizado	0	1			

ARTICULO 17.2.8. LIBERTAD RELIGIOSA.

OBJETIVOS

- Garantizar los derechos de las comunidades indígenas y afros reconociendo su curso de vida, condición y situación.
- Coordinar, orientar e impulsar las políticas, planes y programas para el desarrollo de las comunidades Religiosas del municipio.

Responsable: Secretaria General y del Interior

Programa	Producto Asociados	Indicador de producto	Línea Base	Meta de 2020 - 2023	Costo (Millones)	Años de Ejecución	Rubros / entidades cofinanciación
Libertad Religiosa, de Cultos y Conciencia de Magangué	Campañas de Eliminación de prácticas discriminatorias y/o represivas asociadas a la libertad de culto y de credo en I.E. y entidades	# de campañas	0	3	\$41	cuatrienio	SGP Propósito General - Libre Inversión
	Elaboración y formulación una política pública de libertad de credo y religiosa, con base en ordenamiento jurídico constitucional.	Política pública elaborada	0	1			
	Jornadas de promoción y apoyo técnico para la legalización y normalización legal de iglesias y credos religiosos.	# jornadas	0	2			
	Apoyar la creación e implementación de la coordinación de apoyo al sector de credos y religión en la administración municipal.	Espacio creado	0	1			
	crear la Mesa Municipal de Libertad Religiosa, de Cultos y Conciencia de Magangué	Mesas creadas	0	1			

ARTICULO 17.2.9. COMUNIDADES ÉTNICAS

OBJETIVOS

- Garantizar los derechos de las comunidades indígenas y afros reconociendo su curso de vida, condición y situación.
- Coordinar, orientar e impulsar las políticas, planes y programas para el desarrollo de las comunidades étnicas del municipio

Responsable: Secretaria General y del Interior

Programa	Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de cuatrienio	Costo (Millones)	Años de Ejecución	Rubros / entidades cofinanciación
Atención y asistencia a comunidad etnias	Formulación de la política pública afordescendiente	Política formulada	0	1	\$36	Cuatrienio	SGP Propósito General - Libre Inversión
	Caracterización, identificación y focalización de la población Afrodescendiente e indígena en el municipio. Con el acompañamiento del Ministerio Interior	estudio elaborado	0	1	\$30	Cuatrienio	SGP Propósito General - Libre Inversión
	Formación en identidad étnica, decretos ley a favor de la población afro.	# capacitaciones	0	1	\$80	Cuatrienio	SGR enfoque diferencial
	Fomento y Fortalecimiento a procesos organizativos de las comunidades afrodescendientes	# de proyectos realizados	0	1	\$50	Cuatrienio	SGP Propósito General - Libre Inversión
	Capacitar en iniciativas económicas y culturales que beneficien a estas poblaciones.	# de capitaciones	0	4	-	Cuatrienio	SGP Cultura
	Apoyar las iniciativas etno – productivos empresariales y productivas de la población reconocida como Afrocolombiana.	# iniciativas apoyadas	0	5	\$100	Cuatrienio	SGR enfoque diferencial
	Acciones afirmativas en beneficio de la población étnica desarrolladas	# de acciones realizadas	0	4	\$20	Cuatrienio	SGP Propósito General - Libre Inversión

ARTICULO 17.2.10. DIVERSIDAD SEXUAL

OBJETIVOS

- Garantizar los derechos de la población LGBTI reconociendo su curso de vida, condición y situación.
- Coordinar, orientar e impulsar las políticas, planes y programas para el desarrollo de la comunidad LGBTI del municipio

Responsable: Secretaria General y del Interior, Secretaria de Salud

Programa	Producto Asociados	Indicador de producto	Línea Base	Meta de 2020-2023	Costo (Millones)	Años de Ejecución	Rubros / entidades cofinanciación
Magangué Diversa	Eventos de conmemoración y celebración relativas a la diversidad, No homofobia, comunidad LGTB realizados.	# eventos	2	3	\$104	cuatrienio	SGP Propósito General - Libre Inversión
	Reactivación del comité LGBTI municipal creado con la administración	# de actas comité	0	4			
	Elaboración y formulación una política pública con enfoque diferencial y género para la población LGBTI	Documento Formulado	0	1			
	Apoyar la creación e implementación de la ruta de atención a víctimas de agresión o violencia por identidad de género y orientación sexual	Ruta implementada	0	100%			
	Campañas sobre identidad de género, orientación sexual, diversidad sexual y bullying en las escuelas.	# campaña realizada	0	2			
	Apoyo a la realización de eventos recreativos y culturales de la población Lgtbi	# eventos apoyados	ND	4			
	Oportunidades productivas para la población	# proyectos productivos		2			

ARTICULO 17.2.11. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Responsable: Secretaria General y del Interior , oficina de desarrollo comunitario.

Programa	Producto	Indicador de producto	Líneas base	Meta de cuatrienio	Costo (Millones)	Años de Ejecución	Rubros / entidades cofinanciación
Fortalecimiento de la participación ciudadana	instancias de participación existentes capacitadas y fortalecidas en participación ciudadana.	Instancias de participación capacitadas	ND	80%	\$209	cuatrienio	SGP Propósito General - Libre Inversión
	Asistencia y fortalecimiento a JAL y JAC	% de JAL y JAC beneficiadas	0	100%			
	Implementar el Estatuto de la Planeación y la participación ciudadana	Estatuto implementado	0	1			
	Apoyo y Fortalecimiento al CTP para seguimiento del PDM	Instancia apoya y fortalecida	0%	100%			
	Establecer canales de comunicación para la participación y la rendición de cuentas	canales establecidos	1	3			

ARTICULO 17.2.12. ASISTENCIA SOCIAL Y MIGRACIÓN

Responsable: secretaria General y del Interior, Centro de Convivencia, Coordinación Programa Familias en Acción.

Programa	Producto	Indicador de producto	Líneas base	Meta de cuatrienio	Costo (Millones)	Años de Ejecución	Rubros / entidades cofinanciación
Familias en Acción	Asamblea Municipal de Familias en Acción	Eventos realizados	2	2	\$50	Cuatrienio	Recursos Propios
	Rendición de Cuentas de programa Familias en acción	Eventos realizados	2	2			
	Encuentros de bienestar	Eventos realizadas	ND	12			
Asistencia social a población Migratoria	Atención integral a población venezolana de acuerdo a las necesidades	Población migratoria			-	-	-



ARTICULO 17.3. Línea Estratégica 3. Magangué Ciudad de Progreso y Competitividad



ARTICULO 17.3.1. AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

OBJETIVOS:

- Fortalecer la estructura productiva del municipio, para dinamizar sus ventajas comparativas y aprovechar de manera conjunta, potencialidades en los sectores agrícola, ganadero y pesquero, para favorecer el desarrollo económico, social y en la consolidación de la paz.
- Fortalecimiento institucional para prestación de servicios de asistencia técnica a los sectores productivos agropecuarios y pesquero
- Apoyar el fortalecimiento de los sectores productivos a través de dotación, capacitaciones e incentivos.
- Reducir la población de personas en el municipio que padecen hambre
- Implementar estrategias de producción de alimentos, como patios productivos y apoyo al sector agropecuario para garantizar la disposición de alimentos para la población más vulnerable
- Propender por la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) de la población municipal a través de la implementación, seguimiento y evaluación de acciones intersectoriales.
- Responsable: Secretaria de Planeación, Infraestructura y desarrollo económico

Responsable: DESPACHO DEL ALCALDE - Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA

Programa	Productos Asociados	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Producto 2020-2023	Costo Año (Millones)	Años de ejecución	Rubros / entidades de cofinanciación	Responsable
Magangué Cultiva	Elaboración del Plan Agropecuario Municipal (PAM)	Documento Elaborado	0	1	\$150	Cuatrienio	Recursos Propios Y SGP Propósito General	– Despacho Alcalde la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA
	Actualización del registro único de agricultores del Municipio de Magangué	Actualización realizada	0	1				
	Elaboración del plan de extensión agropecuaria municipal	Documento Elaborado	0	1				
	Fortalecimiento de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA con el incremento y asignación de personal técnico	Números de personas asignadas	0	4	-	-	-	
	Montaje de una planta procesadora para fomentar y potencializar el cultivo del ajonjolí con apoyo Departamental	Planta Instalada y Operando	0	2	-	-	Gobernación de Bolívar	
	Capacitaciones al pequeño, mediano agricultor y asociaciones en el uso y manejo de buenas prácticas agrícolas	Números de capacitaciones realizadas	ND	20	-	-	SENA	
	Fortalecer el índice de capacidades organizacionales para	Números de	ND	2000	-	-	Unidad Municipal	

	pequeños y medianos productores agropecuarios	beneficiados					de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA		
	Dotación de equipos técnicos de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA	Proyecto de dotación	0	1	\$351	Cuatrienio	Recursos propios Ministerio de Agricultura, ADR		
	Banco rotatorio de maquinarias verdes	Banco de maquinaria adquirido	0	1					
	Apoyo y fortalecimiento a la producción de los principales cultivos (arroz, ahuyama, maíz, algodón, mango, yuca, plátano y patilla)	Número de apoyos otorgados	0	100					
Desarrollo Ganadero	Estudios y diseño para la construcción del modelo de productividad de la I.E. Barbosa, enfoque de despensa de forraje, cosechadora de enolaje y densilaje	Estudios elaborados	0	1	\$419	Cuatrienio	Recursos Propios		
	Estudios y diseño para la construcción del modelo de productividad de la I.E. Barrancayuca, Laboratorio de transferencia y mejoramiento genético de la producción de carne.	Estudios elaborados	0	1					
	Brigadas tecnológicas para pequeños y medianos ganaderos	Número de Brigadas Efectuadas	ND	20					
	Capacitaciones para fortalecer los procesos de conformación de asociaciones de pequeños y medianos ganaderos	Numero de capacitaciones realizadas	0	10					
	Proyecto de mejoramiento Bovino a fin de mejorar la calidad y producción de sus hatos	Proyecto Gestionado y Formulado	0	1			SENA – Fedegan - departamento, ADR Programa	– Despacho Alcalde la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA	
	Convenio de cooperación con FEDEGAN para mejorar y aumentar los índices productivos en ganadería doble propósito	Convenio realizado	0	1	-	-	FEDEGAN		
	Alianza estratégicas para la realización de escuelas de Mayordomía	Alianzas estratégicas suscritas	ND	2	-	-	Fedegan, departamento, ADR, Ministerio de Agricultura		
Magangué Pesquero y Acuícola	Ampliación del Centro de reproducción inducida de la Institución educativa Técnico acuícola de cascajal	Centro Reproducción Ampliado	0	1	\$506	Cuatrienio	Recursos propios		– Despacho Alcalde la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA
	Transferencia Paquetes tecnológicos piscícolas en estanques de geomembrana, construcción con tendido, jaulas flotantes. (laboratorio Cascajal)	# familias Beneficiadas	0	100					

	Apoyo e incentivo a la producción piscícola	Número de apoyos e incentivos entregados	ND	100				
	Re poblamiento Complejo Cascaloa con especies ícticas implementando los encierros temporales en bahías.	# especies repobladas (alevinos)	0	1 millon	-	-	Laboratorio de reproducción inducida acuícola de cascajal	
	Organización de los comercializadores y el gremio pesquero barrio Sur	Gremio y comercializadores organizados	ND	1	-	-	AUNAP - UMATA	
	Establecer alianzas con la AUNAP para atención y fortalecimiento de pequeños pescadores	Alianzas suscritas	ND	2	-	-	AUNAP	
	Construcción de jagüey reservorios en geomembrana y pozos profundos	# intervenciones	0	5				
	Capacitaciones y encuentros para fortalecimiento del gremio pesquero	Números de capacitaciones y encuentros realizados	ND	20	-	-	AUNAP - SENA	
Progreso para el campo	Apoyo e incentivo para fortalecer los sectores porcicola, avícola, ovinos, caprinos, aves de corral, especies menores y especies promisorias	Números de apoyos	ND	5	\$203	Cuatrenio	Recursos Propios	- Despacho Alcalde la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA
Programa de seguridad alimentaria productiva para familias vulnerables	Paquetes tecnológicos en producción de pollos de engorde en jaulas	# familias Beneficiadas	0	100	\$500	Cuatrenio	SGR FCR	- Despacho Alcalde la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA
	Paquetes tecnológicos en producción de gallinas ponedoras en jaulas	# familias Beneficiadas	0	100				
	Paquetes tecnológicos en huertas caseras	# familias Beneficiadas	0	200				
	Bancos de proteína y forraje para pequeños ganaderos	# beneficiarios	0	50				

ARTICULO 17.3.2. INFRAESTRUCTURA, VÍAS Y DESARROLLO

OBJETIVOS:

- Mejorar la infraestructura de espacios públicos efectivos en el municipio
- Ejecutar proyectos del sector: recreación, inclusión social y reconciliación, justicia y seguridad.
- Desarrollar obras de infraestructura de uso y vías terciarias estratégicas priorizadas para conectar al municipio con el resto del departamento y del país, favoreciendo la integración, competitividad y el crecimiento de la economía del municipio

RESPONSABLE: SECRETARIA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO - DESPACHO DEL ALCALDE

Programa	Productos Asociados	Indicador de producto	Línea Base	Meta de 2020-2023	Costo Año (Millones)	Años de ejecución	Rubros / entidades de cofinanciación
Infraestructura social	Mejoramientos y/o adecuación de canchas y escenarios deportivos urbanos y rurales	Número de canchas y escenarios deportivos urbanos y rurales mejorados y/o adecuados	7	6	250	2021	Recursos propios
	Construcción de escenarios deportivos urbanos y rurales (José Antonio Galán y Cascajal)	Numero de escenarios construidos	4	2	2200	2020	SGR
	Mejoramiento y/o construcción de nuevos parques en la zona urbana y rural	Número de parques urbanos y rurales construidos y/o mejorados	3	13	6000	cuatrienio	Recursos propios, DPS, sector privado y SGR
	Estudios de pre inversión para la recuperación y/o construcción de zona de micro minoristas para pequeños productores rurales	Recuperación y/o Construcción realizada	0	1	30	2022	DPS
	Diseño y construcción de glorieta como interconexión vial sector Mercaya municipio Magangué	Documento de diseño y construcción elaborado	0	1	2000	2021	Recursos propios, amoblamiento y DPS
	Renovación del Mercado Público Baracoa	Documento de estudios y diseños elaborado	0	1	10000	2021	Recursos propios, amoblamiento, SGR Y DPS
	Estudios y diseños para la construcción de la terminal de transporte terrestre de Magangué	Estudios y Diseños realizados	0	1	50	2021	Recursos propios y APP
	Plan de intervención y renovación urbana y arquitectónica	Plan formulado	0	1	-	-	-
Desarrollo de la red vial urbana	Definición del plan vial Municipal	Plan Vial municipal Definido	0	1	50	2022	App, fondo municipal

y rural							de tránsito y transporte y recursos propios
	Proyecto de reforzamiento de la malla vial nacional (camilo – san José y Belisario), incluyendo instalación de señalización vertical y horizontal	Proyecto formulado y aprobado	0	1	-	2021	INVIAS
	Estudios y diseños construcción de la interconexión vial Camilo y Santa fe con la variante al puente Yati	Proyecto formulado y suscrito	0	1	-	2021	INVIAS
	Mejoramiento y construcción de vías terciarias (Camilo –Barranca yuca); (Magangué- Cortinas) (Pascuala - Betania)	km de Vías terciarias construidas y/o mejoradas	20km	50km	300	2021-2023	Recursos propios y Regalías departamental
Revolución de obras comunitarias 2.0	Mantenimiento y construcción de vías	km de Vías terciarias construidas y/o mejoradas	26 km	11 km	\$4.808	Cuatrienio	Recursos propios
	Construcción de un centro de acopio mayorista y/o corredor turístico y comercial en la zona rural Isla Grande del Municipio de Magangué	Centro de acopio construido	0	1			
	Mejoramiento y/o construcción de comedores comunitarios	Numero de salones comunales construidos y/ o mejorados	8	2			
	Mejoramiento y adecuación de Infraestructura deportiva y recreativa	Numero de infraestructuras deportivas y recreativas mejoradas y adecuadas	5	4			
	Adecuación y/o mantenimiento infraestructura social; cementerios, espacios públicos, otros.	Infraestructura social adecuada	0	2			
Infraestructuras estratégicas Y de impacto regional	Gestión y socialización del impacto regional del proyecto construcción de la vía Barranca Yuca, Tres puntas y Galeras	Número de socializaciones realizadas	0	6	-	-	Recursos de la nación y Regalías departamentales
	Ampliación de la cobertura de Gasificación rural	Gasificación empleada	0	1	-	-	Recursos de la nación
	APP Alianza publico privada para el diseño y estudios de alternativas para la construcción de relleno sanitario en la región	Alianza publico privada	0	1	-	-	APP Ministerio de medio ambiente, corporaciones, Dpto. Magdalena, Sucre y Bolívar, Empresas privadas

ARTICULO 17.3.3. EMPRENDIMIENTO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

OBJETIVOS:

- Desarrollar estrategias de impulso de emprendimientos a través de capacitación, acompañamiento y apoyo a emprendedores
- Reactivar el VIVE LAB como centro de desarrollo tecnológico y emprendimiento.
- Establecer convenios con el Sena – Fondo Emprender.

Responsable: Despacho del Alcalde - Secretaria de Educación

Programa	Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de cuatrienio	Costo Año (Millones)	Años de ejecución	Rubros / entidades de cofinanciación
Programa Magangué Emprende, Ciencia y Tecnología.	Crear la Coordinación de Emprendimiento, Economía Naranja y Turismo	Coordinador contratado	0	1	\$507	2022 - 2023	Recursos propios SENA – Fondo Emprender Gobernación MinTICs
	Diseñar e implementar la ruta de atención para emprendedores del Municipio	Ruta diseñada e implementada	0	1			
	Sensibilización a emprendimientos en etapa temprana con instituciones educativas grados de 8vo a 11	Número de Beneficiados	0	4000			
	Feria y/o rueda de negocios para emprendedores	Número de ferias creadas	1	3			
	Asistencias y acompañamientos para creación de emprendimientos	Números de asistencias realizadas	ND	8			
	Establecer convenio con el SENA – Fondo Emprender	Convenio suscrito	0	1			
	Fomento a emprendimientos liderados por población vulnerable (Mujeres, víctimas, personas en condición de discapacidad)	Número de Beneficiados	0	100			
	Reactivación del (VIVE LAB) como centro de desarrollo tecnológico y de emprendimiento en cooperación la gobernación de Bolívar	Centro Creado	0	1			
	Establecer convenio articulado con las Instituciones Educativas para el VIVE LAB en mi colegio	Número de instituciones Articuladas	0	4			
	Formación en las áreas de las industrias creativas	Numero de cupos semestrales	0	300			
	Reactivar y/o fortalecer el programa ONDAS Magangué	Programa activado	0	1			

Programa Cultura Digital para la transformación empresarial en época Covid	Establecer línea base sobre la implementación de la cultura digital de las empresas y comercios en el municipio	Estudio realizado	0	1	\$162	2020 - 2021	Recursos propios Cámara de Comercio, Ministerio de las TICs
	Convocatoria para la asignación de beneficios de asistencias técnica e implementación de la cultura digital en las empresas y comercios	Número de convocatorias	0	1			
	Eventos de socialización del programa Cultura Digital para la transformación empresarial	Número de eventos	0	2			
	Asistencia técnica y formación a comerciantes y empresarios sobre cultura digital empresarial	Empresas beneficiadas	0	100			
	Implementación de tecnologías para E-commerce, canales digitales (Sitio Web, social media, mailing en mipymes locales)	Empresas beneficiadas	0	100			
	Estudio de impacto de los resultados del programa de Cultura Digital para la transformación empresarial	Estudio realizado	0	1			



ARTICULO 17.3.4. REACTIVACIÓN ECONÓMICA, PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO

OBJETIVOS:

- Diseñar un plan local de Empleo
- Capacitar a las unidades de negocio local para mejorar su productividad
- Generar estrategias para la creación de empleos a partir de alianzas entre el sector financiero y empresas privadas

Responsable: Secretaria de Planeación, Infraestructura y desarrollo económico, Despacho del Alcalde

Programa	Producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio	Costo Año (Millones)	Años de ejecución	Rubros / entidades de cofinanciación
Fomento a la productividad y el empleo	Diseñar el Plan Local de Empleo	Documento diseñado	0	1	\$371	Cuatrienio	Recursos propios Secretaria de Planeación
	Política pública de generación de empleo local para contratistas y proyectos estratégicos municipales. Mitigación impacto COVID 19	Política pública adoptada	0	1			Todas las Secretarías
	Seguimiento y control a la política pública de generación de empleo local	Informes de seguimiento (bimensual)	0	18			Recursos propios Secretaria de Planeación - Sistema Información
	Fomentar alianzas público-privada para la inclusión laboral a jóvenes menores de 28 años	Numero de alianzas realizadas	ND	3			Recursos propios y APP
	Aplicación del programa Empleo Juvenil Alcaldía Magangué	Informes de impacto del programa semestral	0	6			Recursos propios
	Fomentar convenio con el SENA para la Capacitación a las unidades de negocios en la zona urbana y rural con el fin de mejorar su productividad	Numero de capacitaciones realizadas	ND	5			SENA
	Impulso a la creación del clúster para la competitividad de las empresas del sector agropecuario	Clúster creado	ND	1			Innpulsa PTP Proexport
	programa de asignación de créditos con garantías complementarias para el sector primario para la generación de empleo	Programa creado	ND	1			Banco agrario (4.000 millones)

	Seguimiento indicadores de empleo y productividad, supervisión a los beneficiarios del programa de asignación de créditos con garantías complementarias	Informes de seguimiento (mensual)	0	24			Recursos propios Secretaria de Planeación - Sistema Información
Magangué, destino de inversión	Diseño de una estrategia para la promoción de inversiones extranjeras y nacionales a fin de generar desarrollo económico y social	Estrategias diseñadas	ND	1	\$100	cuatrienio	Mincit, Procolombia APP
	Diseño de la estrategia CITY MARKETING para la ciudad	Estrategias diseñadas	ND	1			
	Alianzas con Agencia de Inversiones INVEST Cartagena y Bolívar y PROCOLOMBIA para la inversión extranjera y nacional en el municipio	Numero de alianzas realizadas	ND	1			
	Creación de Agenda de visitas y promoción nacional de la ciudad	Agenda desarrollada	ND	1			



ARTICULO 17.3.5. TURISMO

OBJETIVOS:

- Construir el sistema de información turística del municipio.
- Desarrollar la infraestructura turística en el municipio con la construcción de paradores turísticos, puntos de información turística y señalización en sectores priorizados.
- Promover e incentivar el ecoturismo en el municipio.

RESPONSABLE: SECRETARIA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO ECONÓMICO Y COORDINACIÓN DE TURISMO.

Programa	Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de cuatrienio	Costo Año (Millones)	Años de ejecución	Rubros / entidades de cofinanciación
Magangué, Territorio Turístico	Crear la Coordinación de Emprendimiento, Economía Naranja y Turismo	Coordinador contratado	0	1	\$92	Cuatrienio	Recursos propios
	Formulación Plan estratégico de Turismo Municipal	Documento diseñado	0	1	-	-	Coordinación de Turismo, FONTUR, ICULTUR
	Diseño de sistema de información turística	Documento diseñado	0	1	-	-	Sec Planeación – Sistema de Información
	Activación y operación de las mesas de turismo del municipio de Magangué	Mesas Creadas y activadas	0	1	-	-	Coordinación de Turismo
	Apoyo a la participación de ferias turísticas	Número de proyectos de apoyos	2	2	-	2022-2023	Recursos Propios – Gobernación – ICULTUR5'
	Formación y capacitación para organizaciones sociales, productivas y comunitarias para fomentar el turismo en la zona priorizada (Yatí, Santa Fé, Isla Grande, Cascajal)	Número beneficiados	0	500	-	-	SENA – ICULTUR, ViceMinisterio de Turismo
	Diseño e implementación del piloto Ruta Turística Cascaloa (Cascajal, Sta. Fe e Isla Grande)	Ruta turística Diseñada e implementada	0	1	-	-	Coordinación de Turismo, FONTUR, ICULTUR Sector Empresarial
	Diseño e implementación del piloto Ruta Turística el Cocotazo (Isla Grande, Sta. fe y Yati)	Ruta turística Diseñada e implementada	ND	1	-	-	Coordinación de Turismo, FONTUR, ICULTUR Sector Empresarial
	Creación de incentivos económicos, tributarios y fiscales para el turismo en las rutas priorizadas	Acto administrativo	0	1	-	-	Sec Hacienda

	Construcción de un parador turístico	Parador Turístico construido	0	1			Fontur – Gobernación – SGR Dptal
	Instalación de señalización turística	Numero de Señalización turística Instalada	ND	10			Fontur – Gobernación – SGR Dptal
	Diseño y Construcción Malecón La Albarrada	Proyecto formulado y aprobado	0	1	-	-	Fondo Adaptación

17.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2. DIMENSIÓN ECONÓMICA. MAGANGUÉ CIUDAD DE PROGRESO Y COMPETITIVIDAD.





ARTICULO 17.4. Línea Estratégica 4 Magangué Comunal y Sostenible Ambiental

ARTICULO 17.4.1. PLANEACIÓN Y EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.

Objetivo

- Disponer del POT actualizado como herramienta de planificación y regulación del uso del suelo municipal.
- Promover un uso y ocupación del territorio sostenible que permita al municipio potencializar sus ventajas comparativas promoviendo su desarrollo económico
- Responsable: Secretaria de Planeación, Infraestructura y desarrollo económico:

Programa	Productos Asociados	Indicador de producto	Línea Base	Meta de Producto 2020-2023	Costo Año (millones)	Años de Ejecución	Rubros / entidades Cofinanciación
Programa de Renovación Urbana Magangué Ciudad de Progreso.	Construcción Plan de ordenamiento Territorial	Documento aprobado	0	1	\$1000	2021 - 2022	SGR FCR
	Actualización de la normatividad urbana, Estatuto de planeación y Código urbano	Documento elaborado	0	1	-	2021- 2022	Asistencia técnica dnp- universidades
	Estratificación socioeconómica y nomenclatura urbana.	Estudio realizado	ND	1	-	2021 - 2022	Recursos Propios
	Fortalecimiento de la secretaria de planeación.	Proyecto fortalecimiento	ND	1	\$50	2021 - 2022	SGR – funcionamiento - ocad
	Creación de la oficina de gestión de proyectos y cooperación internacional	oficina creada	0	1	\$50	2021 - 2023	SGR – funcionamiento – ocad
	Ajustar Estatuto Tributario las tarifas a la expedición de licencias.	Documento actualizado	0	1		2021 -2022	Equipo planeación

ARTICULO 17.4.2. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

OBJETIVOS

- Garantizar al goce efectivo del derecho al acceso al agua potable de la población.
- Optimizar la prestación y cobertura del servicio del agua, como aspecto fundamental para la superación de la pobreza.



Responsable: Servimag, Secretaria de Planeación, Infraestructura y desarrollo económico y coordinador de Cultura

Programa	Producto	Indicador de producto	Línea Base.	Meta de 2020- 2023	Costo Año (millones)	Años de Ejecución	Rubros / entidades Cofinanciación
Agua potable y saneamiento básico sostenible e incluyente para población urbana y rural con cobertura, calidad y oportunidad.	Adopción Plan Maestro de Acueducto - PMA como herramienta de gestión	Plan Adoptado	0	1	\$8.424	Cuatrienio	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico
	Permanencia y continuidad del servicio de Agua potable	# de horas/ día de suministro	17 horas/día.	24 horas/ día 7 días a la semana a			
	seguimiento y supervisión al poi de la empresa prestadora del servicio de agua y alcantarillado	# plan de seguimiento ejecutado	ND	100%			
	Seguimiento y control a labores de mantenimiento y reparación técnica del sistema de captación y distribución para un suministro de agua efectivo y de alta calidad	# plan de seguimiento ejecutado	ND	100%			
	Sistemas de agua potable en sector rural construidos.	Acueductos construidos zona rural	ND	5			
	Calidad del agua para consumo humano (IRCA)	IRCA	0%	0%			
	Optimización de acueductos rurales	% de población rural con acceso	0	50%	\$1.600	cuatrienio	SGP
	Servicios de alcantarillado	Servicio de alcantarillado	1	1	\$7.204	Cuatrienio	SGP
	Plan de Gestión y disposición de residuos sólidos PGIR	Plan formulado	0	1	-	-	-
	Servicio de recolección de basuras en el sector urbano	Servicio recolección	1	1	\$12.102	cuatrienio	Recursos propios sin situación de Fondo
	Ampliación Técnica y social del servicio de recolección de basuras en el sector urbano (Barrios Yatí y Camilo Torres)	cobertura del servicio recolección urbana	ND	100%			
	Ampliación del servicio de recolección y disposición de basuras en el sector rural rural (Juan arias, Cascajal y Henequén)	cobertura del servicio recolección zona rural	ND	20%			
	APP Alianza regional para la construcción del relleno sanitario	Alianza creada	0	1	-	-	Alianza Público

	regional -						Privada APP
	Construcción de la Ampliación de cobertura técnica y social del Servicio de Alcantarillado en cabecera municipal FASE I. (desde San Martín – San Pablo)	Construcción alcantarillado	0	1	\$35.000	2021	Crédito Público SGR FCR

ARTICULO 17.4.3. SERVICIOS PÚBLICOS

OBJETIVOS

- Realizar acciones conjuntas para evaluar el estado de la prestación del servicio público de alumbrado en el área rural y propender por el mejoramiento y ampliación del mismo.
- Realizar acciones conjuntas para evaluar el estado de la prestación del servicio público de barrido, recolección y disposición final de residuos en el área urbana y propender por la ampliación de la prestación del servicio en los corregimientos de Cascajal, Henequén y Juan Arias.

Responsable: Secretaria de Planeación, Infraestructura y desarrollo económico.

Programa	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Costo Año (millones)	Años de Ejecución	Rubros / entidades Cofinanciación
Más servicios públicos incluyente y de calidad	Prestación de Servicio de alumbrado público	Servicio de alumbrado público	1	\$14.530	Cuatrienio	Alumbrado Público Rural SSF CSF
	Actualización de censo de alumbrado público Rural	Censo realizado y actualizado	1			
	Ampliación, mantenimiento y mejoramiento del alumbrado público rural	Numero de iluminarias desinstaladas e instaladas	1000			
	Auditoria visible a los contrato de prestación del barrido, recolección y disposición final de residuos sólidos y alumbrado publico	Informe de Auditoria trimestral realizado	16	-	-	Secretaria de Planeación.
	Ampliación de la Cobertura de Gas Natural, Proyecto Gasificación Rural	Proyecto gasificación rural	1	-	-	Recursos de la Nación

ARTICULO 17.4.4. VIVIENDA DIGNA

OBJETIVOS:

- Promover la ejecución de programas de construcción de nuevas unidades de vivienda de interés social para población vulnerable.
- Promover la realización de programas para la entrega de soluciones integrales de vivienda
- Implementar un programa de caracterización y titulación de predios

Responsable: Secretaria de Planeación, Infraestructura y desarrollo económico

Programa	Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de 2020-2023	Costo Año (millones)	Años de Ejecución	Rubros / entidades Cofinanciación
Mas vivienda digna e incluyente y con enfoque diferencial para todos	Vivienda de interés social	Número de programas viviendas de interés social implementados	0	1	-	2021 - 2023	Ministerio de vivienda territorio y ciudad / Banco Agrario / Fonvivienda
	Soluciones integrales de vivienda	Número de políticas planes y/o estudios de vivienda formulados, presentados y/o implementados	0	1	-	-	Ministerio de vivienda territorio y ciudad – Fondo Adaptación
		Número de servicios, estrategias y/o programas para la entrega de soluciones integrales de vivienda	0	1	-	-	
	Caracterización y titulación de predios susceptibles	Número de títulos legalizados y otorgados	0	2000	-	-	Sec Planeación – Recursos propios
		Caracterización de nuevos predios Fase II	2000	2000	-	-	Sec Planeación Recursos Propios

ARTICULO 17.4.5. MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD

Responsable: Secretaria de Planeación, Infraestructura y desarrollo económico



Programa	Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de cuatrienio	Costo Año (millones)	Años de Ejecución	Rubros / entidades Cofinanciación
Promoción, recuperación y protección de MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD	Plan Estratégico de Ordenamiento Ambiental y restauración forestal de áreas con bosques naturales.	Documento elaborado	0	1	\$2.250	cuatrienio	SGP Propósito General - Libre Inversión SGP Municipios Ribereños
	Proyectos de recuperación y conservación de humedales contemplados en los POMCA formulados - CSB	Proyectos desarrollados	ND	1			
	Educación ambiental I.E. para la promoción de la recuperación y protección de los recursos naturales en el municipio	proyectos realizados	ND	4			
	Recuperación y limpieza de caños y ciénagas en el territorio municipal.	proyecto realizados	0	4			
	Campañas de Educación Ambiental en el cuidado y recuperación de las fuentes hídricas mejoraron la situación de los humedales.	# campañas realizadas	ND	4			
	Alianza interinstitucional para el desarrollo de proyectos en conjunto CSB – Alcaldía	Actas	0	1			

ARTICULO 17.4.6. GESTIÓN DEL RIESGO



Responsable: Secretaria de Planeación - Coordinador de Gestión del Riesgo.

Programa	Producto	Indicador de producto	Línea base	Meta de 2020 2023	Costo Año (millones)	Años de Ejecución	Rubros / entidades Cofinanciación
Programa de Gestión de Riesgos, Magangué Resiliente,	Plan Municipal de Gestión del Riesgo	plan formulado	1	1	\$3.213	cuatrienio	Recursos propios Recursos propios con destinación específica SGP Municipios Ribereños
	creación y/o fortalecimiento y dinamización de comités comunitarios de prevención formados y entrenados para la atención de desastres	Comités creados y/o fortalecidos	5	10			
	Formulación de proyectos estratégicos de mitigación de los riesgos y la disminución de amenazas por eventos naturales	proyectos realizados	0	4			
	Fortalecimiento de los grupos de apoyo Junta Defensa Civil y Cruz Roja.	proyecto realizado	0	1			
	Mantenimiento de las bombas y electrobombas de evacuación de aguas para tener un óptimo control de inundaciones de Magangué y sus corregimientos	Mantenimientos realizados	ND	100%			
	Consultoría para el estudio de alternativas de control de inundaciones de Magangué	Estudio realizado	0	1			
	Obras para contrarrestar la erosión localizada entre los corregimientos de santa Pabla y Santa Mónica.	Proyecto formulado y suscrito	0	1			
	Construcción de obras de reducción del riesgo de desastres (mitigación) en cuencas hidrográficas del río Magdalena, mediante la construcción de obras de protección y realce de la vía de acceso principal en el corregimiento de San José de las Martas.	Proyecto formulado y suscrito	0	1			
	Otras Obras de construcción y / o Reforzamiento de infraestructura de protección contra inundaciones en zonas vulnerables	# kilómetros de vías reforzados o construidas	ND	10km			
	Creación de Cuerpo de Bomberos Oficial	Cuerpo de Bomberos creados	0	1			



ARTICULO 17.5. Línea Estratégica Magangué Institucional

ARTICULO 17.5.1. FINANZAS PÚBLICAS

Programa	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Costo (Millones)	Años de Ejecución	Rubros / entidades cofinanciación
Fortalecimiento de las finanzas públicas municipales	Implementación del Sistema de gestión de Calidad de la Secretaria de Hacienda Municipal	#sistema implementado	1	-	-	Recursos propios
	Modernización tecnológica y operativa de la Secretaria de Hacienda	Proyectos realizados	1	-	-	-
	Implementación de Códigos QR y código de Barras	Proyecto implementación	1	-	-	-
	Mantener un Incremento del recaudo de ingresos propios ICLD	% de incremento anual	3%	-	-	-
	Recuperación de Carteras Vencidas del Impuesto municipales	% de recuperación cartera vencida	10%	-	-	-
	Saneamiento Fiscal (Ley 550) acreencias canceladas	Acreencias canceladas en millones de pesos	15.282	15.282	Cuatrienio	Recursos Propios, SGP Propósito General - Libre Inversión
	cultura tributaria para el desarrollo de ciudad	#proyectos de cultura tributaria realizados	4	\$500	cuatrienio	SGP Propósito General - Libre Inversión

ARTICULO 17.5.2. SISTEMA DE PLANEACIÓN, GESTIÓN, INFORMACIÓN, ESTADÍSTICAS, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN TERRITORIAL

Programa	Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de cuatrienio	Costo (Millones)	Años de Ejecución	Rubros / entidades cofinanciación
Sistema de información, seguimiento y evaluación territorial	Sistema de Planeación, Gestión, Información, Estadísticas, seguimiento y evaluación Plan de desarrollo y políticas públicas.	Sistema implementado y operando	0	1	\$1.217	Cuatrienio	Recursos Propios
	Informes de seguimiento y evaluación al plan de desarrollo Y políticas públicas.	Informes de seguimiento	0	16			
	Formulación del Plan Estadístico Territorial PET	Estudio elaborado	0	1			
	Elaboración de Boletines Estadísticos y estudios sectoriales	# de Boletines publicados	0	16			

ARTICULO 17.5.3. GESTIÓN PÚBLICA, CULTURA DE LA LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA

Programa	Producto	Indicador de producto	Línea Base	Meta de cuatrienio	Costo (Millones)	Años de Ejecución	Rubros / entidades cofinanciación
Gestión pública, cultura de la legalidad y transparencia	plan anticorrupción, transparencia y gobierno abierto implementado	% de implementación	0	100%	\$125	Cuatrienio	SGP Propósito General - Libre Inversión
	100 % de Funcionarios públicos formados en cultura de la legalidad y transparencia	#funcionarios públicos capacitados	0	100%			
	Implementación del Sistema de atención, peticiones, quejas y reclamos PQR	# sistema PQR implementados	0	1			
	Informes de Rendición de cuentas	Informes	3	4			

ARTICULO 17.5.4. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Programa	Producto	Indicador de producto	Línea Base Producto	Meta de cuatrienio	Costo (Millones)	Años de Ejecución	Rubros / entidades cofinanciación
Control Interno	Creación de la oficina de Control Interno del Municipio	#Oficina creada	0	1	\$502	Cuatrienio	SGP Propósito General - Libre Inversión
	Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, actualizado: MIPG	% de implementación MIPG	ND	80%			
	Seguimiento y evaluación a la implementación del Modelo de planeación y Gestión MIPG	Informes de seguimiento anual	0	12			
Gestión Documental	Creación de la Oficina de Archivo Municipal	#oficina creada	0	1	\$878	Cuatrienio	Recursos propios
	Implementación de la Ley de Archivo, 80% de los Documentos del archivo del Municipio han sido organizados, digitalizados y administrados	% implementación.	ND	80%			
Gobierno Digital	Modernización de las Plataformas tecnológicas para la interconexión interna y externa del gobierno	#proyecto de modernización	0	1	-	-	-
Talento Humano	Re-estructuración organizacional de la planta de personal	# proyecto de reorganización	0	1	-	-	Talento Humano
	Formación, entrenamiento y re-entrenamiento a la planta de personal de acuerdo a las áreas.	# de funcionarios capacitados	0	100%	-	-	ESAP, Departamento Función Pública

ARTICULO 18. PROGRAMA TRANSITORIO. MAGANGUE UNIDA CONTRA EL CORONAVIRUS. Se incorpora al presente plan de desarrollo, un programa transitorio para la vigencia 2020, denominado Magangué Unidad Contra el Coronavirus, el cual contempla las acciones de prevención y mitigación contra las posibles afectaciones e impactos negativos en el territorio.

Responsable	Producto	Indicador de producto	Meta de cuatrienio	Costo (Millones)	Años de Ejecución	Rubros / entidades cofinanciación
Secretaria de Salud	Diseño de un plan expansión hospitalaria para atender posibles casos de COVID 19 en el municipio	Estudio elaborado	1	-	-	Equipo Secretaria Salud
	Adquisición de insumos para la protección personal médico, personal para personal de organismos de socorro, fuerza pública y similares	los insumos necesarios adquiridos	Según necesidad	\$440	2020	Recursos propios
	Instalación de puntos de desinfección en sitios públicos.	puntos instalados	5	\$31		Recursos propios
	Plan de Intervención colectiva PIC enfocado COVID	% implementación del PIC	100%	\$306	2020	SGP Salud Pública
	socialización de las directrices en vigilancia en salud pública y en atención en salud que emitan las autoridades de salud nacional respecto a la emergencia COVID19	#eventos de socialización	Permanente	-	-	Equipo Secretaria Salud
	Verificar el cumplimiento del protocolo para la implementación y manejo de las salas de atención de enfermedades Respiratoria Aguda ERA en la red prestadora públicos y privados	Porcentaje de IPS verificadas	100%	-	-	Equipo Secretaria Salud
	Elaboración y difusión de alertas hospitalarias dirigidas a la red pública y privada de la salud	según sea requerido	Permanente	-	-	Equipo Secretaria Salud
	Contratar servicios funerarios calamidad pública	Servicio contratado	1	\$101	2020	Recursos Propios
	Adquisición de Insumos para la toma de muestras Covid19	Insumos adquiridos	1000-	\$97,3	2020	Recursos Propios
	Fumigación y desinfección de espacios públicos, plaza de mercado y otros	Servicio de fumigación y desinfección	1	\$134	2020	Recursos Propios
	Desarrollar estrategias de comunicación que permitan generar cultura ciudadana sobre hábitos seguros que contribuyan a la prevención de la enfermedad y la propagación del virus	Estrategias de comunicación implementada	Permanente	-	-	Equipo Secretaria Salud, Oficina de Prensa
Oficina Gestión Social	apoyo de asistencia ayuda humanitaria Bonos - Convenio con el departamento	# de familias beneficiadas	12.500	\$917	2020	Gobernación
	Apoyo de asistencia ayuda humanitaria Mercados	# de familias beneficiadas	30.000	\$1.000	2020	Recursos propios
Gestión del Riesgo	Logística de distribución de ayuda humanitarias garantizada	Logística contratada	100%			
		Construcción de bóvedas cementerio para atención calamidad	Construcción cementerio	1	\$49	2020

	pública					
Secretaria de Educación	Implementar el Programa de Alimentación Escolar en casa	Programa Implementado	1	-	-	SGP Alimentación Escolar
	Implementación conectividad TICS en las I.E urbano y rurales (zonas escolares, controladas)	Porcentaje de I.E con conectividad	100%	-	-	SGP Calidad
Secretaria General y del Interior	Apoyar logístico organismos de seguridad y justicia en movilidad (combustible, lubricantes, seguros, impuestos, mantenimientos)	Número de apoyos logísticos brindados	100%	\$152	2020	Recursos propios
	Mantenimiento de equipos, vehículos y mobiliario, en comisarías e inspecciones y operatividad Fuerza Pública y Organismos de Justicia.	Mantenimientos realizados	100%			
	Operativos policiales realizados para reducir las ocurrencias de delitos, faltas e incumplimientos de los acuerdos o decretos expedidos durante la vigencia de la emergencia sanitaria	Operativos realizados	100%			
	Establecer equipos de gestión y vigilancia del cumplimiento de los acuerdos interinstitucionales – PUESTO DE MANDO UNIFICADO -PMU-	PMU instalado	1			

TITULO II

PLAN MUNICIPAL DE INVERSIONES PÚBLICAS

ARTICULO 19. INGRESOS Y GASTOS VIGENCIAS 2020 – 2023 – MARCO FISCAL

Descripción	2020	2021	2022	2023
INGRESOS TOTALES	226.328	233.197	240.193	247.398
INGRESOS CORRIENTES	226.085	232.867	239.854	247.049
TRIBUTARIOS	14.924	15.372	15.833	16.308
Vehículos Automotores	0	0	0	0
Impuesto Predial Unificado	1.850	1.906	1.963	2.022
Impuesto de Industria y Comercio	3.252	3.350	3.450	3.554
Registro y Anotación	0	0	0	0
Licores	0	0	0	0
Cerveza	0	0	0	0
Cigarrillos y Tabaco	0	0	0	0
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	3.680	3.790	3.904	4.021
Estampillas	860	886	912	940
Impuesto de Transporte por Oleoductos y Gasoductos	300	309	318	328
Impuesto Único a Favor de San Andrés	0	0	0	0
Otros Ingresos Tributarios	4.982	5.132	5.285	5.444
NO TRIBUTARIOS	3.280	3.378	3.480	3.584
Ingresos de la Propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	3.279	3.377	3.479	3.583
Otros No Tributarios	1	1	1	1
TRANSFERENCIAS	207.881	214.117	220.541	227.157
Transferencias Para Funcionamiento	4.010	4.131	4.255	4.382
Del Nivel Nacional	4.010	4.131	4.255	4.382
Sistema General de Participaciones - Propósito General - Libre dest. - categorías 4, 5 y 6	3.767	3.880	3.997	4.117
Otras Transferencias de la Nación	243	250	258	266
Del Nivel Departamental	0	0	0	0
De Vehículos Automotores	0	0	0	0
Otras Transferencias del Departamento	0	0	0	0
Otras Transferencias Para Funcionamiento	0	0	0	0
Transferencias Para Inversión	203.871	209.987	216.286	222.775
Del Nivel Nacional	198.600	204.558	210.695	217.016
Sistema General de Participaciones	144.122	148.446	152.899	157.486

Sistema General de Participaciones – Educación	89.599	92.287	95.056	97.907
Sistema General de Participaciones - Salud	41.617	42.866	44.152	45.476
Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico	5.616	5.784	5.958	6.137
Sistema General de Participaciones - Propósito General - Forzosa Inversión	5.203	5.359	5.519	5.685
Otras del Sistema General de Participaciones	2.087	2.149	2.214	2.280
FOSYGA y ETESA	54.478	56.113	57.796	59.530
Otras Transferencias de la Nación	0	0	0	0
Del Nivel Departamental	4.983	5.133	5.287	5.446
Del Nivel Municipal	0	0	0	0
Sector Descentralizado	0	0	0	0
Sector Privado	287	296	304	314
Otras Transferencias para Inversión	0	0	0	0
GASTOS TOTALES	218.913	229.439	239.107	247.398
GASTOS CORRIENTES	205.540	215.664	226.355	235.177
FUNCIONAMIENTO	9.569	9.856	10.152	10.456
Gastos de Personal	5.938	6.116	6.299	6.488
Gastos Generales	2.427	2.500	2.575	2.652
Transferencias	1.204	1.240	1.278	1.316
Pensiones	368	379	390	402
A Fonpet	0	0	0	0
A Patrimonios Autónomos para Provisión de Pensiones	0	0	0	0
A Organismos de Control	559	576	593	611
A Establecimientos Públicos y Entidades Descentralizadas - Nivel Territorial	0	0	0	0
Sentencias y Conciliaciones	0	0	0	0
Otras Transferencias	278	286	294	303
Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Funcionamiento	0	0	0	0
Costos y Gastos Asociados a la Operación, Producción y Comercialización	0	0	0	0
Otros Gastos de Funcionamiento	0	0	0	0
PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL	0	0	0	0
APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES	0	0	0	0
GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES (Remuneración al Trabajo, Prestaciones, y Subsidios en Sectores de Inversión)	195.873	205.799	216.203	224.721
Educación	88.539	91.195	93.931	96.749
Salud	100.866	103.892	107.009	110.219
Agua Potable y Saneamiento Básico	3.194	3.290	3.389	3.490
Vivienda	0	0	0	0
Otros Sectores	3.274	7.422	11.875	14.262
INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	98	9	0	0
Interna	98	9	0	0
Externa	0	0	0	0

DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE	20.545	17.203	13.498	11.872
INGRESOS DE CAPITAL	243	329	339	349
Cofinanciación	0	0	0	0
Regalías y Compensaciones	0	0	0	0
Regalías Indirectas	0	0	0	0
Rendimientos Financieros	0	0	0	0
Excedentes Financieros	0	0	0	0
Desahorros y Retiros FONPET	243	329	339	349
Salud	0	0	0	0
Educación	0	0	0	0
Propósito General	0	0	0	0
Otros Desahorros y Retiros (Cuotas partes, Bonos y Devoluciones)	243	329	339	349
Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	0	0	0	0
GASTOS DE CAPITAL	13.373	13.775	12.752	12.222
Formación Bruta de Capital (Construcción, Reparación, Mantenimiento, Preinversión, Otros)	11.185	11.520	11.866	12.222
Educación	327	337	347	357
Salud	0	0	0	0
Agua Potable	5.315	5.474	5.638	5.807
Vivienda	0	0	0	0
Vías	1.290	1.329	1.369	1.410
Otros Sectores	4.253	4.381	4.512	4.647
Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión	2.189	2.255	886	0
DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL	-13.130	-13.445	-12.413	-11.872
DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	7.415	3.758	1.086	0
FINANCIACIÓN	-2.741	-760	0	0
RECURSOS DEL CRÉDITO	-2.741	-760	0	0
Interno	-2.741	-760	0	0
Desembolsos	0	0	0	0
Amortizaciones	2.741	760	0	0
Externo	0	0	0	0
Desembolsos	0	0	0	0
Amortizaciones	0	0	0	0
Recursos del Balance (Superávit Fiscal, Cancelación de Reservas)	0	0	0	0
Venta de Activos	0	0	0	0
Reducción de Capital de Empresas	0	0	0	0
DEFICIT O SUPERAVIT RESERVAS PRESUPUESTALES				
BALANCE PRIMARIO				
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	7.513	3.767	1.086	0
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO/INTERESES	7672%	43978%	0%	0%

1. RESULTADO PRESUPUESTAL				
INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	226.328	233.197	240.193	247.398
GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	221.654	230.199	239.107	247.398
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	4.674	2.998	1.086	0
EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA ANTERIOR				
Recursos que Financian Reservas Presupuestales Excepcionales (Ley 819/2003)	0	0	0	0
Reservas Presupuestales de Funcionamiento Vigencia Anterior	0	0	0	0
Reservas Presupuestales de Inversión Vigencia Anterior	0	0	0	0
DEFICIT O SUPERAVIT RESERVAS PRESUPUESTALES	0	0	0	0
2. RESULTADO PRESUPUESTAL INCLUYENDO RESERVAS PRESUPUESTALES				
INGRESOS TOTALES	226.328	233.197	240.193	247.398
GASTOS TOTALES	221.654	230.199	239.107	247.398
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	4.674	2.998	1.086	0



ARTICULO 20. PROYECCIONES RECURSOS SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) VIGENCIAS 2021-2023

El Sistema General de Regalías (SGR), asigna recursos para inversiones al municipio de Magangué vía Fondo de Compensación Regional, estos ingresos durante la vigencia 2016 – 2019 fueron de \$\$ 16.008.060.088¹, de los cuales se aprobaron durante 2019 un total de \$13.527.306.305 en proyectos, dejando disponibles solo para 2020 un total de \$ 2.480.753.783. Se estima que el presupuesto de la bi-anualidad 2021-2022 tendremos una reducción de los ingresos de regalías, debido a la caída del petróleo por la situación mundial de la pandemia, por lo que se estima una reducción del 12% de los ingresos asignados al municipio.

Estimación de los ingresos del SGR Magangué 2020-2023

SALDO vigencia 2019 -2020	2021 - 2022	2023	TOTAL
\$ 2.480.753.783	\$14.087.090.877	\$4.003.022.533	\$20.570.867.193

Fuente: Proyecciones Secretaria de Planeación/ DNP-SGR

ARTICULO 21. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

CONCEPTOS LÍNEA / SECTOR / PROGRAMA	Vigencia Fiscal				TOTAL
	2020	2021	2022	2023	
LÍNEA ESTRATÉGICA 1. DIMENSIÓN SOCIAL MAGANGUÉ EDUCADA					
SECTOR EDUCACIÓN	\$ 90.608.905.426,00	\$ 95.327.172.588,78	\$ 98.126.987.766,44	\$ 100.010.797.399,44	\$ 384.073.863.180,66
Mejoramiento de la Cobertura Educativa	\$ 84.760.972.227,00	\$ 87.303.801.393,81	\$ 89.922.915.435,62	\$ 92.620.602.898,69	\$ 354.608.291.955,13
SGP Educación Prestación del Servicio Educativo	\$ 84.755.972.227,00	\$ 87.298.651.393,81	\$ 89.917.610.935,62	\$ 92.615.139.263,69	\$ 354.587.373.820,13
Recursos propios con destinacion especifica	\$ 5.000.000,00	\$ 5.150.000,00	\$ 5.304.500,00	\$ 5.463.635,00	\$ 20.918.135,00
Permanencia Escolar	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Recursos propios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Programa Alimentación Escolar	\$ 1.084.674.205,00	\$ 1.117.214.431,15	\$ 1.150.730.864,08	\$ 1.185.252.790,01	\$ 4.537.872.290,24
SGP Alimentación Escolar	\$ 1.084.674.205,00	\$ 1.117.214.431,15	\$ 1.150.730.864,08	\$ 1.185.252.790,01	\$ 4.537.872.290,24
Transporte Escolar	\$ 1.100.000.000,00	\$ 1.133.000.000,00	\$ 1.166.990.000,00	\$ 1.201.999.700,00	\$ 4.601.989.700,00
SGP Calidad	\$ 1.100.000.000,00	\$ 1.133.000.000,00	\$ 1.166.990.000,00	\$ 1.201.999.700,00	\$ 4.601.989.700,00
Programa Jornada Única MEN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Recursos propios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Calidad y excelencia educativa	\$ 3.663.258.994,00	\$ 5.773.156.763,82	\$ 5.886.351.466,73	\$ 5.002.942.010,74	\$ 15.325.709.235,29
Recursos propios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
SGP Calidad	\$ 3.663.258.994,00	\$ 3.773.156.763,82	\$ 3.886.351.466,73	\$ 4.002.942.010,74	\$ 15.325.709.235,29
SGR FCR		\$ 2.000.000.000,00	\$ 2.000.000.000,00	\$ 1.000.000.000,00	
Educación Superior	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Recursos propios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

SECTOR SALUD	\$ 101.083.946.241,00	\$ 104.116.464.628,23	\$ 107.239.958.567,08	\$ 110.457.157.324,09	\$ 422.897.526.760,40	
Régimen Subsidiado	\$ 98.648.686.475,00	\$ 101.608.147.069,25	\$ 104.656.391.481,33	\$ 107.796.083.225,77	\$ 412.709.308.251,35	
SGP Salud - Régimen Subsidiado	\$ 39.794.627.099,00	\$ 40.988.465.911,97	\$ 42.218.119.889,33	\$ 43.484.663.486,01	\$ 166.485.876.386,31	
Otros	\$ 58.854.059.376,00	\$ 60.619.681.157,28	\$ 62.438.271.592,00	\$ 64.311.419.739,76	\$ 246.223.431.865,04	
Fortalecimiento de la Salud Pública Municipal	\$ 1.902.968.989,00	\$ 1.960.058.058,67	\$ 2.018.859.800,43	\$ 2.079.425.594,44	\$ 7.961.312.442,54	
SGP Salud - Salud Pública	\$ 1.684.983.005,00	\$ 1.735.532.495,15	\$ 1.787.598.470,00	\$ 1.841.226.424,10	\$ 7.049.340.394,26	
Recursos propios con destinacion especifica	\$ 5.000.000,00	\$ 5.150.000,00	\$ 5.304.500,00	\$ 5.463.635,00	\$ 20.918.135,00	
Otros	\$ 212.985.984,00	\$ 219.375.563,52	\$ 225.956.830,43	\$ 232.735.535,34	\$ 891.053.913,28	
Aseguramiento y prestación de servicios de salud	\$ 137.696.031,00	\$ 141.826.911,93	\$ 146.081.719,29	\$ 150.464.170,87	\$ 576.068.833,08	
SGP Salud - Prestación del Servicio a la PPNA	\$ 137.696.031,00	\$ 141.826.911,93	\$ 146.081.719,29	\$ 150.464.170,87	\$ 576.068.833,08	
Inspección, vigilancia y control	\$ 394.594.746,00	\$ 406.432.588,38	\$ 418.625.566,03	\$ 431.184.333,01	\$ 1.650.837.233,42	
Otros	\$ 394.594.746,00	\$ 406.432.588,38	\$ 418.625.566,03	\$ 431.184.333,01	\$ 1.650.837.233,42	
Participación Social	\$ -					
Recursos propios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	
Niñez, Infancia, Adolescencia y Familia	\$ 40.000.000,00	\$ 41.200.000,00	\$ 42.436.000,00	\$ 43.709.080,00	\$ 167.345.080,00	
Sistema de seguimiento y evaluación políticas de infancia, adolescencia y familia	\$ 40.000.000,00	\$ 41.200.000,00	\$ 42.436.000,00	\$ 43.709.080,00	\$ 167.345.080,00	
Recursos propios	\$ 40.000.000,00	\$ 41.200.000,00	\$ 42.436.000,00	\$ 43.709.080,00	\$ 167.345.080,00	
Juventud	\$ 25.000.000,00	\$ 95.750.000,00	\$ 96.522.500,00	\$ 67.318.175,00	\$ 284.590.675,00	
Participación Y representación Juvenil	\$ 25.000.000,00	\$ 25.750.000,00	\$ 26.522.500,00	\$ 27.318.175,00	\$ 104.590.675,00	
SGP Propósito General - Libre Inversión	\$ 25.000.000,00	\$ 25.750.000,00	\$ 26.522.500,00	\$ 27.318.175,00	\$ 104.590.675,00	
SGR enfoque diferencial Etnias	\$ -	\$ 70.000.000,00	\$ 70.000.000,00	\$ 40.000.000,00	\$ 180.000.000,00	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2020 - 2023

Cultura	\$ 512.157.147,00	\$ 527.521.861,41	\$ 543.347.517,25	\$ 559.647.942,77	\$ 2.142.674.468,43
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	\$ 362.157.147,00	\$ 373.021.861,41	\$ 384.212.517,25	\$ 395.738.892,77	\$ 1.515.130.418,43
SGP Propósito General - Cultura	\$ 282.157.147,00	\$ 290.621.861,41	\$ 299.340.517,25	\$ 308.320.732,77	\$ 1.180.440.258,43
Recursos propios con destinacion especifica	\$ 80.000.000,00	\$ 82.400.000,00	\$ 84.872.000,00	\$ 87.418.160,00	\$ 334.690.160,00
Lectura y Bibliotecas	\$ 20.000.000,00	\$ 20.600.000,00	\$ 21.218.000,00	\$ 21.854.540,00	\$ 83.672.540,00
Recursos propios con destinacion especifica	\$ 20.000.000,00	\$ 20.600.000,00	\$ 21.218.000,00	\$ 21.854.540,00	\$ 83.672.540,00
Fortalecimiento y sostenibilidad del centro cultural escuela de artes chico cervantes	\$ 80.000.000,00	\$ 82.400.000,00	\$ 84.872.000,00	\$ 87.418.160,00	\$ 334.690.160,00
Recursos propios con destinacion especifica	\$ 80.000.000,00	\$ 82.400.000,00	\$ 84.872.000,00	\$ 87.418.160,00	\$ 334.690.160,00
Cultura para la Discapacidad	\$ 15.000.000,00	\$ 15.450.000,00	\$ 15.913.500,00	\$ 16.390.905,00	\$ 62.754.405,00
SGP Propósito General - Cultura	\$ 15.000.000,00	\$ 15.450.000,00	\$ 15.913.500,00	\$ 16.390.905,00	\$ 62.754.405,00
Cultura para las Víctimas	\$ 15.000.000,00	\$ 15.450.000,00	\$ 15.913.500,00	\$ 16.390.905,00	\$ 62.754.405,00
SGP Propósito General - Cultura	\$ 15.000.000,00	\$ 15.450.000,00	\$ 15.913.500,00	\$ 16.390.905,00	\$ 62.754.405,00
Cultura para el adulto mayor BEPS (Seguridad Social Gestor Cultural Procultura)	\$ 20.000.000,00	\$ 20.600.000,00	\$ 21.218.000,00	\$ 21.854.540,00	\$ 83.672.540,00
Recursos propios con destinacion especifica	\$ 20.000.000,00	\$ 20.600.000,00	\$ 21.218.000,00	\$ 21.854.540,00	\$ 83.672.540,00
Deporte y Recreación	\$ 356.209.529,00	\$ 366.895.814,87	\$ 377.902.689,32	\$ 389.239.770,00	\$ 1.490.247.803,18
Programa Municipal de Recreación y Deporte	\$ 356.209.529,00	\$ 366.895.814,87	\$ 377.902.689,32	\$ 389.239.770,00	\$ 1.490.247.803,18
SGP Propósito General - Deporte	\$ 356.209.529,00	\$ 366.895.814,87	\$ 377.902.689,32	\$ 389.239.770,00	\$ 1.490.247.803,18
Mujer	\$ 25.000.000,00	\$ 95.750.000,00	\$ 96.522.500,00	\$ 67.318.175,00	\$ 284.590.675,00
Participación y empoderamiento de la mujer	\$ 25.000.000,00	\$ 25.750.000,00	\$ 26.522.500,00	\$ 27.318.175,00	\$ 104.590.675,00
SGP Propósito General - Libre Inversión	\$ 25.000.000,00	\$ 25.750.000,00	\$ 26.522.500,00	\$ 27.318.175,00	\$ 104.590.675,00

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2020 - 2023

SGR enfoque diferencial Etnias	\$ -	\$ 70.000.000,00	\$ 70.000.000,00	\$ 40.000.000,00	\$ 180.000.000,00
Discapacidad	\$ 40.000.000,00	\$ 41.200.000,00	\$ 42.436.000,00	\$ 43.709.080,00	\$ 167.345.080,00
Programa de Atención Diferencial a Población en Situación de Discapacidad	\$ 40.000.000,00	\$ 41.200.000,00	\$ 42.436.000,00	\$ 43.709.080,00	\$ 167.345.080,00
SGP Propósito General - Libre Inversión	\$ 40.000.000,00	\$ 41.200.000,00	\$ 42.436.000,00	\$ 43.709.080,00	\$ 167.345.080,00
Adulto Mayor	\$ 1.100.000.000,00	\$ 1.133.000.000,00	\$ 1.166.990.000,00	\$ 1.201.999.700,00	\$ 4.601.989.700,00
Programa Atención integral al Adulto Mayor	\$ 1.100.000.000,00	\$ 1.133.000.000,00	\$ 1.166.990.000,00	\$ 1.201.999.700,00	\$ 4.601.989.700,00
Recursos propios con destinacion especifica	\$ 600.000.000,00	\$ 618.000.000,00	\$ 636.540.000,00	\$ 655.636.200,00	\$ 2.510.176.200,00
Otros	\$ 500.000.000,00	\$ 515.000.000,00	\$ 530.450.000,00	\$ 546.363.500,00	\$ 2.091.813.500,00
Víctimas	\$ 111.000.000,00	\$ 114.330.000,00	\$ 117.759.900,00	\$ 121.292.697,00	\$ 464.382.597,00
Prevención y Protección	\$ 35.000.000,00	\$ 36.050.000,00	\$ 37.131.500,00	\$ 38.245.445,00	\$ 146.426.945,00
SGP Propósito General - Libre Inversión	\$ 35.000.000,00	\$ 36.050.000,00	\$ 37.131.500,00	\$ 38.245.445,00	\$ 146.426.945,00
Asistencia y Atención	\$ 50.000.000,00	\$ 51.500.000,00	\$ 53.045.000,00	\$ 54.636.350,00	\$ 209.181.350,00
SGP Propósito General - Libre Inversión	\$ 50.000.000,00	\$ 51.500.000,00	\$ 53.045.000,00	\$ 54.636.350,00	\$ 209.181.350,00
Verdad, Memoria y medidas de satisfacción	\$ 6.000.000,00	\$ 6.180.000,00	\$ 6.365.400,00	\$ 6.556.362,00	\$ 25.101.762,00
SGP Propósito General - Libre Inversión	\$ 6.000.000,00	\$ 6.180.000,00	\$ 6.365.400,00	\$ 6.556.362,00	\$ 25.101.762,00
Participación	\$ 10.000.000,00	\$ 10.300.000,00	\$ 10.609.000,00	\$ 10.927.270,00	\$ 41.836.270,00
SGP Propósito General - Libre Inversión	\$ 10.000.000,00	\$ 10.300.000,00	\$ 10.609.000,00	\$ 10.927.270,00	\$ 41.836.270,00
Sistemas de Información y Fortalecimiento Institucional	\$ 10.000.000,00	\$ 10.300.000,00	\$ 10.609.000,00	\$ 10.927.270,00	\$ 41.836.270,00
SGP Propósito General - Libre Inversión	\$ 10.000.000,00	\$ 10.300.000,00	\$ 10.609.000,00	\$ 10.927.270,00	\$ 41.836.270,00
Reintegración	\$ 10.000.000,00	\$ 10.300.000,00	\$ 10.609.000,00	\$ 10.927.270,00	\$ 41.836.270,00

Atención y Asistencia a Población en Proceso de Desarme, Desmovilización y Reintegración	\$ 10.000.000,00	\$ 10.300.000,00	\$ 10.609.000,00	\$ 10.927.270,00	\$ 41.836.270,00
SGP Propósito General - Libre Inversión	\$ 10.000.000,00	\$ 10.300.000,00	\$ 10.609.000,00	\$ 10.927.270,00	\$ 41.836.270,00
Libertad Religiosa	\$ 10.000.000,00	\$ 10.300.000,00	\$ 10.609.000,00	\$ 10.927.270,00	\$ 41.836.270,00
Libertad Religiosa, de Cultos y Conciencia de Magangué	\$ 10.000.000,00	\$ 10.300.000,00	\$ 10.609.000,00	\$ 10.927.270,00	\$ 41.836.270,00
SGP Propósito General - Libre Inversión	\$ 10.000.000,00	\$ 10.300.000,00	\$ 10.609.000,00	\$ 10.927.270,00	\$ 41.836.270,00
Étnias	\$ 30.000.000,00	\$ 100.900.000,00	\$ 101.827.000,00	\$ 72.781.810,00	\$ 305.508.810,00
Atención y asistencia a poblaciones étnica	\$ 30.000.000,00	\$ 30.900.000,00	\$ 31.827.000,00	\$ 32.781.810,00	\$ 125.508.810,00
SGP Propósito General - Libre Inversión	\$ 30.000.000,00	\$ 30.900.000,00	\$ 31.827.000,00	\$ 32.781.810,00	\$ 125.508.810,00
SGR enfoque diferencial Etnias	\$ -	\$ 70.000.000,00	\$ 70.000.000,00	\$ 40.000.000,00	\$ 180.000.000,00
Diversidad Sexula Lgtbi	\$ 25.000.000,00	\$ 25.750.000,00	\$ 26.522.500,00	\$ 27.318.175,00	\$ 104.590.675,00
Magangué Diversa	\$ 25.000.000,00	\$ 25.750.000,00	\$ 26.522.500,00	\$ 27.318.175,00	\$ 104.590.675,00
SGP Propósito General - Libre Inversión	\$ 25.000.000,00	\$ 25.750.000,00	\$ 26.522.500,00	\$ 27.318.175,00	\$ 104.590.675,00
LÍNEA ESTRATÉGICA 2. DIMENSIÓN ECONÓMICA. MAGANGUÉ CIUDAD DE PROGRESO Y COMPETITIVIDAD					
Agricultura y Desarrollo Rural	\$ 74.642.000,00	\$ 676.881.260,00	\$ 679.187.697,80	\$ 699.563.328,73	\$ 2.130.274.286,53
Magangué Cultiva	\$ 74.642.000,00	\$ 176.881.260,00	\$ 249.187.697,80	\$ 256.663.328,73	\$ 757.374.286,53
Recursos propios	\$ 54.642.000,00	\$ 156.281.260,00	\$ 227.969.697,80	\$ 234.808.788,73	\$ 673.701.746,53
SGP Propósito General - Libre Inversión	\$ 20.000.000,00	\$ 20.600.000,00	\$ 21.218.000,00	\$ 21.854.540,00	\$ 83.672.540,00
Desarrollo Ganadero	\$ -	\$ -	\$ 80.000.000,00	\$ 82.400.000,00	\$ 162.400.000,00
Recursos propios	\$ -	\$ -	\$ 80.000.000,00	\$ 82.400.000,00	\$ 162.400.000,00
Magangué Pesquero y Acuícola	\$ -	\$ -	\$ 150.000.000,00	\$ 154.500.000,00	\$ 304.500.000,00

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2020 - 2023

Recursos propios	\$ -	\$ -	\$ 150.000.000,00	\$ 154.500.000,00	\$ 304.500.000,00
Progreso para el campo	\$ -	\$ -	\$ 200.000.000,00	\$ 206.000.000,00	\$ 406.000.000,00
Recursos propios	\$ -	\$ -	\$ 200.000.000,00	\$ 206.000.000,00	\$ 406.000.000,00
Fomento seguridad alimentaria productiva para familias vulnerables	\$ -	\$ 500.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 500.000.000,00
SGR FCR	\$ -	\$ 500.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 500.000.000,00
Infraestructura, Vías y Desarrollo	\$ 1.690.000.000,00	\$ 3.299.700.000,00	\$ 4.453.291.000,00	\$ 2.496.889.730,00	\$ 11.939.880.730,00
Infraestructura logística y de transporte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Recursos propios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Infraestructura social	\$ 760.000.000,00	\$ 2.241.800.000,00	\$ 3.063.654.000,00	\$ 1.065.563.620,00	\$ 7.131.017.620,00
Recursos propios	\$ 700.000.000,00	\$ 680.000.000,00			\$ 1.380.000.000,00
SGP Propósito General - Deporte	\$ 60.000.000,00	\$ 61.800.000,00	\$ 63.654.000,00	\$ 65.563.620,00	\$ 251.017.620,00
SGR FCR	\$ 2.480.000.000,00	\$ 1.500.000.000,00	\$ 3.000.000.000,00	\$ 1.000.000.000,00	\$ 7.980.000.000,00
Desarrollo de la red vial urbana y rural	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Recursos propios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Revolución de obras comunitarias 2.0	\$ 930.000.000,00	\$ 1.057.900.000,00	\$ 1.389.637.000,00	\$ 1.431.326.110,00	\$ 4.808.863.110,00
Recursos propios	\$ 100.000.000,00	\$ 203.000.000,00	\$ 209.090.000,00	\$ 215.362.700,00	\$ 727.452.700,00
Recursos propios con destinacion especifica	\$ 736.000.000,00	\$ 758.080.000,00	\$ 1.080.822.400,00	\$ 1.113.247.072,00	\$ 3.688.149.472,00
SGP Propósito General - Libre Inversión	\$ 94.000.000,00	\$ 96.820.000,00	\$ 99.724.600,00	\$ 102.716.338,00	\$ 393.260.938,00
	\$ -				
Cultura Ciudadana, Movilidad y Espacio Público	\$ 190.000.000,00	\$ 265.700.000,00	\$ 273.671.000,00	\$ 281.881.130,00	\$ 1.011.252.130,00
Movilidad y espacio público para el progreso de todos	\$ -	\$ 70.000.000,00	\$ 72.100.000,00	\$ 74.263.000,00	\$ 216.363.000,00
Recursos propios	\$ -	\$ 70.000.000,00	\$ 72.100.000,00	\$ 74.263.000,00	\$ 216.363.000,00
Cultura ciudadana	\$ 190.000.000,00	\$ 195.700.000,00	\$ 201.571.000,00	\$ 207.618.130,00	\$ 794.889.130,00
Recursos propios	\$ 40.000.000,00	\$ 41.200.000,00	\$ 42.436.000,00	\$ 43.709.080,00	\$ 167.345.080,00
SGP Propósito General - Libre Inversión	\$ 150.000.000,00	\$ 154.500.000,00	\$ 159.135.000,00	\$ 163.909.050,00	\$ 627.544.050,00

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2020 - 2023

Seguridad y Convivencia	\$ 1.196.550.247,00	\$ 1.331.546.754,41	\$ 1.429.666.157,04	\$ 1.472.556.141,75	\$ 5.430.319.300,21
Fortalecimiento seguridad ciudadana	\$ 1.136.550.247,00	\$ 1.199.146.754,41	\$ 1.235.121.157,04	\$ 1.272.174.791,75	\$ 4.842.992.950,21
Recursos propios	\$ 50.000.000,00	\$ 80.000.000,00	\$ 82.400.000,00	\$ 84.872.000,00	\$ 297.272.000,00
Recursos propios con destinacion especifica	\$ 520.000.000,00	\$ 535.600.000,00	\$ 551.668.000,00	\$ 568.218.040,00	\$ 2.175.486.040,00
SGP Propósito General - Libre Inversión	\$ 566.550.247,00	\$ 583.546.754,41	\$ 601.053.157,04	\$ 619.084.751,75	\$ 2.370.234.910,21
Fortalecimiento de la convivencia ciudadana	\$ 50.000.000,00	\$ 122.100.000,00	\$ 164.545.000,00	\$ 169.481.350,00	\$ 506.126.350,00
Recursos propios	\$ 50.000.000,00	\$ 101.500.000,00	\$ 104.545.000,00	\$ 107.681.350,00	\$ 363.726.350,00
Centro de convivencia Cuidadana	\$ 10.000.000,00	\$ 10.300.000,00	\$ 30.000.000,00	\$ 30.900.000,00	\$ 81.200.000,00
Recursos propios	\$ 10.000.000,00	\$ 10.300.000,00	\$ 30.000.000,00	\$ 30.900.000,00	\$ 81.200.000,00
Ciencia, Tecnología y emprendimiento	\$ 80.000.000,00	\$ 82.400.000,00	\$ 250.000.000,00	\$ 257.500.000,00	\$ 669.900.000,00
Magangué Emprende en Ciencia y Tecnología	\$ 80.000.000,00	\$ 82.400.000,00	\$ 250.000.000,00	\$ 257.500.000,00	\$ 669.900.000,00
Recursos propios	\$ 80.000.000,00	\$ 82.400.000,00	\$ 250.000.000,00	\$ 257.500.000,00	\$ 669.900.000,00
Productividad y Empleo	\$ 40.000.000,00	\$ 41.200.000,00	\$ 192.436.000,00	\$ 198.209.080,00	\$ 471.845.080,00
Fomento a la productividad y el empleo	\$ 40.000.000,00	\$ 41.200.000,00	\$ 192.436.000,00	\$ 198.209.080,00	\$ 471.845.080,00
Recursos propios	\$ 40.000.000,00	\$ 41.200.000,00	\$ 192.436.000,00	\$ 198.209.080,00	\$ 471.845.080,00
Servicios Públicos	\$ 5.265.439.312,00	\$ 5.377.456.991,36	\$ 5.560.746.451,10	\$ 5.727.568.844,63	\$ 21.931.211.599,09
Más servicios públicos incluyente y de calidad	\$ 5.265.439.312,00	\$ 5.377.456.991,36	\$ 5.560.746.451,10	\$ 5.727.568.844,63	\$ 21.931.211.599,09
Recursos propios	\$ 1.792.350.000,00	\$ 1.800.175.000,00	\$ 1.876.146.000,00	\$ 1.932.430.380,00	\$ 7.401.101.380,00
Recursos propios con destinacion especifica	\$ 3.473.089.312,00	\$ 3.577.281.991,36	\$ 3.684.600.451,10	\$ 3.795.138.464,63	\$ 14.530.110.219,09
				\$	-
Turismo	\$ -	\$ 30.000.000,00	\$ 30.900.000,00	\$ 31.827.000,00	\$ 92.727.000,00

Magangué, Territorio Turístico Pa` todo el mundo	\$ -	\$ 30.000.000,00	\$ 30.900.000,00	\$ 31.827.000,00	\$ 92.727.000,00
Recursos propios	\$ -	\$ 30.000.000,00	\$ 30.900.000,00	\$ 31.827.000,00	\$ 92.727.000,00
LÍNEA ESTRATÉGICA 3. DIMENSIÓN AMBIENTAL. MAGANGUÉ COMUNAL PLANEACIÓN Y EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO					
Ordenamiento Territorial	\$ -	\$ 1.000.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 1.000.000.000,00
Programa de Renovación Urbana Magangué Ciudad de Progreso.	\$ -	\$ 1.000.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 1.000.000.000,00
SGR FCR	\$ -	\$ 1.000.000.000,00	\$ -	\$ -	\$ 1.000.000.000,00
Agua Potable y Saneamiento Basico	\$ 8.508.839.068,00	\$ 10.764.104.240,04	\$ 13.587.027.367,24	\$ 13.994.638.188,26	\$ 46.854.608.863,54
Agua potable y saneamiento básico sostenible e incluyente para población urbana y rural con cobertura, calidad y oportunidad	\$ 8.508.839.068,00	\$ 8.764.104.240,04	\$ 11.527.027.367,24	\$ 11.872.838.188,26	\$ 40.672.808.863,54
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	\$ 5.615.987.228,00	\$ 5.784.466.844,84	\$ 5.958.000.850,19	\$ 6.136.740.875,69	\$ 23.495.195.798,72
SGP Propósito General - Libre Inversión	\$ -	\$ -	\$ 2.500.000.000,00	\$ 2.575.000.000,00	\$ 5.075.000.000,00
Recursos propios con destinacion especifica	\$ 2.892.851.840,00	\$ 2.979.637.395,20	\$ 3.069.026.517,06	\$ 3.161.097.312,57	\$ 12.102.613.064,82
SGR FCR	\$ -	\$ 2.000.000.000,00	\$ 2.060.000.000,00	\$ 2.121.800.000,00	\$ 6.181.800.000,00
Vivienda	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Vivienda digna e incluyente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Recursos propios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Medio Ambiente y Biodiversidad	\$ 537.898.989,00	\$ 554.035.958,67	\$ 570.657.037,43	\$ 587.776.748,55	\$ 2.250.368.733,65
Promoción, recuperación y protección de medio ambiente y biodiversidad	\$ 537.898.989,00	\$ 554.035.958,67	\$ 570.657.037,43	\$ 587.776.748,55	\$ 2.250.368.733,65
SGP Propósito General - Libre Inversión	\$ 35.725.488,00	\$ 36.797.252,64	\$ 37.901.170,22	\$ 39.038.205,33	

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2020 - 2023

SGP Municipios Ribereños	\$ 502.173.501,00	\$ 517.238.706,03	\$ 532.755.867,21	\$ 548.738.543,23	\$ 2.100.906.617,47
Gestión del Riesgo	\$ 731.100.000,00	\$ 803.033.000,00	\$ 827.123.990,00	\$ 851.937.709,70	\$ 3.213.194.699,70
Programa de Gestión de Riesgos, Magangué Resiliente	\$ 731.100.000,00	\$ 803.033.000,00	\$ 827.123.990,00	\$ 851.937.709,70	\$ 3.213.194.699,70
Recursos propios	\$ 50.000.000,00	\$ 101.500.000,00	\$ 104.545.000,00	\$ 107.681.350,00	\$ 363.726.350,00
Recursos propios con destinación específica	\$ 181.100.000,00	\$ 186.533.000,00	\$ 192.128.990,00	\$ 197.892.859,70	\$ 757.654.849,70
SGP Municipios Ribereños	\$ 500.000.000,00	\$ 515.000.000,00	\$ 530.450.000,00	\$ 546.363.500,00	\$ 2.091.813.500,00
Participación Comunitaria	\$ 50.000.000,00	\$ 51.500.000,00	\$ 53.045.000,00	\$ 54.636.350,00	\$ 209.181.350,00
Fortalecimiento de la participación ciudadana	\$ 50.000.000,00	\$ 51.500.000,00	\$ 53.045.000,00	\$ 54.636.350,00	\$ 209.181.350,00
SGP Propósito General - Libre Inversión	\$ 50.000.000,00	\$ 51.500.000,00	\$ 53.045.000,00	\$ 54.636.350,00	\$ 209.181.350,00
LÍNEA ESTRATEGICA. MAGANGUÉ INSTITUCIONAL					
Sistema de Planeación, Gestión, Información, Estadísticas, seguimiento y evaluación.	\$ 411.430.350,00	\$ 423.773.260,50	\$ 436.486.458,32	\$ 449.581.052,06	\$ 1.721.271.120,88
Recursos propios	\$ 291.430.350,00	\$ 300.173.260,50	\$ 309.178.458,32	\$ 318.453.812,06	\$ 1.219.235.880,88
SGP Propósito General - Libre Inversión	\$ 120.000.000,00	\$ 123.600.000,00	\$ 127.308.000,00	\$ 131.127.240,00	\$ 502.035.240,00
Finanzas Públicas	\$ 5.437.443.523,00	\$ 5.649.512.328,69	\$ 2.066.557.948,55	\$ 2.128.554.687,00	\$ 15.282.068.487,24
Fortalecimiento de las finanzas públicas municipales	\$ 5.437.443.523,00	\$ 5.649.512.328,69	\$ 2.066.557.948,55	\$ 2.128.554.687,00	\$ 15.282.068.487,24
Recursos propios	\$ 2.305.466.808,00	\$ 2.423.576.312,24	\$ 1.243.843.851,55	\$ 1.281.159.167,09	\$ 7.254.046.138,88
SGP Propósito General - Libre Inversión	\$ 3.131.976.715,00	\$ 3.225.936.016,45	\$ 822.714.097,00	\$ 847.395.519,91	\$ 8.028.022.348,36
Gestión Pública, cultura de la legalidad y transparencia	\$ 30.000.000,00	\$ 30.900.000,00	\$ 31.827.000,00	\$ 32.781.810,00	\$ 125.508.810,00

Gestión Pública, cultura de la legalidad y transparencia	\$ 30.000.000,00	\$ 30.900.000,00	\$ 31.827.000,00	\$ 32.781.810,00	\$ 125.508.810,00
SGP Propósito General - Libre Inversión	\$ 30.000.000,00	\$ 30.900.000,00	\$ 31.827.000,00	\$ 32.781.810,00	\$ 125.508.810,00
Gestión Administrativa	\$ 210.000.000,00	\$ 237.800.000,00	\$ 344.289.000,00	\$ 354.617.670,00	\$ 1.146.706.670,00
Control Interno	\$ -	\$ 21.500.000,00	\$ 121.500.000,00	\$ 125.145.000,00	\$ 268.145.000,00
Recursos propios	\$ -	\$ 21.500.000,00	\$ 121.500.000,00	\$ 125.145.000,00	\$ 268.145.000,00
Gestión Documental	\$ 210.000.000,00	\$ 216.300.000,00	\$ 222.789.000,00	\$ 229.472.670,00	\$ 878.561.670,00
Recursos propios	\$ 100.000.000,00	\$ 103.000.000,00	\$ 106.090.000,00	\$ 109.272.700,00	\$ 418.362.700,00
SGP Educación Prestación del Servicio Educativo	\$ 80.000.000,00	\$ 82.400.000,00	\$ 84.872.000,00	\$ 87.418.160,00	\$ 334.690.160,00
Otros	\$ 30.000.000,00	\$ 30.900.000,00	\$ 31.827.000,00	\$ 32.781.810,00	\$ 125.508.810,00
Gobierno Digital	\$ -				
Recursos propios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Talento Humano	\$ -				
Recursos propios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
FUENTES	Vigencia Fiscal				GASTOS INVERSIÓN SOCIAL SIN SGR CUATRIENIO
	2020	2021	2022	2023	2020 -2023
SGP Educación Prestación del Servicio Educativo	\$ 84.835.972.227,00	\$ 87.381.051.393,81	\$ 90.002.482.935,62	\$ 92.702.557.423,69	\$ 354.922.063.980,13
SGP Alimentación Escolar	\$ 1.084.674.205,00	\$ 1.117.214.431,15	\$ 1.150.730.864,08	\$ 1.185.252.790,01	\$ 4.537.872.290,24
SGP Calidad	\$ 4.763.258.994,00	\$ 4.906.156.763,82	\$ 5.053.341.466,73	\$ 5.204.941.710,74	\$ 19.927.698.935,29
SGP Salud - Régimen Subsidiado	\$ 39.794.627.099,00	\$ 40.988.465.911,97	\$ 42.218.119.889,33	\$ 43.484.663.486,01	\$ 166.485.876.386,31
SGP Salud - Salud Pública	\$ 1.684.983.005,00	\$ 1.735.532.495,15	\$ 1.787.598.470,00	\$ 1.841.226.424,10	\$ 7.049.340.394,26
SGP Salud - Prestación del Servicio a la PPNA	\$ 137.696.031,00	\$ 141.826.911,93	\$ 146.081.719,29	\$ 150.464.170,87	\$ 576.068.833,08
SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	\$ 5.615.987.228,00	\$ 5.784.466.844,84	\$ 5.958.000.850,19	\$ 6.136.740.875,69	\$ 23.495.195.798,72
SGP Municipios Ribereños	\$ 1.002.173.501,00	\$ 1.032.238.706,03	\$ 1.063.205.867,21	\$ 1.095.102.043,23	\$ 4.192.720.117,47
SGP Propósito General - Cultura	\$ 312.157.147,00	\$ 321.521.861,41	\$ 331.167.517,25	\$ 341.102.542,77	\$ 1.305.949.068,43
SGP Propósito General - Deporte	\$ 416.209.529,00	\$ 428.695.814,87	\$ 441.556.689,32	\$ 454.803.390,00	\$ 1.741.265.423,18

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

2020 - 2023

SGP Propósito General - Libre Inversión	\$ 4.474.252.450,00	\$ 4.608.480.023,50	\$ 4.746.734.424,26	\$ 4.889.136.456,99	\$ 18.718.603.354,75
Recursos propios	\$ 5.703.889.158,00	\$ 6.287.005.832,74	\$ 5.475.616.007,66	\$ 5.639.884.487,89	\$ 23.106.395.486,29
Recursos propios con destinacion especifica	\$ 8.613.041.152,00	\$ 8.871.432.386,56	\$ 9.437.575.358,16	\$ 9.720.702.618,90	\$ 36.642.751.515,62
Otros	\$ 59.991.640.106,00	\$ 61.791.389.309,18	\$ 63.645.130.988,46	\$ 65.554.484.918,11	\$ 250.982.645.321,74
TOTAL INVERSIÓN POR AÑO SIN SGR	\$ 218.430.561.832,00	\$ 225.395.478.686,96	\$ 231.457.343.047,57	\$ 238.401.063.338,99	\$ 913.684.446.905,52

SISTEMA GENERAL DE REGALIAS 2020 - 2023					GASTOS INVERSIÓN SOCIAL CON SGR CUATRIENIO
FUENTE SGR	2020	2021	2022	2023	2020 - 2023
SGR FCR	\$ 2.480.000.000,00	\$ 7.000.000.000,00	\$ 7.060.000.000,00	\$ 4.121.800.000,00	\$ 20.661.800.000,00
SGR Enfoque diferencial Etnias	\$ -	\$ 210.000.000,00	\$ 210.000.000,00	\$ 120.000.000,00	\$ 540.000.000,00
TOTAL REGALIAS	\$ 2.480.000.000,00	\$ 7.210.000.000,00	\$ 7.270.000.000,00	\$ 4.241.800.000,00	\$ 21.201.800.000,00

TIPO DE GASTO / VIGENCIA FISCAL	2020	2021	2022	2023	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CUATRIENIO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 7.497.695.083,00	\$ 7.722.625.935,49	\$ 8.654.304.713,55	\$ 8.913.933.854,96	\$ 32.788.559.587,01
TIPO DE GASTO / VIGENCIA FISCAL	2020	2021	2022	2023	GASTO TOTAL CUATRIENIO
GASTO TOTAL ANUAL SIN SGR	\$ 225.928.256.915,00	\$ 233.118.104.622,45	\$ 240.111.647.761,12	\$ 247.314.997.193,95	\$ 946.473.006.492,52
GASTO TOTAL ANUAL CON SGR	\$ 228.408.256.915,00	\$ 240.328.104.622,45	\$ 247.381.647.761,12	\$ 251.556.797.193,95	\$ 967.674.806.492,52

TITULO III

DISPOSICIONES FINALES

COHERENCIA, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN Y RENDICIÓN DE CUENTAS

ARTÍCULO 22: Para garantizar el éxito del proceso de planificación y la gestión pública se considerarán los principios y fases del proceso de planificación, establecidos en la Ley 152 de 1994 y en especial de los siguientes:

1. **Coherencia.** Los programas, subprogramas y proyectos del Plan de Desarrollo 2020 – 2023, “MAGANGUÉ PROGRESA, EDUCADA COMUNAL E INCLUYENTE”, deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste.
2. **Ejecución.** Con la coordinación de la Secretaría de Planeación, todas las dependencias de la administración municipal, centralizadas y descentralizadas, trabajarán en la formulación y ejecución de los diferentes instrumentos de planificación para esta fase, tales como: Plan Indicativo, Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI, Plan de Acción y Presupuesto. En tal sentido, todas las dependencias de la administración municipal, centralizadas y descentralizadas, prepararán su correspondiente plan de acción para cada vigencia del periodo de gobierno, el cual será aprobado por el Consejo de Gobierno, dentro de los dos meses siguientes a la aprobación del Plan de Desarrollo.
3. **Seguimiento y evaluación.** La gestión pública moderna demanda un proceso de control y seguimiento continuo, por parte de los organismos fiscalizadores, la comunidad y de la misma Administración Municipal. Por ello y acorde con lo estipulado en la Ley 152 de 1994, el Plan de Desarrollo Municipal será sujeto de seguimiento y evaluación permanentemente por parte de la Secretaría de Planeación con base en los reportes de ejecución y evaluación que le deben presentar las dependencias centralizadas y descentralizadas de la administración.
4. **Rendición de Cuentas.** Con el fin de generar transparencia y mayores condiciones de confianza entre los ciudadanos y el Gobernante, se fortalecerá el ejercicio del control social de la administración a través de la democracia participativa, con el fin de que la rendición de cuentas se convierta en la mejor práctica social y política de interlocución entre la Administración y la ciudadanía. La rendición de cuentas del Plan de Desarrollo “MAGANGUÉ PROGRESA, EDUCADA COMUNAL E INCLUYENTE”, será coordinada por la Secretaría de General y del Interior.

AUTORIZACIONES

ARTICULO 23: Armonización de la estructura organizacional de la Administración Municipal con el Plan de Desarrollo. Autorízase al Alcalde para que promulgue de conformidad con la ley, los actos necesarios para garantizar la armonía, coherencia y articulación de las actividades que realicen todas las dependencias y entidades de la Administración Municipal, con el propósito de ejecutar, desarrollar y evaluar las políticas, objetivos, planes, programas, subprogramas y metas contenidas en el Plan de Desarrollo 2020-2023 “MAGANGUÉ PROGRESA, EDUCADA COMUNAL E INCLUYENTE

ARTICULO 24: Exhortar al Alcalde y sus secretarios, para que dentro de los treinta (30) días siguientes a la expedición del presente acuerdo, establezcan el correspondiente plan de acción en concordancia con el Plan de Desarrollo, para cada una de las dependencias, el cual estará sujeto a seguimiento y control, en concordancia con la ley 1909 de 2018.

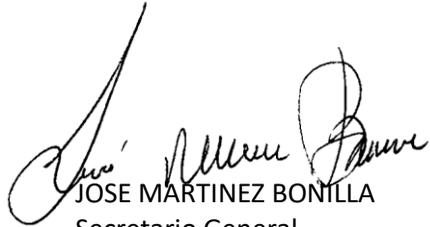
ARTICULO 25: Hacen parte integral del plan, Anexo I. Diagnostico Municipal y diagnóstico de Niños, niñas y adolescentes del Municipio de Magangué, Anexo 2. Plan Plurianual de inversiones detallado por programa.

ARTICULO 26: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



CARLOS ANDRES CARCAMO ALVAREZ
Presidente.
H. Concejo Municipal de Magangué



JOSE MARTINEZ BONILLA
Secretario General
H. Concejo Municipal de Magangué

